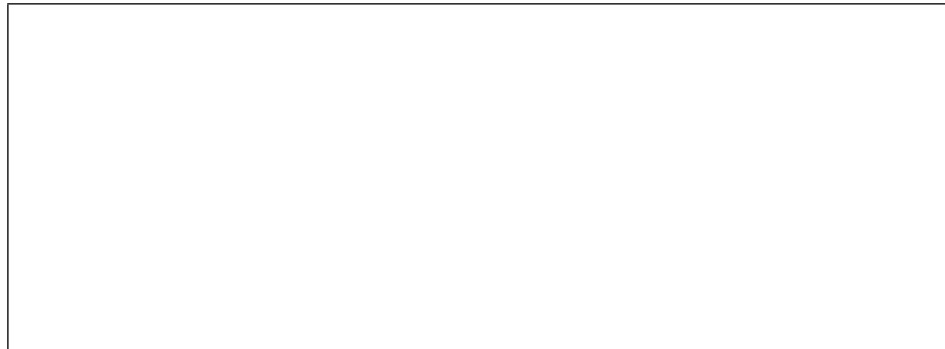

LOS CAMINOS DE LA EXTENSIÓN EN LA UNIVERSIDAD ARGENTINA



EXTENSIÓN UNIVERSITARIA. 10 experiencias argentinas

Septiembre de 2015, Santa Rosa, La Pampa

Diseño y Diagramación: Gabriela Hernández (División Diseño-UNLPam)

Impreso en Argentina

ISBN

Cumplido con lo que marca la ley 11.723

EdUNLPam - Año 2015

Cnel. Gil 353 PB - CP L6300DUG

SANTA ROSA - La Pampa - Argentina

UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PAMPA

Rector: Sergio Aldo BAUDINO

Vice-rector: Hugo Alfredo ALFONSO

EdUNLPam

Presidente: Ana María T. Rodríguez

Director de Editorial: Rodolfo RODRÍGUEZ

Consejo Editor de EdUNLPam

Ramiro A. Rodríguez

María Esther Folco

María Silvia Di Liscia

Santiago Audisio

Liliana Campagno

Celia Rabortnikof

Edith Alvarellos

Paula Laguarda

Rubén Pizarro

Mónica Boeris

Griselda Cistac

Índice

Presentación

Introducción

1. Breve repaso de la última década de la Extensión Universitaria
2. Un camino hacia la jerarquización de la Extensión Universitaria. Universidad Nacional de la Patagonia Austral
3. El Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión (SIPPE) y los Centros de Extensión Comunitarios (CEC) de la Universidad Nacional del Litoral: 20 años de trabajo sistemático con la comunidad
4. La Extensión Universitaria en la Universidad Nacional de Cuyo (2008-2014). Programa de proyectos “Profesor Mauricio A. López”: una práctica educativa desde el compromiso social de la Universidad
5. Universidad, organizaciones sociales e integración con el territorio. Universidad Nacional de Rosario
6. Programas centrales...
7. Universidad Nacional del Nordeste - Curricularización en la Extensión Universitaria. Primeras experiencias en la UNER
8. Organización y gestión de la Extensión: el caso de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
9. La Extensión Universitaria en el Noroeste de la Provincia de Buenos Aires
10. Balance de la implementación de Prácticas Socio Comunitarias en la Universidad Nacional de Mar del Plata
11. Universidad Nacional de La Pampa - La cultura en la extensión

PRESENTACIÓN

Por Mariana Soledad Castro

Este libro se propone dar a conocer algunas de las experiencias extensionistas que se vienen llevando a cabo en la última década en universidades argentinas. La producción de esta publicación se sostiene en la firme convicción de que la Extensión Universitaria es una herramienta de transformación social, y como tal, es necesario que se den a conocer los procesos que ella atraviesa, de manera dialógica, y con una mirada que nos acerque a la consolidación de la integralidad de las funciones universitarias.

En los últimos años se han realizado innumerables esfuerzos por comunicar las acciones extensionistas de la región, pero desde estos artículos intentamos describir procesos y caminos integrales desde la gestión universitaria. En este sentido aparecen procesos de jerarquización, de curricularización, de evaluación, pero sobre todo la inserción territorial y la importancia de los contextos en los que están situadas las diferentes instituciones.

El libro recorre experiencias como la curricularización de la extensión en la Universidad Nacional de Entre Ríos, que se viene dando desde el año 2012; la inscripción territorial de la Universidad Nacional de Rosario que desde hace 2 años lleva adelante la convocatoria de proyectos “Integrando”; y la Universidad del Litoral que desde el año 2006 posee Centros de Extensión Comunitaria dependientes de su Secretaría de Extensión.

Esta necesidad de contar experiencias de diversas universidades fue pensada en relación a una idea de resignificación de los procesos de extensión universitaria, y como contribución a aquellos que quieran implementar acciones de este tipo desde sus casas de estudio o desde sus organizaciones sociales.

Otro de los aportes significativos de esta publicación radica en las conceptualizaciones que se realizan sobre la extensión en distintas regiones de nuestro país, y el recorrido de la función en los congresos, las jornadas y las reuniones de quienes forman parte de estas experiencias.

Si partimos de entender a la extensión como “construcción de conocimiento con acuerdo social”, la visualización de la gestión de la extensión universitaria apunta a generar un proceso de producción de sentidos, en el cual, el carácter socio comunitario y socio educativo del conocimiento que se produce no puede quedar dentro de las instituciones educativas, sino que debe apuntar a generar procesos dinámicos que se encuentren en un estado permanente de diálogo con las realidades de cada región.

Introducción

«El diálogo como encuentro de los hombres para la «pronunciación» del mundo es una condición fundamental para su verdadera humanización» (Pedagogía del oprimido – Paulo Freire).

El propósito de la presente publicación es compartir diversas y múltiples experiencias extensionistas universitarias en su condición de constructos colectivos insertos comunitariamente y orientados a la transformación de la realidad. En ello, al menos dos cuestiones dialécticamente entramadas intentan gravitar con especial énfasis: favorecer la sistematización de dichas praxis como parte de un todo y recuperar los recorridos transitados por proyectos/programas particulares desde su propia individualidad.

Así, cada capítulo nos remite a una experiencia altamente significativa enmarcada en sus respectivas coordenadas de tiempo, espacio y sujetos participantes; es decir, dotadas de ciertas especificidades geográficas, sociales, culturales, políticas e institucionales de contexto. En el devenir de su lectura surgen las voces y los quehaceres de sus protagonistas, vivificando sus anhelos y pensamientos en acción. Se trata, en definitiva, de relatos con historicidad que comunican su propia pronunciación del mundo pero a la vez se inscriben en un movimiento mayor cuyas implicancias trascienden al sistema universitario.

Resulta un ejercicio permanente el intento por definir la extensión universitaria de forma inequívoca y absoluta. Numerosos documentos remiten a dicho afán, sea por requerimiento del sistema y/o como producto necesario de referencia colectiva. De todos modos, considerando la evolución permanente de la función en términos de su desenvolvimiento histórico y la perspectiva generacional, son inevitables las resignificaciones, ampliaciones, redescubrimientos, etc. Dicho ejercicio debe ser valorado positivamente en tanto supone un dinamismo innovador que revitaliza ideológicamente y convoca a nuevas síntesis creadoras.

Aquí, se sostiene que la extensión representa una preparación colectiva y una experiencia organizada para la trascendencia del acto

educativo universitario en sociedad, a partir de una decisión política de involucramiento participativo y transformador sobre las condiciones materiales y subjetivas que definen el campo de acción. Es decir, la extensión como hecho político multidimensional que incluye a la dimensión pedagógica, involucrando a todos los sujetos de manera universal, con un alcance comunitario y objetivos de cambio.

A modo de ejemplo, se resumen algunas particularidades de dicho encuadre multidimensional:

- Dimensión filosófica: se nutre de los valores y principios del asociativismo solidario (la autonomía y emancipación de los sujetos, el compromiso comunitario, la equidad, el sentido libertario, la corresponsabilidad social).
- Dimensión ética: concibe la integralidad del sujeto en comunidad, promoviendo derechos y responsabilidades.
- Dimensión pedagógica: se sustenta en el aprendizaje permanente, praxiológico y significativo, organizado democráticamente y con sentido social.
- Dimensión epistemológica: de naturaleza metodológica, referida a la producción del conocimiento y los organizadores conceptuales que posibilitan una cosmovisión problematizadora y con ubicuidad socio-histórico-cultural, procesual y permanente.
- Dimensión política: define los objetivos y las estrategias, direcciona las decisiones; se legitima y efectiviza en la participación y el empoderamiento comunitario, a través de un ejercicio democrático.
- Dimensión cultural: brinda un alcance universal intra-, inter- y trans-generacional con fuerte compromiso en el desarrollo pleno de las personas, promoviendo el vínculo cohesivo en la obra colectiva; resignifica imaginarios sociales a través de subjetividades compartidas libremente.
- Dimensión ambiental: generadora de conciencia sobre la importancia de las condiciones del ambiente y su evolución; destaca las responsabilidades humanas a través del conocimiento y la gestión.

Actual paradigma extensionista

El momento actual de la extensión universitaria evidencia, a través de ciertas externalidades, sus soportes ideológicos e intencionalidades políticas. Se trata, ciertamente, de cierto fenotipo prevaleciente que representa la posición directriz en la construcción/asignación de

significados en la praxis. Para su análisis preciso correspondería acceder al campo simbólico en el que se internalizan y cobran sentido los sujetos implicados, donde saberes teóricos y prácticos se nutren, institucionalizándose rutinas y legitimándose procedimientos. Ello, entre tantas otras cuestiones, supone circuitos de autor reconocimiento y perspectiva dominante (“Formación de sujetos en los proyectos de extensión de la UNLP”. Proyecto de Investigación: “Las estrategias de formación de sujetos en los proyectos de la extensión universitaria. Período 1996-1999” dirigido por Manuel Alberto Argumedo. María Raquel Coscarelli, Codirectora; Pablo Javier Cipolla; Patricia Dómine; Sofía Picco; Liliana R. Salva; Verónica L. Bonelli; Elsa A. Gómez y Celia I. Lunazzi).

Sin dudas, dicha perspectiva debe contemplar atributos genéticos trascendentales que encaucen (y cuestionen) a los rasgos actuales, como emprendimiento inter-generacional en el que se construyen y cohabitan culturas institucionales. Esto implica, como expresan Diamant y Urrutia (2013), el sostenimiento de redes vinculares materiales o simbólicas, la asignación de lugares (incluyendo la subalternización), la participación en la construcción de procesos, el protagonismo en conflictos, la interpelación pedagógica, cierta vigilancia epistemológica y métodos de validación.

Así, pueden reconocerse en la semblanza de hoy ciertos conceptos y experiencias valiosas que constituyeron el magma vivificador de décadas pasadas y que continúan encuadrando con fuerte pregnancia al presente. Podría tomarse como ejemplo, en dicho ejercicio, lo producido en los '60 en torno a las prácticas desarrolladas sobre educación popular, salud mental, democratización epistemológica, creación de nuevas categorías teóricas y abordajes/adequaciones metodológicas. Todo ello, supuso un proyecto político transformador y emancipador que incluía a la Universidad como protagonista con gran relevancia, en el cual los sujetos participantes eran constructores de un sentido colectivo, desde su propia particularidad. Dicha etapa histórica podría caracterizarse como dotada de gran peso político e ideológico en el proceso de conformación de una nueva izquierda nacional con fuerte raigambre universitaria (“Programas Educativos en el Centro de Desarrollo Integral de Isla Maciel. Voces que visibilizan una experiencia de extensión universitaria en la UBA de los '60”. Ana Diamant y Juan Pablo Urrutia, 2013).

La implicancia de los estudiantes en ese escenario los situaba como artífices fundamentales, retomando/resignificando las reivindicaciones y el protagonismo de la Reforma Universitaria de 1918, siendo sus herederos legítimos. El campo de acción se nutría de su sensibilidad y

compromiso político en la concreción de la ansiada formación integral (cultural, profesional y de responsabilidad social) del nuevo sujeto revolucionario.

Hoy, la masividad participativa se revela a través de múltiples espacios del quehacer extensionista que conforman una “ingeniería institucional” de gran complejidad en sus dispositivos. Participación entendida en estar involucrado, tomar parte o influenciar los procesos, las decisiones y las actividades en un contexto o campo de acción en particular (Olga Nirenberg).

Cada año se observa un incremento en la concurrencia de estudiantes en congresos y jornadas, talleres, etc. Los proyectos testimonian la relevancia en tanto activos ejecutores pero también elaboradores de sus elementos constitutivos. Asimismo, el reconocimiento de nuevos espacios curriculares donde cristalizar los objetivos de la deseable formación integral de los estudiantes y articular docencia-extensión como acto educativo, es un correlato de aquello y se suma también a un proceso en la adquisición de mayor “ciudadanía universitaria”.

Claro está, todo ello no supone simple linealidad así como tampoco un curso progresivo e ininterrumpido con lo ya acuñado en épocas previas, sino que representa la formación de algo distinto (cuali- y cuantitativamente) pero, al mismo tiempo, sin enajenarse de dicho recorrido precedente que se transforma en presente.

En el proceso actual, las preocupaciones e intereses compartidos que se expresan en ocasión de cada convocatoria a proyectos, congresos y todo espacio de tratamiento institucional, podría ejemplificarse a través de la mención de algunos de los tópicos que más nutren la atención y direccionan la praxis. Algunos, direccionados a campos multitemáticos problematizadores, otros, poseen una naturaleza más metodológica y/o de gestión política. Entre ellos, podemos destacar:

- Inclusión e integración
- Territorialidad
- Vinculación interinstitucional
- Innovación socio productiva
- Sustentabilidad de los proyectos/programas
- Campo de los DDHH
- Organizaciones sociales
- Asociativismo
- Niñez-Juventud-Adultos Mayores
- Contextos de encierro
- Salud colectiva

- Educación popular
- Arte y Cultura
- Prácticas estudiantiles
- Trascendencia curricular/formación integral
- Articulación docencia-extensión-investigación
- Comunicación (producción audiovisual)

La simple enunciación de cada concepto, a modo de palabra clave, remite a un sinnúmero de experiencias que sintetizan la vinculación creciente de la Universidad con el territorio, el Estado y la comunidad.

Evidentemente, como ya fuera expresado, dicho movimiento praxiológico requiere de un soporte ético y epistemológico para resolver-superar los obstáculos corporativos así como toda disfuncionalidad alienante que posee el propio sistema, que escinde al sujeto en fragmentos de sí mismo y lo somete a su desnaturalización como actor comunitario. La práctica dialógica y el pensamiento crítico que emanan de la multiplicidad de conocimientos retroalimentados (populares, disciplinares, etc.) son de fundamental importancia para tal propósito.

Por ese recorrido, transita la recuperación de un sujeto con ubicuidad socio-histórico-político-cultural, es decir, partícipe de una intersubjetividad que se reconozca como colectivo de análisis, confrontación y transformación de las condiciones de vida. Donde la intervención, entendida como acción centrada en un dispositivo institucional académico, se amalgame con el involucramiento, centrado en la encarnadura social.

Aquí, cabe la interrogación acerca de qué tipo y grado de encarnación posee/propone la Universidad como ámbito político institucional con relación a la sociedad en su conjunto y respecto de sus particularidades (instituciones, corporaciones, organizaciones sociales y políticas, cultura, etc.), y cómo se presupone en su capacidad instituyente y condición de lo instituido para disputar sentido. En ello, ¿la Universidad se torna en protagonista o detenta un papel subsidiario de las corporaciones dominantes?

Entendemos, quienes suscribimos esta comunicación, desde el propio análisis de situación y del optimismo militante que orbita en la convicción política, que el proceso democratizador continúa fortaleciéndose y sedimentando en el ámbito universitario, al igual que en el resto de la sociedad. De allí que, empleando la figura expresada por Castoriadis (Poder, política y autonomía), los sujetos vivos, que hablan y se mueven, actuando como agentes emancipadores, posibilitarán una mediación donde las significaciones imaginarias cobren un sentido de plena justicia y libertad.

Palabras finales

Esperamos que este texto resulte una contribución en sus aspectos reflexivo, propositivo, comprensivo, valorativo y comunicacional. A través del recorrido de sus líneas invitamos a pensar y repensarse, como un proceso permanente, controversial y fecundo que favorezca las condiciones, no simplemente de adecuación, sino aquellas que vigoricen la trascendencia de los propios actos institucionales desde la dialéctica histórica que nos involucra como sujetos (des)hacedores de nuestro tiempo y espacio.

Ante la inercia socialmente invisibilizadora que el sistema dominante aplica, de manera falazmente aséptica y cargada de banalidad sobre las experiencias no hegemónicas/contra-hegemónicas, se multiplican numerosos proyectos nutridos de presente y futuro que trabajan sobre la indeterminación de lo estructurado. Nuestro profundo reconocimiento y felicitaciones para todos los protagonistas de tanto esfuerzo por construir otras realidades.

1

Breve repaso sobre la última década en materia de extensión

Lo lógico en cualquier presentación de este tipo es comenzar con una introducción en donde se defina el objeto de estudio o análisis. En este caso, la **Extensión Universitaria**, ha recibido tantas denominaciones o tipificaciones como el número de unidades académicas en donde se desarrollan actividades que se consideran de extensión, de acuerdo a la identidad de cada universidad.

Antes de comenzar con un pequeño repaso histórico de la década pasada podemos acordar tres definiciones, muy abarcativas, que condensan todos los trabajos que se realizan en esta área a nivel universitario.

La primera y más amplia es la que define a la extensión universitaria como “el medio por el cual la comunidad universitaria se vincula o relaciona con la sociedad en su conjunto a través de actividades propias del mundo universitario que se sociabilizan en forma organizada y responsable”. De esta deriva otra definición que la entiende como “la construcción de conocimiento con acuerdo social” por el carácter y alcance socializador de conocimientos que posee la misma, y que no comparte con la investigación ni con la docencia.

Por último, decimos que se puede entender la extensión como “acción social con matriz en la docencia y la investigación”, y en las próximas líneas veremos cómo esto tiene un correlato con lo que viene sucediendo en la última década en nuestro país.

Pasamos ahora a una recopilación de datos que nos permita entender lo que pasó con la extensión universitaria en lo que va de este siglo. No intentaremos contar su historia a lo largo de casi cien años de reforma universitaria, que ciertamente es muy rica, porque ya muchos lo han hecho, se pueden rastrear trabajos de congresos y jornadas de extensión nacionales o internacionales que hacen referencia a esta historia.

Lo cierto es que dentro de nuestro continente todos hacen mención a que el nacimiento de la extensión en Latinoamérica está fuertemente vinculado a la creación de la Universidad Nacional de La Plata y a su fundador Joaquín V. González.

Un nuevo siglo ¿una nueva crisis?

El trabajo que se viene realizando, desde hace 5 años por lo menos, tiene como objetivo transparentar y jerarquizar el trabajo de extensión y su vínculo con la comunidad. Demostrando la seriedad y calidad de trabajos que se pueden realizar y la utilidad que la sociedad les puede dar a los mismos.

Muchos extensionistas coinciden en que la crisis de fines de 2001 encontró a la mayor parte del sistema universitario nacional con una postura diferente frente a un acontecimiento que presentaba características aparentemente similares a las conocidas hasta ese momento. Los anteriores desbarajustes económicos se habían encontrado con una universidad diferente a la del 2000, por la lucha por su subsistencia en los 90 en su afán por permanecer como un bien social y no convertirse en un servicio como se pretendía por los defensores a ultranza del “Consenso de Washington”.

La Universidad libre, pública, gratuita y cogobernada sabía que podía enfrentarse al establishment político que en los noventa le había dado la espalda, y trabajar con los sectores más desfavorecidos/vulnerables de la sociedad; en donde encontraba un aliado en su lucha por sobrevivir a la ola privatizadora. La crisis de fines de 2001 encontró las aulas vacías y a las diferentes agrupaciones estudiantiles casi sin posibilidad de manifestarse por esta circunstancia.

El comienzo de las actividades universitarias de 2002 dio lugar a asambleas, reuniones, jornadas y encuentros, en muchos casos interclaustró, tratando de dar respuesta inmediata a necesidades urgentes que el sistema político tradicional no podía, no sabía o no quería resolver. En muchos de estos encuentros se llegó a la conclusión de que eran las actividades de extensión las adecuadas para canalizar las acciones que la comunidad universitaria debía y podía realizar para sobrellevar este período junto a los sectores más vulnerables con la mayor dignidad posible.

“Somos de las pocas instituciones que aun mantenemos cierto nivel de credibilidad dentro de la sociedad, de lo que hagamos a partir de este instante dependen los próximos 20 años de la universidad pública nacional” alegaba en un plenario interclaustró en marzo de 2002 el vice decano de la Facultad de Periodismo y comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata.

En medio de este panorama los encargados de llevar adelante las políticas de extensión comenzaron a pensar en los proyectos y los programas como la modalidad en la cual, sin caer en el asistencialismo, se

podían llevar adelante las iniciativas de docentes, estudiantes, graduados y trabajadores técnico-administrativos de la universidad en forma organizada y diferenciada de las que podían realizar otro tipo de instituciones.

Pese a que muchas unidades académicas no contaban con sistemas de proyectos o programas propios, todavía hoy muchas universidades no cuentan con convocatorias propias. Las convocatorias ministeriales o de instituciones del tercer sector ayudaron al desarrollo de estas acciones, que en la mayoría de los casos, sin diferenciar disciplinas, estaban destinadas a franjas etarias de la sociedad que no eran tenidas en cuenta por el concepto de sociedad de mercado que se generó durante los noventa.

Niños en situación de riesgo; en riesgo de desnutrición, de analfabetismo, de droga-dependencia, de trabajo infantil, etc., y no los niños ricos que están tristes como deslizo en un furcio mediático el ex presidente que gobernó toda la década del noventa.

Los adultos mayores también fueron destinatarios de estas iniciativas, un perfil diferente al que estaba acostumbrada la sociedad, que ya no se conformaba con el viaje a la Villa de Merlo o las Termas de Rio Hondo, o tal vez a Mar del Plata fuera de temporada. Estos adultos mayores o abuelos, como los denominan los jóvenes docentes que trabajan con ellos, pudieron en muchos casos acceder a una educación primaria o una secundaria inconclusa y la universidad en sus diferentes presentaciones.

Existen otros sectores de la sociedad que también son receptores preferenciales de estas acciones como las personas en situación de encierro, los denominados pueblos originarios, las escuelas públicas, los comedores o merenderos, las unidades sanitarias y centros de fomento o instituciones barriales sin fines de lucro.

Como se puede observar, sin tratar de hacer historia, los destinatarios de las actividades de la relación universidad - sociedad cambió de aquellos destinatarios que en el siglo pasado entendían la extensión universitaria como extensión cultural solamente, en muchas casas de altos estudios. En muchos casos convirtiéndose en círculo cerrado, ya que los que asistían a estas actividades estaban muy relacionados con la comunidad universitaria, llegando a convertirla en una isla.

Podemos consensuar entonces que la herramienta que unifica a todas las Secretarías de Extensión de todas las Universidades Nacionales, sin entrometerse en su autonomía, para relacionarse con la sociedad en su conjunto son los proyectos o programas de extensión en sus diferentes acepciones y con sus diferentes reglamentaciones. Y podemos afirmar que son todas las universidades del sistema público, por que

aquellas que no poseen sistema propio acceden a las convocatorias de la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación en sus diferentes modalidades, pero con un criterio muy similar en cuanto a las actividades a desarrollar y con quiénes hacerlo.

Camino a la jerarquización de la extensión

Debemos hacer referencia a los encuentros nacionales de extensión donde acuden la mayoría de las universidades nacionales con representación oficial, como también autoridades de la Secretaría de Políticas Universitarias con poder de decisión y gestión sobre los destinos de los fondos acreditados para estas actividades.

Para este trabajo tomamos como punto de partida las Jornadas Nacionales de Extensión desarrolladas en la Universidad Nacional de La Plata en 2005. A partir de ese momento comenzó la realización de convocatorias regulares de los organismos antes mencionados, y las universidades nacionales empezaron a tener llamados a convocatorias propias con montos destinados de los presupuestos aprobados por los consejos superiores, exclusivos para sistemas de proyectos, programas o actividades.

En la Biblioteca de la UNLP se desarrollaron conferencias, donde exponentes de diferentes universidades nacionales (UNLP, UNL, UNER y UNCOMA) explicaron de qué forma se organizaban estas convocatorias, y como se estaban ordenando las tareas que dependían de su área específica. El encuentro también se organizó con la intención de reunir a los encargados de difundir las actividades universitarias que en la mayoría de los casos dependen de las Secretarías de Extensión Universitaria. Este encuentro fue uno de los acontecimientos que dio pie al inicio de las Jornadas Nacionales de Extensión Universitaria que desde ese momento se desarrollan de forma ininterrumpida.

En 2006 la Universidad Nacional de Mar del Plata fue la anfitriona de las Jornadas Nacionales y en forma conjunta se desarrolló el Segundo Congreso Nacional de Extensión Universitaria, en donde se presentó formalmente a todos los representantes de las universidades el Programa de Voluntariado Universitario dependiente de la Secretaría de Políticas Universitarias, que en ese momento estaba dando sus primeros pasos. En esa misma oportunidad se reunieron los representantes con el presidente de la comisión de extensión del Consejo Interuniversitario Nacional y acordaron comenzar la discusión sobre la creación de una

Red de Extensión Universitaria Nacional dentro del consejo que trabajara en la implementación de políticas extensionistas.

El lema de la convocatoria fue “Un intercambio con la comunidad”, y en este se expresaba la necesidad de compartir las experiencias que venían desarrollando los que se dedicaban a la extensión en el último tiempo. Esto se demuestra en las 199 ponencias que se presentaron, y que ponen de manifiesto el poco espacio de divulgación con que se contaba en la materia.

Del análisis pormenorizado de lo expuesto se puede obtener un parámetro de los temas en los cuales se estaba trabajando. La Universidad Nacional de Tucumán fue la que organizó las actividades del año siguiente, y durante la misma se realizó la reunión de secretarios de extensión de universidades nacionales que sería el precedente de la conformación de la REXUNI (red nacional de extensión universitaria).

En esta oportunidad se confeccionó un documento firmado por los representantes de las universidades, del que se pueden destacar tres puntos a saber. El primero un pedido de presupuesto específico para la extensión al Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) para integrar un renglón dentro del presupuesto universitario para las actividades de extensión, y que serviría para que todas las universidades tuvieran convocatorias propias. El segundo, un pedido para la formalización de la red nacional de extensión; y el tercero un documento con aportes para el desarrollo de las actividades de extensión en todo el país, en donde se mostraba una tipificación de proyectos de extensión que hoy en día usan algunas universidades nacionales.

En esta oportunidad “La responsabilidad social, un desafío de los universitarios” fue el eje del debate, y nuevamente estuvieron representadas la mayoría de las universidades nacionales con ponencias de los proyectos en ejecución y los consolidados programas de nación como el caso de voluntariado y otros programas. Este encuentro realizado en San Miguel de Tucumán a comienzo de noviembre de 2007 significó un quiebre en lo que es el trabajo interuniversitario. En esta reunión se fijó como objetivo un próximo encuentro para la creación del reglamento de la red de extensión y una reunión con la comisión de pautas del CIN para consensuar la aplicación de un monto dentro del presupuesto nacional universitario exclusivamente para extensión.

En agosto de 2008, con la presencia de la mayoría de las universidades nacionales, se realizó en el rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba una reunión conjunta SPU- CIN con la Comisión de Extensión Universitaria, que sería la primera reunión de la Rexuni; confeccionando

el estatuto de la misma y fijando fecha de elecciones de autoridades para noviembre en San Luis. Las VII Jornadas Nacionales de Extensión Universitaria organizadas por la Universidad Nacional de San Lu s dieron el marco a la primera reuni n plenaria de la Rexuni, en donde se acord  la conformaci n de un Banco Nacional de Evaluadores de Actividades de Extensi n integrado por docentes de todas las universidades nacionales y la regionalizaci n de las mismas por Cpres.

Estas jornadas dieron pie para comenzar con el debate que desplaz  la discusi n sobre la responsabilidad social universitaria por la articulaci n, y la convocatoria fue "Extensi n, Docencia e Investigaci n: articular para integrar". Este cambio en el rumbo de la discusi n acerca del momento que atravesaba la extensi n da cuenta de la necesidad de una organizaci n interna de las casas de estudio en pos de integrar los proyectos realizados a las tareas de investigaci n y docencia.

El 2009 fue sin dudas el a o de mayores transformaciones a nivel nacional y regional, que comenz  con un "Taller de Extensi n Universitaria" organizado por la Secretar a de Pol ticas Universitarias en donde se debati  sobre los criterios de las futuras convocatorias a presentaci n de proyectos de extensi n por parte del ministerio, y la asistencia de las universidades con convocatorias propias a aquellas que todav a no las realizaban.

En mayo se realiz  en Santa Fe el Tercer Congreso Nacional de Extensi n Universitaria "La Integraci n extensi n, docencia e investigaci n, desaf os para el desarrollo Social", dando continuidad al debate iniciado en San Lu s. La magnitud de esta actividad estuvo dada por la cantidad de ponencias presentadas, m s de cuatrocientas, duplicando la cantidad de trabajos publicados en el anterior congreso nacional del a o 2006. En esta oportunidad estuvieron representadas casi la totalidad de las universidades p blicas con presencia de docentes, alumnos y graduados en una cifra de m s de 600 participantes entre ponentes y asistentes.

En este marco se present  en sociedad el Banco Nacional de Evaluadores, integrado por docentes de todos los Cpres, y se comenz  a trabajar en la planificaci n de actividades regionales con el fin de incrementar la participaci n de la comunidad universitaria a estas reuniones y de abordar la conformaci n de redes de universidades cercanas que trabajen tem ticas similares.

En septiembre del mismo a o la Universidad Nacional de Misiones organiz  las VIII jornadas Nacionales "Integrar las funciones para la interacci n social", logrando mantener esta actividad con continuidad en

los últimos cinco años, y llevar adelante dos actividades de magnitud en un mismo año y con muy buenas convocatorias.

Estas actividades que se desarrollaron en forma ininterrumpida a nivel nacional desde 2005, y se plantearon como objetivo promover el análisis y la reflexión colectiva respecto de la extensión como parte de un proceso integrador que permita afianzar la interacción de la universidad con la sociedad.

Otro de los fundamentos que dan vida a este tipo de encuentros es la creación de un espacio para dar a conocer y difundir las experiencias, trabajos y proyectos que se desarrollan en distintos puntos del país. De esta manera propiciar un ámbito de discusión que permita la generación de políticas y propuestas de intervención para la resolución de problemas concretos que nos plantea la sociedad; y como resultado de estos puntos promover la integración e interacción de la universidad con la comunidad favoreciendo el proceso de conocimiento, comprensión y acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de la población.

Las conferencias y paneles que se presentaron a lo largo de este quinquenio abarcaban las siguientes temáticas: integración de las funciones docencia, investigación y extensión; jerarquización y ponderación de la función extensión, fortalecimiento de la extensión y evaluación, acreditación y financiamiento de programas y proyectos de extensión. Estos fueron los temas que dominaron las convocatorias en el periodo 2005-2009.

El X Congreso iberoamericano de Extensión Universitaria organizado por la Universidad de La República en Montevideo intentó, con éxito, retomar el debate dejado de lado durante casi tres décadas en el continente; aunque retoma diálogos dados en encuentros universitarios en la última década en el continente. De aquí surgen varias iniciativas de asociación entre extensionistas, siendo la que más prosperó la de Asociación de Universidades del Grupo Montevideo, que conformó el Comité Académico de Extensión.

Durante el periodo 2010/2014 se desarrollaron reuniones académicas, donde fueron en aumento la cantidad de participantes y de ponencias y posters presentados, y junto a estas reuniones de la REXUNI y talleres de capacitación en armado de proyectos y programas y la evaluación de los mismos

En 2010 en Mendoza la UNCUIYO realizó el X Congreso Nacional de Extensión Universitaria y presentó la convocatoria Profesor Mauricio López, en el cual se comenzó a dialogar acerca de las Prácticas Socioeducativas. También en esta reunión académica la Universidad de

la República de Uruguay presentó el Programa Integral Metropolitano y los Espacios de Formación Integral, sistemas de carácter transformador para esos tiempos y que fueron modelo de la extensión en la región por sus prácticas de avanzada.

Ese mismo año, el conjunto de universidades nacionales de la provincia de Buenos Aires, organiza las Jornadas Provinciales de Extensión en la Universidad Nacional de Mar del Plata con más de 150 ponencias y representantes de la universidad organizadora, UNS, UNNOBA, UNLU, UNICEN y UNLP.

El 2011 fue el año de la Internacionalización de la extensión. La Universidad Nacional del Litoral organizó el XI congreso de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria del que participaron representantes de universidades de diez países de Latinoamérica, de España y de Portugal. En este congreso se presentaron casi tantas ponencias como en las actividades que se realizaron desde el 2005, y participaron 5.000 docentes, estudiantes, graduados y no docentes. Este congreso marcó un hito en las reuniones académicas de extensión ya que albergó actividades nacionales e internacionales.

También en este año la Universidad Nacional de Lujan organizó las Jornadas Bonaerenses de Extensión con participación de todas las universidades de la región y se publicó un libro de resúmenes que da cuenta de como se trabajaba en la función en la provincia.

En 2012, en la ciudad de Córdoba, la Universidad Nacional de Córdoba festejó sus 400 años organizando el Congreso Nacional de Extensión y rediscutiendo el concepto de extensión entendiendo que la mayoría de las universidades nacionales tenían sus sistemas de extensión consolidados. La Universidad Nacional del Comahue ese año organizó las Jornadas Nacionales y Patagónicas de Extensión donde la discusión se centró en los modos y métodos de hacer extensión en diferentes regiones del país, teniendo en cuenta las particularidades de cada territorio.

En 2014 la Universidad Nacional de Rosario organizó el Congreso Nacional de Extensión, las I Jornadas de Extensión de la AUGM y las I Jornadas de la Unión Latinoamericana de Extensión Universitaria. Este fue el hecho más destacado en materia de la función de extensión por los más de 850 trabajos presentados y los 1500 participantes de más de 10 países. Esta reunión científico académica marcó un punto de inflexión en la metodología de participación para los ponentes, en donde se realizaron foros de discusión por temáticas y relatorías de los mismos, materializado en un libro que refleja las relatorías y las conferencias, un

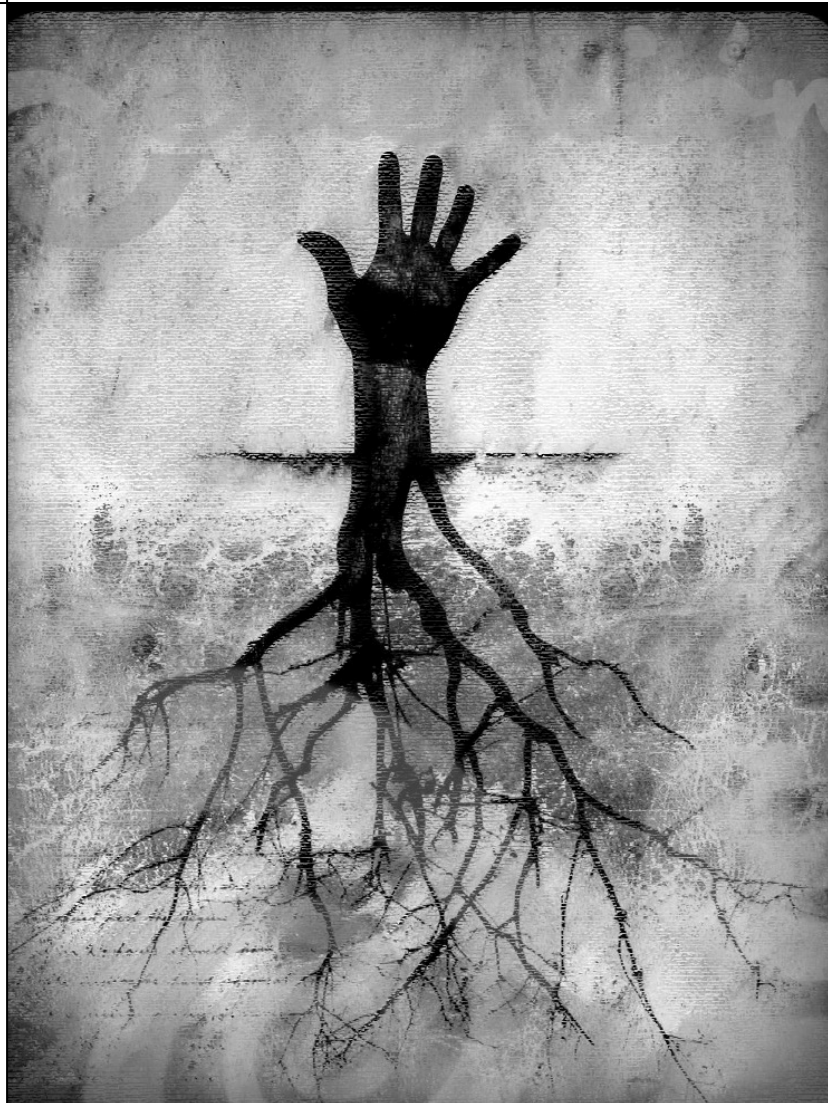
documento imprescindible para entender la extensión en Latinoamérica y el Caribe.

No podemos dejar de lado las III Jornadas de Extensión del Mercosur organizadas por la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Centro en abril de 2014 que por el nivel de participación y asistencia marcaron un rumbo a seguir, con 5 talleres pre-congreso, en donde se debatieron diferentes aspectos de la extensión y su integración como función sustantiva con la docencia y la investigación.

Seguramente a este trabajo le faltan algunas otras actividades realizadas en los últimos diez años en nuestro país, pero no tenemos dudas que los siguientes capítulos dan cuenta del panorama de la Extensión Universitaria en la última década en nuestro país.

2

Un camino hacia la jerarquización de la Extensión Universitaria



El presente trabajo expone la experiencia desarrollada desde la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, a partir del año 2008, para dar cumplimiento al mandato estatutario de *“asistir al Rectorado de la Universidad en la definición de políticas y acciones tendientes a la inserción de la universidad en la sociedad para favorecer el desarrollo económico, político, social y cultural de los diversos sectores de la región propiciando el mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, en un marco de respeto a los derechos humanos y la protección y cuidado del ambiente”*.

Los documentos rectores en esta tarea fueron, en primera instancia, la Declaración Final de la Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe 2008, y, los Acuerdos emanados del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) que refieren a la misión de la Universidad Pública en Argentina y en Latinoamérica.

Al inicio de nuestra gestión considerábamos que nuestra Universidad no podía ser pensada sin la extensión y que la extensión debía ser pensada desde la Universidad Pública pero la relación Universidad-Sociedad es, como toda relación social; histórica. Si entendemos esto, debemos reconocer que los dos elementos - universidad/sociedad- y la relación entre ambos -se redefinen, retroalimentan y resignifican permanentemente y, que para ello era necesario un ejercicio permanente de reflexión.

Para repensar esta función fundamental de la Universidad Pública necesitábamos, ante todo, conocer lo que hacíamos cuando decíamos hacer extensión.

Desde esta visión se consideraba que el objetivo trascendente era construir y hacer ver que un cambio en el modelo de gestión de la extensión universitaria era posible. Para ello se requería definir ciertos principios orientadores de las prácticas cotidianas de gestión que fueran claros y compartidos por todos, de manera de no perder de vista –en las urgencias de todos los días- la “universidad” que queríamos hacer realidad.

En este sentido, la política de extensión que se pretendió desarrollar se relacionaba con un propósito concreto: transformar, influenciar y recrear las lógicas, actitudes y conductas; la relación entre los sujetos y los paradigmas subyacentes para establecer una mayor vinculación con la comunidad.

Éramos conscientes que una política de extensión orientada al fortalecimiento de la relación “universidad-sociedad” sería impensable sin un cambio en los modos y las prácticas extensionistas, y en la visión existente sobre la extensión al interior de la comunidad universitaria por lo que se considera fundamental generar estrategias y acciones tendientes a :

- La revalorización y resignificación de la función extensión universitaria.
- La promoción e implementación de instrumentos institucionales y reglamentaciones específicas a fin de garantizar el desarrollo de las funciones y actividades de Extensión.
- La creación de la Comisión Asesora de Extensión.

Revalorización y resignificación de la función extensión universitaria

La estrategia desarrollada propició la generación de espacios para la difusión, reflexión e intercambio de ideas y experiencias, para lo cual se realizaron las siguientes acciones:

- Jornadas de discusión sobre sentidos y significados de la extensión universitaria,
- Participación en congresos nacionales e internacionales
- Creación de un Programa de Capacitación relacionado tanto con el análisis y la reflexión sobre la Extensión Universitaria como con la formulación, gestión y evaluación de proyectos de extensión destinado a alumnos, docentes y no docentes
- Publicación de Anuarios de Actividades de Extensión, con la intención de dar a conocer los trabajos realizados por docentes, no docentes y alumnos de las cinco unidades de gestión de nuestra Universidad con el convencimiento de que una importante línea de trabajo extensionista radica en acercar la realidad de la formación a la realidad del contexto social y productivo como un eslabón importante para la construcción del contenido social del conocimiento y como verdadero aporte al desarrollo de una región. Los proyectos presentados dan cuenta de una buena parte del esfuerzo de vinculación con la sociedad de los equipos de trabajo a partir

de la profundización de relaciones con diversas instituciones y organizaciones sociales de nuestro medio garantizando así, por un lado, la apropiación de los resultados por parte de los beneficiarios, y por otro, la obtención de valiosos elementos para enriquecer la propia actividad docente como también nuevos programas de investigación y extensión.

- Participación en la Comisión de Extensión del Consejo Interuniversitario Nacional y en redes relacionadas con la temática extensionista. En este sentido, merece una consideración especial la participación en la Red Nacional de Extensión Universitaria (REXUNI) que es un espacio común pero plural, con pleno respeto del principio de autonomía universitaria que tiene como fines:
 - *Generar, promover y difundir políticas de Extensión Universitaria con el objeto de fortalecer una Universidad democrática, solidaria y socialmente comprometida.*
 - *Promover el desarrollo de espacios de análisis y reflexión respecto de la Extensión Universitaria que posibiliten la formación permanente de los sujetos, genere aprendizajes y desarrollen capacidades críticas y creativas;*
 - *Propiciar entre las universidades relaciones de solidaridad y cooperación para el fortalecimiento de las políticas de Extensión.*
 - *Favorecer la institucionalización y valoración de la Extensión Universitaria en todo el ámbito del sistema universitario nacional, promoviendo la inserción curricular y su integración con la docencia y la investigación.*
 - *Proponer al Consejo Interuniversitario Nacional acciones de articulación de políticas de Extensión con otras redes, así como también con instituciones públicas o privadas del orden internacional, nacional, provincial o municipal”*

Los aportes de la Red fueron fundamentales para el avance de la propuesta extensionista en nuestra universidad. A modo de ejemplo, se puede mencionar uno de los Acuerdos Plenarios que sientan las bases normativas y brindan un marco al trabajo a las Universidades Nacionales respecto de la función Extensión: el Acuerdo Plenario 682 cuyo artículo 1º solicita: *Promover en el seno de cada Universidad, con la participación de los órganos de gobierno deliberativos que en cada caso corresponda, la jerarquización de la Extensión Universitaria a través de:*

- Hacer efectiva su ponderación en los concursos docentes y en las evaluaciones de permanencia, incluyéndola en la normativa pertinente, o perfeccionando su aplicación en los casos que ya existiera.

- *Analizar la posibilidad de que se incluya en las cargas horarias, tanto de docentes regulares como interinos, la dedicación a la Extensión, mediante la presentación de proyectos específicos.*
- *Procurar la formación docente-estudiantil en actividades de Extensión.*
- *Propiciar las prácticas de Extensión en los procesos de enseñanza y aprendizaje, definiendo los distintos espacios curriculares en los que puede desarrollarse, sea por la asignación de créditos o la organización de asignaturas optativas, o a través de la inclusión en las prácticas de formación, en la elaboración de tesis, tesinas y otras*

Estos Ítems se van a ver reflejados en las distintas acciones llevadas a cabo desde nuestra universidad y desarrollados en esta presentación.

Promoción e implementación de instrumentos institucionales y reglamentaciones específicas

Estos instrumentos debían proveer los mecanismos de programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, y financiamiento de los programas, proyectos y actividades de Extensión, Vinculación y Transferencia para otorgar una mayor institucionalización del área tendiente a la jerarquización de la Extensión, Vinculación y Transferencia como función sustantiva universitaria y su reconocimiento académico en los distintos procesos de evaluación, acreditación y categorización. Para lo cual se han realizado las siguientes acciones:

- La creación de un Sistema de Líneas, Programas y Proyectos que involucren las líneas de desarrollo de la extensión que a la fecha se vienen ejecutando en nuestras cinco Unidades Académicas; a saber: Socio Comunitaria, Producción y Desarrollo, Socio Educativa, Cultural e identidad, y Protección del Ambiente.
- La modificación del Manual de Normas y Procedimientos para la Administración de Programas y Proyectos de desarrollo de las Actividades de Extensión, Vinculación y Transferencia que funcionaba desde el año 2003 a manera de experiencia piloto.
- El rediseño de las distintas convocatorias que realiza anualmente la Secretaria de Extensión Universitaria (SEU) con el objeto de orientarlas en la concreción de proyectos que vinculen a la Universidad con la comunidad, en un intento de alcanzar un intercambio real entre el saber académico que es el saber científico humanístico propio de la universidad, y el saber popular que es el saber cotidiano.

- En este marco, surgió entonces la necesidad de sistematizar las acciones de extensión concretadas a la fecha con la intención de reposicionar la labor extensionista, dando visibilidad a los proyectos desarrollados desde el Programa que históricamente sólo han sido conocidos por los involucrados; también permitir a estudiantes, egresados, docentes y futuros extensionistas partir de las producciones concretadas para revisarlas y/o profundizarlas, retroalimentando así las áreas de formación y de investigación; facilitar la circulación de experiencias con vistas de promover el intercambio de saberes al interior de la propia universidad y entre la Universidad Nacional de la Patagonia Austral (UNPA) y su entorno para identificar líneas de trabajo recurrentes o ausentes.

A la fecha se cuenta con información de las distintas convocatorias llevadas a cabo y se elaboró una ficha tipo en la que se condensan los datos esenciales, de modo que los distintos actores involucrados puedan aproximarse a lo realizado.

A su vez, tuvimos también en cuenta la importancia creciente en inversión de Fondos Públicos por parte del Gobierno Nacional destinados a dar respuesta a demandas sociales, que se canalizaron a través de Proyectos de Extensión sobre cuestiones sumamente variadas y heterogéneas.

Cabe aclarar que la información trabajada presenta distintos niveles de profundidad, ya que el contenido de los expedientes no es homogéneo. En este sentido, y a medida que nos acercamos en el tiempo, la información se presenta más completa, en el marco del proceso mismo de evolución y consolidación del programa.

Es por ello que se considera valiosa la información registrada, ya que constituye una devolución importante y necesaria tanto para la comunidad como para esta casa de estudios.

La información pública debe circular dentro y fuera de los claustros para promover la transparencia del sistema y hacer posible el control de calidad de los proyectos, de sus evaluaciones y del desempeño de nuestros extensionistas.

Se incorporaron evaluadores externos en las Convocatorias de Subsidios y en la evaluación de informes finales de Proyectos de Extensión. Estableciendo criterios para la evaluación de los informes parciales y finales de Proyectos de Extensión.

- Se pretende además contar, a manera de insumo, con información sobre las demandas y necesidades del medio social para que las problemáticas a abordar en los proyectos sean pertinentes y

significativas, con mecanismos de acompañamiento y estímulo de nuestros proyectos y con procesos fuertes de integración de los sectores sociales con los cuales trabajamos (Por ejemplo, Observatorio de Demanda Regional de Formación, Investigación, Extensión y Transferencia).

- Incorporación curricular de la Extensión, con la intención de encontrar dispositivos que propicien la real articulación e integración de la extensión con las tareas de enseñanza e investigación. Se realizaron las siguientes acciones:
 - . Promoción de la discusión y debate sobre la Curricularización de la Extensión como instancia de formación de los estudiantes;
 - . Impulso paulatino como parte de la política institucional instancias de práctica en espacios sociales en las carreras de grado.
 - . Desarrollo de propuestas vinculadas a Programas y Proyectos, prácticas pre-profesionales, pasantías, trabajos de campo y al Programa Nacional de Voluntariado
 - . Creación de un programa de becas de extensión para estudiantes.

A partir de estas experiencias se consideró que la inserción curricular de la extensión era un camino posible, por lo que se realizan Convocatorias a presentación de Proyectos de Extensión cuyo objetivo apunta a que los planes de estudio y los programas vinculen saberes disciplinares con problemas y necesidades del territorio y que los estudiantes y los docentes se vinculen con la realidad social. En definitiva, que la Universidad se comprometa cada vez más con la búsqueda de alternativas que mejoren la calidad de vida de nuestra gente.

- Banco de Evaluadores. Por acuerdo plenario del CIN se crea el Banco Nacional de Evaluadores de Proyectos de Extensión. El mismo se planificó como un instrumento al servicio de todas las Universidades Nacionales que funcionaría con el objetivo de aportar criterios básicos compartidos para lograr una mejora de la calidad de los programas y proyectos de Extensión Universitaria y, por ende, de la vinculación con la comunidad. Cada universidad enviaría al Banco sus evaluadores, estableciéndose criterios básicos para su incorporación.

A partir de la solicitud planteada por la Comisión de Extensión del Consejo Interuniversitario Nacional, la Secretaría de Extensión Universitaria de la UNPA dio inicio a un proceso de reconocimiento y valoración de la actividad de extensión. Para ello era necesario adoptar criterios y mecanismos propios de acreditación, categorización y evaluación de todas las actividades sustantivas, sean estas de docencia,

investigación, extensión o gestión, desde una visión integral de las funciones inherentes a la tarea extensionista.

Se consideró que podían aspirar a una jerarquía en el Programa de Categorización de Actividades de Extensión y Vinculación todos los docentes de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral que demostraran de manera fehaciente que poseían antecedentes en el área de extensión y quienes fundamenten que pueden ser reconocidos como expertos en el área. Además, se estableció que la asignación de las categorías tendría una vigencia de 4 (cuatro) años. Pasado dicho período, los docentes extensionistas deben solicitar ser re categorizados con el objeto de garantizar la continuidad de las tareas.

La condición de experto se acredita por un comité de evaluación designado por el Rector que se conforma por el Secretario de Extensión Universitaria, 2 (dos) evaluadores de la UNPA que integren el Banco de Evaluadores de Extensión y Vinculación y 2 (dos) evaluadores externos del Banco Nacional de Evaluadores de Extensión. La conformación del comité de evaluación debe asegurar la diversidad disciplinar en el ámbito de la UNPA. Este Régimen establece:

- Las categorías de docente extensionista de la UNPA a las cuales se puede aspirar, se identifican como A, B, C o D.
- Los Comités de Evaluación analizan los antecedentes de los postulantes a ser categorizados aplicando las siguientes pautas orientadoras:
 - a. Se asigna Categoría A a los docentes que hayan desarrollado durante un mínimo de 3 (tres) años consecutivos o 4 (cuatro) años discontinuos, una producción de extensión reconocida y acreditada en actividades de formación, consultoría y servicios, vinculación institucional y difusión; acrediten dirección de grupos de trabajo de relevancia y formación de recursos humanos en extensión y hayan obtenido la categoría de Profesor por concurso en la UNPA.
 - b. Se asigna Categoría B a los docentes que hayan contribuido durante un mínimo de 3 (tres) años consecutivos o 4 (cuatro) años discontinuos, en la planificación, dirección y ejecución de programas o proyectos de extensión acreditados en actividades de formación, consultoría y servicios de vinculación institucional y difusión; que hayan contribuido a la formación de recursos humanos en extensión y acrediten categoría de Profesor Adjunto o superior.

- c. Se asignará Categoría C a los docentes que hayan contribuido durante al menos 2 (dos) años en actividades de extensión y acrediten un cargo de Asistente de Docencia en la UNPA.
- d. Se asignará Categoría D a los docentes que hayan participado al menos 1 (uno) año en un proyecto de extensión y sean docentes de la UNPA.

También se consideran los siguientes antecedentes:

1. Estudios realizados y formación específica: El puntaje máximo (10 puntos) se adjudica cuando existe además, capacitación, tanto conceptual como metodológica en relación a la vinculación con la comunidad y sus organizaciones. Para ello se toman en cuenta los cursos/seminarios de extensión universitaria o de divulgación científica, jornadas o talleres, o las formaciones específicas a las que se ha asistido. Se consideran en este ítem todas aquellas instancias que al haber permitido un análisis teórico de la temática extensionista le hayan otorgado al docente extensionista herramientas para fundamentar su práctica.
2. Desarrollo de la función Extensión, Vinculación y Transferencia: El puntaje máximo (80 puntos) se adjudica cuando se haya realizado un desarrollo sostenido y equilibrado de vinculación social y comunitaria, actividades de formación, consultorías y servicios y difusión de la función de extensión, vinculación y transferencia, de acuerdo a las características de su disciplina o campo de aplicación. Implica la participación en proyectos o actividades de extensión universitaria ya sea como director, codirector, coordinador, miembro de grupo, evaluador, becario, ayudante alumno, entre otros.
3. Gestión en Extensión: Se valora tanto el haber ocupado cargos ejecutivos del Área en alguna Unidad Académica de Universidades Nacionales como el haber integrado comisiones asesoras u órganos equivalentes con un máximo de 10 puntos.

La Secretaría de Extensión Universitaria es la encargada de elevar al Consejo Superior la propuesta de los docentes que se encuentren en condiciones de ser categorizados en el marco del Programa de Categorización de Actividades de Extensión y Vinculación.

- Se crea, también, el Banco de Evaluadores de Actividades de Extensión y Vinculación que está integrado por los docentes que poseen una categoría A o B, mientras ésta se encuentre vigente. El mismo está orientado a contar en el ámbito de la universidad con docentes avalados para desempeñarse como jurado de trabajos,

programas y/o proyectos de extensión tanto en ésta como en otras Universidades Nacionales. Los docentes que obtienen la categoría A o B son propuestos por la Universidad para integrar el Banco de Evaluadores a nivel nacional.

Creación de la Comisión Asesora de Extensión

Se impulsó el trabajo integrado con los Secretarios de Extensión de las 4 unidades académicas quienes junto a la Secretaría de Extensión del Rectorado integran la Comisión Asesora. Este órgano es concebido como un espacio político-académico fundamental. Si bien los pilares y ámbitos cotidianos de trabajo y producción de la universidad son las unidades académicas, resultó fundamental en la gestión superar las barreras institucionales que fragmentan y empobrecen el conocimiento porque su objetivo como herramienta de análisis de la realidad es la posibilidad de producir visiones y propuestas integrales.

La estrategia para superar la lógica de disputa de “cotos” cerrados de cada unidad académica es elevar el nivel de discusión política para influenciar en aquellas que mantienen concepciones más limitadas sobre la extensión y para llevar adelante un proceso que supere criterios particularistas.

Llevar adelante esta propuesta implicó un complejo proceso de construcción colectiva pero el camino recorrido ha permitido avanzar en el desafío de conjugar la excelencia académica y el compromiso social como ejes de la política educativa de nuestra Universidad logrando la revalorización de la extensión como función sustantiva de la universidad y su reconocimiento académico fundamentalmente asignándole a la universidad un papel importante en la democratización del saber, en un contexto de diálogo con la comunidad para que Universidad y Sociedad se ven fortalecidas en esta mutua relación.

En la búsqueda de una sociedad más justa, solidaria e igualitaria, la Universidad contribuye en la formación de ciudadanos críticos y comprometidos nutriéndose simultáneamente de las problemáticas sociales, así como de los saberes y conocimientos existentes en el medio social.

Es momento de abrir el camino para enfatizar algunos rumbos y revisar otros. En este sentido, el trabajo ya iniciado y el lugar desde el cual partimos son pilares fundamentales para lograr que todos los agentes de la UNPA contribuyan en su desarrollo.

Bibliografía

- Abrabovich, A. (2012). *Aprender haciendo con otros” Una experiencia de formación universitaria en articulación con organizaciones sociales*. Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Abeledo, C (2009). *Extensión Universitaria y Vinculación Tecnológica en las universidades Públicas* Universidad Nacional de Tucumán
- Coscarelli, M. (comp).(2009) *La extensión universitaria. Sujetos, formación y saberes*. Universidad Nacional de La Plata: Ediciones Periodismo y Comunicación.
- Carrasco, J; Cassina, R y Tommasino, H. *Extensión en obra: Experiencias, reflexiones, metodologías y abordajes en extensión universitaria*. Uruguay.: Universidad de la República
- Figuroa Chávez, S y Gómez de Mantilla, L. (2011) *Trayectos y trayectorias de la extensión universitaria. Aproximación a una tipología de cinco universidades públicas latinoamericanas. Trabajo de investigación. Universidad Nacional de Colombia*. Santa Fe: Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria.
- Guarga, R. (2005) *La pertinencia de la Educación Superior en el presente de América Latina*. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
- Herrera Albrieu, M. (2011) Estrategias Institucionales para el desarrollo de la extensión universitaria. *ExtendER, Revista de extensión universitaria*. Universidad Autónoma de Entre Ríos.
- Conferencia Regional de Educación Superior para América Latina y el Caribe 2008
- DECLARACIÓN FINAL X Congreso Iberoamericano de Extensión Universitaria “EXTENSO 2009”.
- Ley 24.521 de Educación Superior de la República Argentina
- Acuerdos Plenarios del Consejo Interuniversitario Nacional n° 681/08 y 682/08.

3

El Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión (SIPPE) y los Centros de Extensión Comunitarios (CEC) de la Universidad Nacional del Litoral: 20 años de trabajo sistemático con la comunidad

Desde la creación de la Universidad Nacional del Litoral (UNL) en 1919, la extensión se constituyó en una de las funciones sustantivas que, junto con la docencia y la investigación, conjugó un modelo educativo en el que la calidad académica y el compromiso social marcaron fuertemente el perfil universitario.

Desde entonces, la UNL exhibe una rica trayectoria en materia de extensión y un reconocimiento por parte de la comunidad de la que forma parte.

Sin embargo, fue recién en los años 90 cuando la Universidad se planteó una estrategia de institucionalización y fortalecimiento de la extensión y de integración con las otras dos funciones fuertemente desarrolladas en la universidad. Esta estrategia implicó una organización determinada, la definición de políticas y de instrumentos de gestión, la consolidación de equipos de trabajo y la disponibilidad de recursos presupuestarios para llevarla adelante.

A partir del plan de desarrollo institucional de 1994, la UNL promovió la creación de programas y proyectos con el fin de definir organizadamente sus prioridades, hacer más eficaces sus acciones y ser más eficientes con los recursos públicos.

Es en este marco que en 1995 nacen los proyectos de extensión –que luego se articularían con los programas- como un dispositivo tendiente a potenciar y poner en valor a la extensión universitaria a partir de concebir al conocimiento como una construcción social, y al rol de la academia en el fortalecimiento de las instituciones democráticas, de la sociedad civil y de las políticas públicas.

En este camino recorrido de 20 años, se crearon diversos dispositivos de gestión que forman parte del Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión (SIPPE), que cuenta, entre los instrumentos más importantes, los siguientes: diferentes modalidades de proyectos y prácticas de extensión; programas de extensión; el sistema de becas de extensión (docentes, estudiantes y graduados); cátedras optativas y electivas; prácticas académicas solidarias (voluntariado UNL); y cursos

de extensión. Además, como parte constitutiva del modelo de intervención diseñado se destacan Centros de Extensión Comunitarios (CEC).

El presente trabajo presenta un análisis de estos dispositivos y sus aportes a la academia y a la comunidad, a veinte años de su creación.

La extensión en la UNL

La Universidad Nacional del Litoral exhibe una vasta y rica trayectoria en materia de extensión, la cual debe leerse en virtud del contexto de la que forma parte. Esto es, en clave histórico-política respecto del desarrollo del país -y de sus vaivenes institucionales-, del lugar que ocupan determinados conocimientos en las sociedades contemporáneas, del papel que asumen las universidades públicas en la comunidad y del propio desarrollo institucional de la academia como ente autónomo.

La extensión en la UNL forma parte indisoluble de un modelo de universidad que considera a la educación como un bien público social y un derecho humano y universal. Universidad que nace al calor de la Reforma Universitaria de 1918 y en la que la extensión ha sido sinónimo permanente de compromiso social, de inclusión, de diálogo y de democratización de los conocimientos, incorporada ya de esta manera en el primer Estatuto fundante de la Universidad Nacional del Litoral en 1919.

A partir de esta profunda concepción democrática, autónoma, crítica y creativa, que brinda la Reforma Universitaria, la UNL asume su compromiso social y promueve a través de sus políticas institucionales la más amplia democratización del saber, del conocimiento y de la cultura en diálogo permanente con la sociedad; brindando su desarrollo académico, científico y tecnológico e interactuando con diferentes actores sociales,

En momentos democráticos, en los cuales no se avasalló la autonomía universitaria, se crearon espacios de articulación con diversos actores sociales, se instituyeron numerosas instancias de capacitación y alfabetización, de divulgación científica, de promoción de actividades culturales, de acciones de prevención para la salud, de promoción de los derechos humanos, de asistencia y acompañamiento a distintos sectores sociales y productivos, entre otros. Estas actividades se desarrollan aún hoy pero bajo otras miradas y modos de intervención. El objetivo de las prácticas apuntaba -y se da también hoy- a transformar las realidades de los sectores vulnerables a partir de la inclusión en un sentido amplio, a mejorar las condiciones socio-productivas de la región y a fortalecer las instituciones democráticas y las políticas públicas.

Por otra parte, cada vez que se interrumpía el orden constitucional o se intervenía a las universidades, la extensión se reducía a la mínima expresión, retirándose de los ámbitos sociales y acallando tanto a los docentes y estudiantes que transitaban esas prácticas. En su condición política, que expresaba la voluntad de transformación de situaciones sociales críticas, la extensión fue fuertemente censurada.

Desde el retorno de la democracia en la Argentina en 1983, la UNL fue configurando un modelo universitario vinculado al desarrollo académico, científico y tecnológico institucional, así como al afianzamiento de una universidad preocupada en dar respuestas a los paradigmas de formación, calidad, acceso, equidad e integración; fuertemente comprometida con su sociedad. Modelo que se sostiene bajo la premisa de la responsabilidad indelegable por parte del Estado en cuanto a la educación pública y al financiamiento de la ciencia y la tecnología como condición básica para el desarrollo integral y autónomo como Nación.

En ese sentido, la extensión de la UNL parte de asumir su propia historia y de proyectarse hacia una sociedad inclusiva y con cohesión social, abierta a las diferencias, a la diversidad, a heterogeneidad de miradas e intereses y contradicciones, a partir de entender y reconocer las dimensiones y categorías teóricas más importantes presentes en la extensión universitaria. Este modelo es producto del debate académico interno y de las intensas discusiones en el ámbito de las redes y espacios nacionales y latinoamericanas. Pero también, es resultado de la relación con los actores sociales, culturales y productivos, relación siempre dinámica en donde se ponen en juego imaginarios, intereses y poderes.

Hoy la extensión universitaria no sólo está presente en el Estatuto de la UNL y en su Plan de Desarrollo Institucional, sino que forma parte de manera sustancial de la vida académica de la institución, fortalecida por un conjunto de normativas e instrumentos de gestión aprobados por su Consejo Superior que hacen posible llevar a la práctica los enfoques teóricos conceptuales y metodológicos planteados y definidos por la institución en materia de extensión universitaria.

Entre las líneas estratégicas e instrumentos de gestión más importantes que la UNL viene llevando a cabo en materia de extensión sobresalen: el sistema integrado de programas y proyectos de extensión; el sistema de becas y pasantías; el programa de prácticas académicas (educación experiencial); el programa de cursos de extensión en sus diferentes modalidades; el régimen de voluntariado universitario; el programa de vinculación tecnológica y desarrollo productivo; el programa de desarrollo cultural; el desarrollo de la editorial de la universidad; el

programa de relaciones institucionales y acción territorial (centros de extensión comunitarios); el plan de desarrollo de la investigación orientada y la apropiación social de los conocimientos; el proceso de internacionalización de la extensión; y el programa de formación y capacitación en extensión universitaria.

Este plan de desarrollo de la extensión que la UNL viene llevando adelante, se encuentra definido en el proceso de planeamiento y evaluación de la extensión en el marco del Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad, que plantea, entre sus objetivos centrales: la institucionalización y el reconocimiento académico de la extensión; la integración de la extensión con la docencia y la investigación; la apropiación social de los conocimientos; la acción territorial y la integración con las políticas públicas; la internacionalización de la extensión; y la formación en extensión universitaria.

¿Qué son los Centros de Extensión Comunitaria (CEC)?

Los Centros de Extensión Comunitaria, dependientes de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral, son espacios de encuentros y de acuerdos interinstitucionales y comunitarios que se constituyen en el territorio en el que la universidad está inserta y desarrolla sus acciones. En esta estrategia de intervención territorial, la UNL plantea como objetivos centrales: “aportar a la construcción de ciudadanía; acompañar procesos de innovación que promuevan el desarrollo local y regional; democratizar el conocimiento y a fomentar espacios para la expresión de la diversidad cultural” (UNL, 2006).

En el momento de su creación (2006), se priorizó territorialmente la ciudad de Santa Fe, considerando para ello el “grado de vinculación institucional alcanzado con una determinada organización social, a partir de experiencias acumuladas a través del tiempo en el desarrollo de proyectos compartidos”, así como también las necesidades, demandas y potencialidades de los sectores más vulnerables. Hoy, esta figura de los Centros de Extensión Comunitaria (CEC) es adoptada en los diferentes municipios y comunas con los que se trabaja.

Para poder pensar posibles prácticas de extensión en un “territorio” se tiene en consideración que el mismo es una construcción social, móvil, mutable y con tiempos propios; es el escenario de las relaciones sociales, la actividad de los agentes es diferencial y por lo tanto su capacidad real y potencial de crear, recrear y apropiarse del territorio es desigual. Es un espacio de poder, de gestión y de disputa del Estado, de individuos, de

grupos y organizaciones, donde concurren competencias de diferentes jurisdicciones (municipal, provincial y nacional), con intereses diversos, con percepciones, valoraciones y actitudes territoriales diferentes, que generan relaciones de complementación, de cooperación y de conflicto. Comprender el territorio donde se interviene es respetar y conocer las diferencias que lo constituyen y le dan identidad.

Es necesario comprender las acciones que en el mismo se realizarán, es decir, la intervención entendida como medio y no un fin, como mecanismo de integración de diferentes componentes que se ponen en juego en él. Para ello se deben tener en cuenta al menos dos cuestiones: la territorialidad desde un punto de vista topográfico y “el espacio social”, un espacio de significantes, como proceso de continuidades y rupturas. También se consideran las posibles escalas de la intervención a nivel micro-social (barrios-comunidad-organizaciones sociales-estado local) y a escala macro-social (local- regional- junto con el Estado).

Actualmente, en la *ciudad de Santa Fe*, mediante el dispositivo de CEC, se ha profundizado intervenciones en 47 barrios de 4 distritos (Noroeste, Suroeste, La Costa, Noreste). Se promovieron mecanismos de vinculación, participación entre diferentes agentes del medio social de la ciudad, integrando y/o generando mesas de diálogo, espacios de consenso y articulación. En estas intervenciones, la UNL ha trabajado con 273 instituciones territoriales, manteniendo una mirada Inter-disciplinar en la identificación e interpretación de las problemáticas sociales, desde una doble perspectiva: en relación a aspectos teórico-conceptuales y en la comprensión del significado, que producen los agentes involucrados. Además, la UNL participa de manera activa en 6 redes interinstitucionales, que son ámbitos conformados por instituciones gubernamentales, organizaciones sociales y/o grupos organizados: Red Alto Verde, Nueva Vida, Noroeste, Parque Federal, Red Santa Rosa de Lima y Red Centenario. Asimismo, se participa de mesas de trabajo con el Gobierno de la Ciudad de Santa Fe.

En estos espacios se promueve la construcción de agendas consensuadas, se coordinan, articulan e implementan mecanismos y/o dispositivos institucionales (Programas, Proyectos y Cursos de extensión) y comunitarios, que promueven la participación ciudadana y el fortalecimiento democrático de las instituciones. Asimismo, se contribuye al aporte de las políticas públicas, que promuevan la construcción de una sociedad más equitativa, solidaria e inclusiva.

¿Qué es el Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión (SIPPE)?

El SIPPE, forma parte de una experiencia de 20 años ininterrumpido de trabajo y constituye uno de los dispositivos de gestión más importante de las políticas de extensión de la UNL, que tiene como objetivo principal planificar y llevar adelante líneas de extensión que articulen las capacidades institucionales de la Universidad y sus prioridades, las necesidades territoriales, las políticas públicas y los actores involucrados en una determinada problemática.

Los programas y proyectos de extensión representan espacios de trabajo e intervenciones en los temas y problemas de la agenda pública de mayor preocupación, en los que la UNL se involucra institucionalmente, brindando sus conocimientos, sus desarrollos científicos, tecnológicos y académicos, que se ponen en diálogo con los conocimientos y saberes de la sociedad y el estado, de los cuales la propia universidad forma parte, dirigiendo sus acciones prioritarias a los sectores de mayor vulnerabilidad cultural, social y económica.

Desde los programas y proyectos se promueven:

- la construcción colectiva de la agenda territorial en base a espacios de trabajo colectivo con los distintos actores involucrados;
- metodologías para la construcción de diagnósticos y la identificación de problemas y demandas sociales;
- la integración de los programas y proyectos en los espacios territoriales;
- la producción de nuevos enfoques para el abordaje de problemáticas complejas;
- experiencias interdisciplinarias y multiprofesionales de abordaje de un tema o problema;
- la formación continua y la incorporación de todos los actores universitarios (estudiantes, graduados, docentes y no docentes) a actividades de extensión, fomentando actitudes y aptitudes de compromiso social;
- la articulación entre docencia e investigación, a partir de la incorporación de contenidos relacionados con problemas sociales al currículo y la orientación de las investigaciones en las dinámicas territoriales concretas (Investigación Orientada);
- la socialización y apropiación social de conocimientos;
- la evaluación compartida de los procesos y resultado de las acciones en conjunto con los actores involucrados.
- el fortalecimiento de las políticas públicas.

Asimismo, es importante mencionar, que este Sistema Integrado de Programas y Proyectos (SIPPE) fortalece los procesos de intervención territorial en la figura de los Centros de Extensión Comunitaria (CEC), ya que posibilita el diálogo permanente de la UNL con organizaciones y redes presentes en el territorio y el desarrollo de acciones sostenidas en el tiempo.

El rol de los programas de extensión

Los *Programas* constituyen una instancia política y de gestión que aborda una determinada problemática que es considerada significativa para la Universidad y forman parte de las preocupaciones más importante de la agenda pública.

Los Programas de Extensión, tal cual hoy se los conoce, surgieron con posterioridad a la implementación de los proyectos de extensión. Justamente, se requería para su conformación el trabajo sistemático en acciones de extensión, de líneas de investigación y de actividades de docencia que dieran cuenta de la relevancia de un tema o problema.

Los Programas son aprobados por el Consejo Superior, participan en cada uno de ellos, todas las Unidades Académicas a través de sus consejos de dirección; tienen sede en las Unidades Académicas y cuentan con asignación presupuestaria suministrada por la Secretaría de Extensión, en función a su planificación anual. Los Programas no están limitados en el tiempo, sino que pueden desarrollarse mientras persista la necesidad que les dio origen.

Los Programas posibilitan llevar adelante esta nueva estrategia institucional articulando Proyectos de Extensión en sus diversas modalidades, acciones de difusión y concientización con las prácticas de enseñanza e investigación, mediante un trabajo integrado y contenedor de ámbitos de coordinación, flexibilidad ejecutiva y agilidad operativa. Los Programas son generadores además de diversas instancias de formación tales como cátedras electivas y optativas que se acreditan en las diferentes carreras o bien cátedras abiertas a la comunidad.

Cada Programa es aprobado por el Consejo Superior, cuenta con un director o directora docente de la UNL de reconocida trayectoria en la temática, dispone de un Consejo de Dirección y un equipo de trabajo. El Director/a es designado por el Rector a propuesta del Consejo Asesor de la Secretaría de Extensión. El Consejo de Dirección está integrado por representantes de las Unidades Académicas designados por sus decanos/as y tienen como función orientar la planificación de las acciones del

programa, como también promover las actividades programadas en las respectivas facultades e identificar docentes y líneas de investigación vinculadas con las temáticas de desarrollo del programa. El equipo de trabajo está integrado por docentes, graduados y estudiantes de diversas disciplinas científicas.

Los programas que están actualmente en vigencia son: Alimento; Ambiente y Sociedad; Economía Social; Educación, Estado y Sociedad; Delito y sociedad; Derechos Humanos; Género y Equidad en Salud.

Se encuentran además, en proceso de creación, nuevos programas vinculados al desarrollo rural, al hábitat y los adultos mayores, entre otros.

A su vez, existen espacios de articulación de distintos programas que comparten líneas y miradas para potenciar sus acciones.

Los proyectos de extensión

El Sistema de Proyectos de Extensión de la Universidad Nacional del Litoral tiene sus orígenes en el año 1995 a partir de la aprobación dada por el Consejo Superior de los Proyectos de Extensión.

Ese año se realizó la primera convocatoria abierta denominada “Universidad y Sociedad” que contó con la aprobación de las primeras seis propuestas de trabajo, que por los resultados alcanzados, dieron lugar a nuevas convocatorias que se repitieron sin interrupción en los últimos 20 años. En 1999 los proyectos pasaron a llamarse Proyecto de Extensión de Interés Social (PEIS).

En función de las experiencias adquiridas se vio la necesidad de impulsar diferentes estrategias con el fin de vincular la extensión al desarrollo académico de grado en las diferentes disciplinas y en cada una de las cátedras que la componen, surgiendo de esta manera, los Proyectos de Extensión de Cátedra (P.E.C.) en el año 1998. Mediante esta modalidad se integró el trabajo de extensión a los procesos de enseñanza, posibilitando el aprendizaje de contenidos específicos de los programas curriculares, en situación de contexto real.

Paso siguiente, se crearon los Proyectos de Extensión de Interés Institucional (P.E.I.I.) a los efectos de dar respuesta a demandas concretas planteadas por diferentes sectores, organismos públicos e instituciones. Por esta razón, los PEII pueden ser formulados y presentados en cualquier momento del año (ventanilla abierta), se destacan por su fortalecimiento institucional y por generar condiciones de sustentabilidad de sus acciones en el tiempo.

En el 2004 se crearon las Acciones de Extensión al Territorio (A.E.T.) que también son proyectos de extensión que tienen por objetivo central la formación de agentes promotores y multiplicadores en las diferentes temáticas abordadas, fortaleciendo alianzas y acuerdos interinstitucionales y sectoriales.

En ese mismo año (2004) se crea el Régimen de Voluntariado Universitario (Voluntariado UNL) mediante el cual se promueven prácticas académicas solidarias en las que cada voluntario se integra a un programa o proyecto de extensión existente y realiza esta práctica con el acompañamiento de equipo de trabajo, debiendo acordar con el mismo un Plan de Práctica.

En el 2006, a partir del camino recorrido y con la experiencia del desarrollo de los programas y proyectos de extensión realizados, se crea el Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión (SIPPE).

A partir del año 2007, el Consejo Superior de la UNL aprobó el Programa de Incorporación Curricular de la Extensión, que plantea como objetivo central el de incorporar prácticas de extensión en todas las carreras de grado de la UNL, de manera de profundizar alternativas de formación de profesionales sólidos y fundamentalmente críticos y comprometidos con la sociedad. A partir de esta decisión, la Universidad Nacional del Litoral ha transitado en estos últimos 8 años un profundo y muy fructífero encuentro de integración entre las funciones sustantivas de la docencia con la extensión, incorporando la modalidad de la Educación Experiencial en el currículo e interpelando, desde allí, a las prácticas docentes y de investigación.

A partir de los años 2013-2014 la convocatoria para proyectos tuvo una nueva modalidad de trabajo: inició un proceso de discusión interna -abierto a toda la comunidad académica- sobre las líneas prioritarias que contemplan los programas y culminó con un debate abierto con las redes territoriales, sus organizaciones y con organismos públicos municipales y provinciales con el fin de orientar la convocatoria para proyectos de extensión. Esta nueva modalidad permitió construir socialmente una agenda de problemas que permitió orientar y acordar las intervenciones situadas. En este trabajo se destaca la acción territorial llevada adelante por los Centros de Extensión Comunitarios (CEC).

Los proyectos de extensión -más allá de sus diferentes modalidades- presentan las características de proyectos de desarrollo social, ya que cada uno de ellos está relacionado a un conjunto de problemáticas identificadas, vinculadas a un sector social muy bien definido y localizado en un determinado territorio.

Si bien se encuentran vinculados a uno o más programas, los proyectos son unidades autónomas de acción que cuentan con equipos de trabajo y financiamiento para la ejecución de un conjunto de actividades interrelacionadas necesarias para el logro de objetivos específicos en los diferentes problemas abordados. A diferencia de los programas, los proyectos tienen una duración limitada, dependiendo del tipo de propuesta que se trate.

Cada proyecto está estructurado siguiendo una secuencia de marco lógico, de forma tal de asegurar con un importante grado de factibilidad que mediante el desarrollo del conjunto de actividades interrelacionadas planteadas y en función de los recursos disponibles se pueda lograr alcanzar los objetivos propuestos.

En cuanto al recorrido institucional de los proyectos de extensión, los mismos presentan los siguientes momentos: construcción de ideas proyectos; formulación, evaluación y aprobación de los proyectos; ejecución, análisis de resultados, aprobación del informe final y divulgación. La Secretaría de Extensión de la universidad tiene la responsabilidad de la instrumentación del Sistema con el acompañamiento del Consejo Asesor de Extensión, integrado por los responsables de extensión de todas las unidades académicas.

Los proyectos son formulados por sus equipos y presentados a la Secretaría (a través de las respectivas unidades académicas) en el marco de las convocatorias realizadas. Al momento de cada convocatoria se realizan instancias de capacitación y asesoramiento dirigido a todos los interesados en participar. Los Proyectos de Extensión de Interés Institucional (PEII) se pueden presentar en cualquier momento del año.

Con el fin de acompañar y orientar el proceso de formulación de proyectos (en sus diferentes modalidades), se ha instituido la figura de “Idea Proyecto” de presentación obligatoria en cada convocatoria. La “Idea Proyecto” constituye el primer paso que todo equipo debe dar antes de formular y presentar el proyecto definitivo. La Secretaría de Extensión, conjuntamente con el Consejo Asesor y los equipos de los Programas de Extensión, realizan las devoluciones de las Ideas Proyectos a sus autores, con las observaciones y sugerencias que correspondan para ser tenidas en cuenta en la formulación definitiva de los proyectos.

Luego de ser presentados, los proyectos pasan por las siguientes instancias:

- **Admisibilidad:** Las propuestas son analizadas por la Secretaría de Extensión de la UNL a los efectos de constatar el efectivo

cumplimiento de los requisitos establecidos en cada convocatoria y de acuerdo a la modalidad correspondiente.

- **Pertinencia (criterio de inclusión):** Está a cargo del Consejo Asesor de la Secretaría de Extensión. En esta instancia se analiza el cumplimiento con los criterios, definiciones institucionales y condiciones establecidas de acuerdo a la modalidad a la que cada proyecto se presenta.
- **Evaluación Externa:** Esta instancia está a cargo de los evaluadores externos a la universidad. Los Evaluadores Externos son Profesores de las Universidades Nacionales designados por el Consejo Superior de la UNL, especialistas en diferentes campos y con experiencia y reconocimiento en extensión. La evaluación externa está integrada por un jurado de dos miembros, con la condición que al menos uno de ellos acredite importantes antecedentes en la temática o problemática abordada por el proyecto. La evaluación contempla una instancia de entrevista con los responsables de las propuestas, quienes pueden ser acompañados por representantes de organizaciones e instituciones con las cuales el proyecto propone trabajar.

Una vez aprobados, cuentan con el acompañamiento y el monitoreo de la Secretaría de Extensión. Durante su ejecución y al finalizar los mismos, deben presentar informes parciales y final, con la opinión de los actores y sectores participantes e informe realizado por la Secretaría de Extensión. Este informe final es acordado por el Consejo de Extensión y aprobado por el Consejo Superior.

La Universidad Nacional del Litoral define cada año la inversión presupuestaria que destinará al Sistema Integrado de Programa y Proyectos de Extensión para posibilitar el desarrollo los mismos. También es importante mencionar que la mayoría de los proyectos logran obtener diversos recursos adicionales -contrapartes- suministrados por las organizaciones e instituciones relacionadas con cada proyecto. Estas contrapartes, en general, no son monetarias sino más bien en forma de productos o servicios (disponibilidad de un local o bien servicios telefónicos, internet, vehículos, etc. utilizado por el proyecto; aportes insumos varios; disponibilidad de colaboradores y voluntarios aportados por las instituciones; entre otros).

Los aportes del SIPPE y de los CEC

Para la Universidad

Como resultado de este trabajo de veinte años, **la UNL cuenta con más de 650 proyectos y prácticas desarrolladas, la participación de más de 800 docentes, alrededor de 20.000 estudiantes participantes de los proyectos y prácticas de extensión, 5.000 voluntarios y voluntarias (en su mayoría estudiantes), 1.100 organizaciones de la sociedad civil, instituciones y organismos del Estado** que aunaron sus esfuerzos en cada una de estas intervenciones.

Como el SIPPE apunta fundamentalmente a fortalecer la integración con la docencia y la investigación, se pueden visualizar experiencias de intersección muy interesantes con fuerte impacto tanto en el interior de esos espacios como en la gestión universitaria.

- Con relación a las cátedras o espacios curriculares, las prácticas de extensión tienen implicancias directas y concretas, al interpelar constantemente marcos disciplinares y campos profesionales. Al propiciar trabajos transversales entre distintas cátedras y unidades académicas, se inauguran diálogos entre especialistas, investigadores y graduados aportando otras perspectivas a docentes y alumnos.

De la misma manera, algunas cátedras habilitan espacios, seminarios y cursos en donde los actores sociales son parte de los equipos docentes, enriqueciendo de esta manera el currículum universitario.

Al intervenir en situaciones concretas, no sólo se fomenta el compromiso social de los alumnos sino que se los pone en “situación de trabajo real”, previo a su graduación.

Por otra parte, la creación y dictado de la cátedra electiva y optativa de extensión posibilita a estudiantes de las diversas carreras poder realizarla y con ello transitar un espacio curricular en el que se brinda contenidos teóricos y se realizan prácticas concretas en el marco de los programas y proyectos de extensión.

En la misma dirección, se desarrollan instancias de formación sobre modalidades educativas alternativas como lo representa la educación experiencial, destinados a docentes que fomentan la inserción curricular de la extensión, problematizando la intervención interdisciplinaria, identificando los problemas y el mapa de conflictos y desarrollando contenidos teóricos y conceptuales acerca de otras formas de enseñar y de aprender.

Desde el SIPPE se realizan aportes significativos a los procesos de enseñanza y aprendizaje, no solo brindando el espacio de los programas y de los proyectos de extensión para la realización de las prácticas, sino contribuyendo a través de sus equipos a tales procesos educativos.

- Con relación a la investigación, la integración con la extensión ha permitido problematizar tanto los marcos teórico -metodológicos, como la habilitación de nuevas líneas de gestión en los tradicionales programas de investigación. Así nació en el 2007 el Programa “Cursos de Acción de Investigación y Desarrollo Orientado a problemas sociales y productivos” (CAI+D Orientados), creado por el Consejo Superior de la UNL. Estos CAID incorporan un avance en la generación de conocimientos en el contexto de su aplicación, particularmente a través de la identificación social de los problemas y de la participación de actores interesados (organizaciones, organismos públicos e instituciones) en el proceso de creación de nuevos conocimientos y la evaluación social de los mismos.

También aquí ha sido y es cada vez más significativo el aporte del SIPPE a la investigación, no solo en su contribución en la elaboración de la “agenda para la investigación”, sino también participando en los procesos de apropiación social de los nuevos conocimientos desarrollados. Es importante destacar en este aspecto, el crecimiento permanente que se ha registrado en estos 20 años de equipos de docentes e investigadores que llevan adelante proyectos de extensión y de investigación en un diálogo muy enriquecedor entre los procesos de intervención, de apropiación social de los conocimientos y de la construcción de nuevos conocimientos socialmente acordados.

- Con respecto al fortalecimiento de la Extensión, el SIPPE y los CEC han posibilitado y posibilitan la institucionalización y el reconocimiento académico de este función sustantiva en al UNL. En estos 20 años de desarrollo de proyectos y programas de extensión se ha profundizado de manera significativa los procesos de intervención en los espacios socio-culturales, socio-productivos y socio-comunitarios, que permite identificar y acordar la agenda de trabajo de extensión y con ello orientar proyectos y prácticas académicas en cada convocatoria. Pero además, a través del SIPPE, se contribuye a la inter-disciplina; a la integración docencia-extensión-investigación; a la participación de docentes-investigadores, estudiantes y graduados; a la incorporación en los equipos de proyectos de representantes sociales, de organizaciones e instituciones. Y finalmente, la incorporación del monitoreo y autoevaluación, brinda

elementos de análisis y posibilita realizar una mirada crítica de las prácticas universitarias que permite repensar las mismas así como también sus políticas e instrumentos de gestión. En este sentido, es para destacar, que el trabajo riguroso, pertinente y sistemático con la comunidad, le ha otorgado a la Universidad un nivel de visibilidad y de reconocimiento social muy alto, tal como lo demuestran estudios realizados.

Para el Estado- Sociedad y las Políticas Públicas

Tal como se ha expresado anteriormente, la extensión -desde su dimensión política, académica, dialógica, pedagógica y transformadora- le confiere a la propia universidad la posibilidad de “mirar” de manera crítica y permanente sus propias prácticas académicas y repensar sus políticas institucionales. Las prácticas de extensión ubican a la Universidad en diálogo permanente con la Sociedad y el Estado -de los cuales aquella forma parte-, contribuyendo a partir del conocimiento y el pensamiento crítico, al estudio, diseño, formulación, monitoreo y evaluación de políticas públicas en la búsqueda de una mayor y mejor calidad de vida para todos sus habitantes. De esta manera, se sientan las bases del papel preponderante que se le asigna a la extensión hacia el interior de la Universidad, como así también marca una posición respecto del tipo de aporte que se espera que realice hacia la sociedad en su conjunto.

De allí que el abordaje de una “mirada crítica” señala un “deber ser”, una “ética” que orienta el imaginario institucional y que indica un modo de vinculación con el Estado y con la comunidad. Este “deber ser” orienta las acciones en pos de mejorar la calidad de vida de la población, resignificando la llamada misión social de la Universidad.

Este enfoque remite a incorporar como aspecto central del análisis a la inclusión y cohesión social, ciudadanía y su relación con las políticas públicas. En este sentido, no deja de ser significativa en sí misma, la relación de las universidades con las políticas públicas y en especial en el campo de la extensión universitaria. No existe programa, proyecto o acción de extensión que no se vincule con las políticas públicas presentes en el territorio. Toda práctica de extensión, toda intervención en espacios sociales y territoriales están vinculadas a problemáticas concretas que se relacionan con políticas públicas existentes o por crearse, que traduzcan el compromiso del Estado y sus instituciones.

Este planteo ha estado presente en estos 20 años de experiencia con los programas y proyectos de extensión y las estrategias de intervención territorial llevadas adelante por la UNL, realizando aportes

significativos en términos de inclusión y cohesión social. Entre los resultados más importantes de este trabajo, se destacan: apropiación social de los conocimientos; fortalecimiento de las capacidades de auto-gestión; emponderamiento de las organizaciones y sus redes; análisis y monitoreo social de políticas públicas; construcción social de mapas de vulnerabilidad y de agendas para las políticas públicas prioritarias; formación de promotores y agentes multiplicadores para actuar en diferentes campos temáticos (salud, ambiente, derechos humanos, género, etc); construcción social e institucional de agendas para la investigación y la extensión; entre otros.

De esta manera el SIPPE contribuye, desde la educación, el conocimiento y el pensamiento crítico, a la Sociedad y al Estado, abordando los más diversos y complejos problemas sociales, culturales y productivos y sumando esfuerzos al campo de las políticas públicas, en sus diferentes jurisdicciones.

Conclusión

Los procesos políticos, sociales, económicos y culturales actuales, interpela a las universidades públicas y al sistema científico y tecnológico a brindar sus aportes desde la educación, el conocimiento y el pensamiento crítico. La misión social de la Universidad se encuentra directamente relacionada con el lugar que se le da al conocimiento como elemento fundamental de transformación social y el valor que se le otorga a la educación como un derecho social y humano fundamental.

En este sentido, es importante destacar la centralidad que tiene el conocimiento en cada una de las funciones sustantivas de la universidad. De acuerdo a la manera en que se transmite, circula, se crea o se apropia socialmente el mismo, se está en presencia de las diferentes funciones sustantivas académicas de las instituciones universitarias. Por esta razón, la extensión universitaria, adquiere una dimensión académica institucional sustantiva a partir de su íntima relación con el conocimiento, presente en cada una de sus prácticas. En cada acción de extensión, en sus prácticas, proyectos o programas se pone en juego conocimientos adquiridos y/o desarrollados por parte de la comunidad universitaria que dialogan con los conocimientos y saberes presentes en el medio socio-cultural y socio-productivo en el que se interviene.

Desde este lugar, desde la educación y el conocimiento como acto democratizador para la transformación y desarrollo social, se re-significa el propio concepto de misión y compromiso social y cultural de la

universidad, donde la extensión adquiere un rol central en cada práctica transformadora.

En este sentido, el Sistema Integrado de Programas y Proyectos de Extensión de la UNL y los Centro de Extensión Comunitaria, se han constituido como espacios académicos y de gestión institucional destacados de las políticas de extensión de la universidad.

El SIPPE, tuvo su referencia histórica a partir de la convocatoria a proyectos de extensión hace 20 años y con el tiempo se fue conformando en un lugar institucional central, en el que se integran la docencia, extensión e investigación; hace posible la institucionalización y el reconocimiento académico de la extensión; permite dar respuesta a las más complejas y diversas problemáticas del medio; contribuye al fortalecimiento de las organizaciones y sus redes sociales e interviene en las políticas públicas desde el pleno ejercicio de la autonomía y el desarrollo del pensamiento crítico.

Fortalecer y profundizar las políticas y prácticas de extensión en las universidades en la dirección planteada en el presente trabajo, implica el desarrollo integral de la propia Institución Universitaria, ya que ressignifica el sentido de la misión social, interpela a la docencia en pensar en otras formas de enseñar y de aprender e invita a la investigación a pensar en nuevas formas de construcción de conocimientos y la apropiación social de los mismos. Pero para ello, se requiere construir espacios colectivos que permitan pensar en conjunto estos nuevos desafíos. Y sin lugar a dudas, el SIPPE y los CEC, forman parte de un modelo de intervención de la Universidad Nacional del Litoral que enriquece las prácticas y contribuye a una sociedad más justa, más solidaria, con mayor inclusión y cohesión social.

Bibliografía

- Camilloni, Alicia; Rafeghelli, Milagros; Kessler, María Elena; Menéndez, Gustavo; Boffelli, Mariana y otros. Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y aprender. Ed. Universidad Nacional del Litoral. Argentina, 2013.
- Menéndez, Gustavo (2012). "Extensión y políticas públicas: la universidad en el centro del debate". En. +E Revista de Extensión Universitaria. Santa Fe, Ediciones UNL. Año 2, Número 2.
- Secretaría de Extensión Universitaria, UNL. Documento Un aporte desde las políticas de Extensión Universitaria. Santa Fe, junio de 2006. Resolución H.C.S. UNL 200/06. Art. N°4

4

La Extensión Universitaria en la Universidad Nacional de Cuyo (2008-2014). Programa de proyectos “Profesor Mauricio A. López”: una práctica educativa desde el compromiso social de la Universidad

Entendemos a la Extensión Universitaria como una práctica educativa que se realiza en un contexto social, vinculando los saberes académicos con los populares, favoreciendo la formación integral y la producción social del conocimiento. Nuestra concepción del conocimiento, y dentro de él nuestra visión de la extensión universitaria, tiene como conceptos clave el “diálogo de saberes” y las prácticas que conducen a una “ecología de saberes”. En términos de Boaventura de Sousa Santos, este paradigma implica una nueva forma de concebir el conocimiento, en donde conviven y se conjugan saberes académicos, científicos, técnicos, populares, prácticos, humanistas. Se trata de comunidades de aprendizaje o de prácticas de ciudadanos, trabajadores, profesionales, profesores, investigadores, estudiantes, organizaciones sociales y del Estado, que comparten y construyen un conocimiento común en situaciones de horizontalidad. De la visión de un saber disciplinar se pasa a la concepción de un conocimiento múltiple, complejo, cuya singularidad reside en que la universidad ya no tiene el monopolio de su producción, y en que se rompe con la asimetría y relaciones de poder entre el conocimiento *académico* y el resto de los saberes. En este horizonte democratizador de la enseñanza, y como sostiene Arturo Andrés Roig, el educando es sujeto y no objeto de la educación y el contexto social, su complejidad, constituye un elemento educativo imprescindible (De Sousa Santos, 2005). Compartimos la convicción que la forma de producir el conocimiento, democratizarlo y gestionarlo incide en la factibilidad, sentido y direccionalidad de los procesos de transformación de la sociedad.

De este modo, en 2008, y en el marco de una reorientación general de la función extensión hacia las problemáticas sociales, fue creada el “*Área de Proyectos Sociales*” con el objetivo de generar un ámbito de gestión que tuviera como objetivos centrales:

- Promover la enseñanza y aprendizaje en ámbitos comunitarios, favoreciendo la formación integral y la producción social del conocimiento.

- Articular contenidos disciplinares pertinentes con la resolución de problemas sociales relevantes.
- Propiciar el compromiso social de los distintos actores universitarios, promoviendo el diálogo horizontal entre los conocimientos científicos y los saberes, conocimientos y necesidades de la comunidad.

El Área de Proyectos Sociales se conformó con diversos programas y proyectos: Proyectos sociales de Extensión Universitaria “Prof. Mauricio López”; Programa de Educación Universitaria en Contexto de Encierro; Programa de trabajo territorial “Padre Jorge Contreras”; Ciclo “La UNCUYO en el Debate Social”; Programa “Extensión y Derechos Humanos”, entre otros.

En este marco, a meses de iniciada la gestión, nació el **Programa de Proyectos Sociales de Extensión Universitaria “Prof. Mauricio López” (PML)**. Se trató de una iniciativa para que equipos de universitarios (docentes, estudiantes, egresados y personal de apoyo académico) junto a actores comunitarios emprendieran, bajo el formato de proyecto, la resolución de una problemática social relevante. Constituyen procesos pedagógicos de intervención comunitaria que tienen como destinatarios a una población socialmente vulnerable. Se realizan a partir de abordajes interdisciplinarios, junto con organizaciones sociales e instituciones públicas. Estas prácticas para la universidad tienen un doble propósito: busca generar un cambio en una realidad concreta e injusta en diálogo con los actores sociales involucrados y, a la vez, procura modificarse a sí misma en ese proceso. La práctica extensionista supone el compromiso social de quienes la llevan adelante y pretende aportar a la construcción de una sociedad más justa.

Como puede advertirse, el marco conceptual de los PML contiene múltiples dimensiones:

- Dimensión pedagógica: la función docencia y la función investigación se funden, se recrean y se reconstruyen, como parte del proceso enseñanza-aprendizaje.
- Proceso de intervención: se propone transformar una parte de la realidad que se considera injusta, problemática o negativa.
- Relación dialógica: diálogo entre iguales conscientes de las diferencias, en donde está presente el conocimiento académico y los saberes populares.
- Doble impacto: a partir de la experiencia extensionista se busca, por un lado, un cambio en la comunidad y, por otro, realizar un aporte a la transformación universitaria desde la problematización y la reflexión de la propia formación académica.

Convocatoria, evaluación y lanzamiento

A finales de 2008 se realizó la primera convocatoria del Programa, que se ejecutó a lo largo del año siguiente y se financiaron 17 propuestas. Seis años más tarde, en la sexta convocatoria, se llegó a 47 propuestas financiadas. Por tratarse de un programa de financiamiento de proyectos que concursaban entre sí, las propuestas debieron ajustarse a un reglamento interno, por el cual se aprobó a las que obtuvieron el mayor puntaje hasta cubrir, en orden descendente, el presupuesto asignado por la SEU. A continuación, una síntesis de algunos ítems importantes del reglamento:

- Participación de las organizaciones sociales y/o instituciones públicas. A través de los proyectos, se propone un diálogo entre los saberes académicos y los populares, para lo cual es fundamental la participación activa de la comunidad en todo el proceso de planificación y ejecución del proyecto. Para certificar esta participación, se acordó que las organizaciones/instituciones públicas explicitarían por medio de un documento su participación y rol en el proyecto.
- Coordinación docente. Los proyectos de extensión son entendidos como proyectos educativos, por lo que se incorporó desde un inicio la figura del docente como coordinador pedagógico del proyecto.
- Población vulnerable. Si bien el término “vulnerable” puede resultar polémico –en la reglamentación no está especificado su concepto–, se entiende como tales a aquellos sectores que por distintas razones (históricas, sociales, etáreas, de género, etc.) no acceden, total o parcialmente, a diversos derechos sociales como salud, educación, alimentación sana, etc. En las propuestas de la convocatoria, debe presentarse una descripción de la situación social de las poblaciones con las que se desarrollará el proyecto.
- Conocimiento de las autoridades universitarias. Todas las propuestas deben llevar la firma de las autoridades de la unidad académica (UA) de origen, entendiendo como tal, la UA a la que pertenece el/la coordinador/a. Esto, que a primera vista podría considerarse un mero requerimiento burocrático, tiene por fin que las facultades estén informadas de los proyectos que presentan sus docentes, paso fundamental para involucrar a las UA en el proceso de acompañamiento de los extensionistas.

La presentación formal a cada convocatoria, de carácter anual, se ha efectuado cada año durante el mes de octubre, evaluado durante diciembre, y los proyectos aprobados se han ejecutado a partir de febrero del

año siguiente, con un plazo de 6 a 9 meses para su desarrollo. El Consejo Asesor de la Secretaría de Extensión, compuesto por todos los Secretarios o responsables de las áreas de extensión de las Unidades Académicas de la UNCUIYO, fue un órgano fundamental para la elaboración del reglamento y las características de cada una de las convocatorias.

El sistema de evaluación de las propuestas presentó cambios a lo largo de los seis años. En las primeras tres convocatorias, la evaluación estuvo en manos del Consejo Asesor de la SEU. En función de mejorarla calidad y objetividad del proceso evaluativo, en la cuarta convocatoria se decidió dar un giro sobre este tema. Se convocó a evaluadores externos, expertos en la temática extensionista de diversas universidades nacionales del país. A partir de allí, en las últimas convocatorias no sólo se ha analizado las propuestas presentadas sino que, además, se entrevistó a los miembros de los equipos a través de un nuevo instrumento evaluador. Es decir, se llevó a cabo una de valoración cuantitativa y cualitativa de cada una de las propuestas.

Desde las primeras convocatorias de los PML se consideró necesaria la realización de una actividad que diera inicio simbólico a la ejecución de los proyectos. En los primeros años se realizaron encuentros de carácter formal, donde se informaba sobre cuestiones vinculadas a los gastos del presupuesto, y se complementaba con una conferencia acerca de lo que se entiende por extensión. En las últimas convocatorias, se decidió producir una actividad que combinara las formalidades académicas con lo social y lo artístico y que, al mismo tiempo, resultara un espacio de encuentro entre los diferentes equipos extensionistas y las organizaciones sociales e instituciones públicas con las que los primeros desarrollan los trabajos de extensión en los diferentes proyectos. De esta manera, se realizaron actividades artístico-académicas con la participación de músicos locales reconocidos junto a otros artistas populares, y ferias de productos de las organizaciones sociales. Esto contribuyó a fortalecer el entusiasmo por la práctica de la extensión, a consolidar la identidad extensionista, y a hacer visible la extensión como función sustantiva.

El acompañamiento y la sistematización de los Proyectos

Los diagnósticos de las primeras convocatorias nos mostraban que el paradigma de extensión universitaria “tradicional” estaba mayormente ausente en los discursos pero fuertemente instalado en las prácticas de la comunidad universitaria. Es así como, en muchos casos, los proyectos de extensión eran considerados como un aprendizaje vinculado a los

valores de solidaridad, a una “relación con el afuera”, vinculándose con los actores sociales desde una posición hegemónica. Parte de la explicación estaba en que en la UNCUYO el paradigma del “diálogo de saberes” es relativamente reciente y compite fuertemente con un conjunto de prejuicios y sentido común instalados en una institución conservadora como es la universidad.

Una de las estrategias para problematizar dichas prácticas extensionistas y reflexionar sobre el marco conceptual de trabajo con la comunidad fue generar instancias sistemáticas de reflexión y formación. Fue necesario complementar el acompañamiento tradicional (verificación de cumplimiento de objetivos y metas) con instancias de reflexión crítica, problematizando la propia práctica. Así, en cada encuentro, jornada, visita de campo o reuniones informales se fueron promoviendo estas instancias de problematización. El acompañamiento al trabajo de los equipos extensionistas constituye una particularidad distintiva del programa. Dicho acompañamiento implica un contacto asiduo y permanente y no se agota en el informe parcial y final. El propósito es, además de monitorear el cumplimiento de los objetivos y metas, acompañar *todo* el proceso de ejecución, asesorando y ayudando a resolver problemas, cuando resulta necesario. Para esto, desarrollamos distintas estrategias en el proceso de acompañamiento, estableciendo que son funciones del equipo de acompañamiento:

- Realizar reuniones con el equipo de trabajo. Las mismas tienen como objeto verificar la marcha del proyecto, asesorar, receptar modificaciones, ajustes, rediseños de la propuesta original, etc.
- Colaborar con el equipo de trabajo con el fin de facilitar gestiones que coadyuven a la consecución de los objetivos del proyecto.
- Registrar la experiencia de los equipos de trabajo y difundir la práctica extensionista.
- Generar espacios de reflexión sobre la marcha de los proyectos, la experiencia extensionista y la función social de la universidad
- Acompañar el proceso de sistematización de los equipos.
- Receptar los informes de las actividades realizadas y de la rendición de gastos, como así también sugerencias y recomendaciones al Programa.

Podría sintetizarse el acompañamiento a los equipos extensionistas a través de tres momentos fundamentales:

1. Asesoramiento. Este asesoramiento se realiza desde la etapa previa a la presentación de las propuestas (informando las condiciones del concurso, sus características y asesorando el llenado

del formulario para la presentación de propuestas), durante la ejecución del proyecto (sugiriendo acciones, relevando posibles errores en el uso del subsidio, etc.), como también en la etapa posterior de la ejecución asesorando en la presentación de los informes de ejecución y de gastos.

2. **Comunicación.** Se realizaron acciones a fin de promover la función extensión, teniendo en cuenta que, de las funciones sustantivas de la universidad, es la menos conocida. Y, además, se pretendió contribuir a la consolidación del programa y a la legitimación de las acciones extensionistas en las comunidades. La relación interpersonal a través de las visitas constantes, los encuentros, y demás instancias de intercambio, generaron diversas acciones comunicativas en el proceso de cada proyecto. Entre otras, se realizaron registros audiovisuales de cada visita, se publicó un boletín semanal con intercambio de información de las actividades y especial énfasis en la voz de los extensionistas, se utilizaron diversos medios como redes sociales, la página web de la universidad, radios comunitarias y comerciales, etc.
3. **Instancias de reflexión.** En este marco se incorpora la sistematización de las experiencias, como parte del proceso de acompañamiento, entendiéndola como un proceso permanente de reflexión de la práctica; una interpretación crítica de la experiencia que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. De esta manera, la propuesta es recuperar los aprendizajes de las prácticas y hacer comunicables los conocimientos producidos en los proyectos de intervención.

Finalmente cabe mencionar el trabajo en formación en extensión. Ello en función que si bien existe la práctica extensionista, existían escasos espacios para la formación en esta función. Es así que se fue poniendo el acento en la construcción de diversas instancias de formación a través de cursos, charlas y actividades con referentes de extensión universitaria de distintas partes del país y de Latinoamérica.

La internacionalización de la extensión

Los procesos de internacionalización de la educación superior se han fortalecido en los últimos años. Particularmente en la UNCUYO hay programas específicos de movilidad docente y estudiantil, y diversos convenios con

distintas universidades de Latinoamérica y Europa. Más recientemente, el Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) ha decidido promover la inclusión de la dimensión Extensión en las políticas de internacionalización de la Educación Superior. En este marco, la SEU en general y los Proyectos Mauricio López en particular, iniciaron acciones en pos de la internacionalización de la extensión. En 2012 una delegación de la SEU viajó a Uruguay para conocer in situ los diversos programas de extensión que lleva adelante la Universidad de la República (UDELAR). Particularmente los programas de proyectos concursables, su dinámica, reglamentación, evaluación, actores sociales, comunidades, etc. La experiencia permitió un intercambio con los Programas y Proyectos de la SEU, que aportó a la discusión y al enriquecimiento de los distintos equipos de ambas Universidades.

En 2013 se realizó un convenio con la Universidad Alberto Hurtado, de la República de Chile, y se realizó un intercambio de estudiantes de la carrera de antropología de dicha universidad, que convivieron varios días en las comunidades de diferentes organizaciones sociales que desarrollan tareas con los proyectos Mauricio López. Al finalizar la experiencia, los estudiantes chilenos guiados por los docentes que los acompañaban, presentaron informes preliminares sobre su mirada acerca del desarrollo de los proyectos y del trabajo en comunidad. Para las Organizaciones y los Equipos Extensionistas, esta mirada disciplinar resultó un aporte a la revisión crítica de sus prácticas.

A modo de cierre

La figura del Profesor Mauricio Amílcar López resume, simbólicamente, la búsqueda de compromiso social y calidad educativa que hemos intentado en la gestión de los PML en el período 2008-2014. Su trayectoria, como docente y militante social, fue una referencia permanente en nuestro trabajo. Consideramos que las acciones de extensión universitaria en general, y de los PML en particular, han permitido avances en los procesos de democratización del conocimiento y de involucramiento con las problemáticas sociales relevantes de nuestra comunidad. No obstante, queda mucha tarea por hacer, y son múltiples los desafíos pendientes, para que dichos procesos se consoliden institucionalmente y aporten a la construcción de una sociedad más justa y a una universidad pública incluyente, entendida como bien público y gratuita, como Derecho Humano y obligación del Estado y que promueva la articulación del conocimiento con la resolución de problemas sociales relevantes. En ese camino, el que nos marcaron Mauricio A. López y Arturo Andrés Roig, seguiremos trabajando.

Mauricio López ¿Quién fue?

Mauricio Amílcar López, nació el 26 de abril de 1919 en Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires, y se radicó en Mendoza con su familia desde muy joven. Fue Profesor de Enseñanza Media, Normal y Superior egresado de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo (UNCUYO) en 1946. Se especializó en la Escuela Práctica de Altos Estudios de La Sorbona, París. En el ámbito de la UNCUYO, se desempeñó en diversas cátedras: Lógica y Filosofía, Psicología, Introducción a la Filosofía, Historia de la Filosofía, Sociología del Conocimiento, etc.

Para Arturo Andrés Roig, amigo entrañable de Mauricio López, éste *“era un hombre generoso, dispuesto a darle una mano a, ayudar, a todo el mundo, creyeran o no creyeran. Simplemente porque era su obligación moral sin esperar una respuesta interesada, como sucede tantas veces en las religiones”* (Roig, 2009). Mauricio López fue Secretario en el Departamento Iglesias y Sociedad, en el Consejo Ecuménico de Iglesias, Ginebra, Suiza. Durante diez años fue miembro directivo del Consejo Mundial de Iglesias. Fue uno de los fundadores de la Filosofía y la Teología de la Liberación en América Latina. El gobierno democrático de Héctor Cámpora lo designó en 1973 como primer Rector de la Universidad Nacional de San Luis (UNSL). Desde ese lugar trabajó por una reestructuración universitaria que pusiera en práctica los ideales de una educación democrática y participativa. *“En la UNSL impuso un sistema de interrelaciones humanas que hizo que la universidad fuera un ambiente de trabajo progresista. Donde los estudiantes podían opinar libremente y los docentes también. En pocas palabras, todos los ideales de una democracia bien entendida fueron puestos en vigencia por Mauricio en Rectorado.”* (Roig, 2009)

A partir del 24 de marzo de 1976, se le aplicó arresto domiciliario en su alojamiento de San Luis. Fue secuestrado la noche del año nuevo de 1977. Jean Paul Sartre, junto a otros intelectuales europeos y estadounidenses, escribieron una carta pública al general Videla pidiendo la aparición con vida de Mauricio López. Sin embargo, es uno de los miles de detenidos-desaparecidos, asesinados por la dictadura militar. Se cree que estuvo en el campo clandestino de detención Las Lajas en el departamento de Las Heras.

Bibliografía

De Sousa Santos, Boaventura (2005) *La universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la universidad*. Buenos Aires: Miño y Dávila Editores.

Resolución 2591/2011.

Roig, Arturo Andrés (1998), *La Universidad hacia la Democracia. Bases doctrinarias e históricas para la constitución de una pedagogía participativa*, Mendoza: EDIUNC.

La referencia biográfica se realizó con el asesoramiento y la colaboración del Dr. Héctor Alejandro Paredes (Facultad de Ciencias Políticas y Sociales; UNCUYO). Las citas de Arturo Andrés Roig corresponden a una entrevista realizada en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNCUYO, en el otoño de 2009. Inédita.

5

Universidad, organizaciones sociales e integración con el territorio



La cuestión de la integración de la universidad con el territorio presenta una multiplicidad de dimensiones a abordar. A continuación, reflexionaremos sobre un tipo particular de territorialidad referida a zonas vulnerables de la ciudad de Rosario, en las cuales venimos trabajando en un proceso de paulatino acercamiento con las denominadas “*villas*” y “*asentamientos*”. Así como las contradicciones de clases en nuestra sociedad se han expresado en términos socio-espaciales a partir de la oposición centro-periferia, también creemos que los procesos de construcción de conocimiento presentan una disposición en el espacio. Deconstruir los pilares sobre los que se edifica la idea tradicional de una universidad que centraliza el conocimiento, supone un movimiento que nos acerque a saberes populares que han sido subalternizados.

Desde la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional de Rosario, creemos prioritario problematizar los modos de integración de estos territorios en situación de pobreza extrema. Las “*villas*”, que comenzaron a emerger a partir de la crisis del ‘30 y crecieron considerablemente desde mediados del siglo XX, fueron concebidas por el desarrollismo como un déficit de integración a subsanar, ocasionado por la fuerte migración del campo a la ciudad (Germani, 1961) o, desde una perspectiva crítica, como un fenómeno propio de capitalismo dependientes, que bien lejos de producir un “ejército de reserva” se expresaban en la consolidación de una “masa marginal” sin posibilidades estructurales de integración al mercado de trabajo (Nun, 1969). En las últimas décadas, estas formas particulares de hábitat popular presentaron una gran expansión en América Latina como consecuencia de las políticas neoliberales implementadas en la región. Esta situación llegó a un punto crítico en nuestro país hacia fines de los ‘90, y en especial durante los primeros años del nuevo siglo. La crisis de fines de 2001 puso de manifiesto no sólo la situación de vulnerabilidad de estos núcleos de pobreza urbana, sino también el protagonismo de un conjunto de organizaciones de base territorial, las cuales se expresaron a partir de nuevos repertorios para la acción colectiva. Con la emergencia de gobiernos que se manifiestan alternos

a las políticas neoliberales, la situación de estos territorios de pobreza estructural no presenta un declive significativo. En relación a nuestro país, las perspectivas sobre el fenómeno dan lugar a una fuerte discusión. Al analizar la situación en Argentina durante el período 2003-2013, Gabriel Kessler señala: *“En relación con vivienda y hábitat, las carencias y los problemas son de larga data. Nuevamente vemos un mejoramiento en términos absolutos de todos los indicadores, con el mantenimiento de las desigualdades entre las provincias. Si bien han disminuido las viviendas con mayores carencias, al mismo tiempo la población en villas ha aumentado y sus carencias han conocido una reducción menor que aquella registrada en los promedios generales.”* (Kessler, 2014: 272)

Esto último se relaciona con el aumento de asentamientos producto de la ocupación colectiva de tierras, empujados ya no por el flujo rural en busca de trabajo en la ciudad, sino por el propio crecimiento de la pobreza urbana, donde las nuevas generaciones de familias buscan un hogar propio. En la última década, los barrios populares de Rosario, y en especial las villas y asentamientos, han evidenciado una serie de transformaciones socio-políticas que se manifiestan en un reflujo de la movilización que la ha caracterizado desde fines de la década del ‘90. El período que precedió a la crisis de 2001 y 2002, en una primera etapa, puso de manifiesto una importante centralidad de organizaciones de base territorial y de un tipo particular de repertorio de la acción colectiva (piquete, saqueo, asentamiento) que venía a reemplazar al repertorio de las organizaciones obreras. Este período de crisis también produjo una importante ampliación de la esfera de acción de un gran número de organizaciones, que comenzaron a ser mediadoras entre el Estado y los habitantes de las villas. Esto último pone de manifiesto la fuerte imbricación entre ambas dimensiones, lo cual no supone una relación mecánica, sino un universo complejo de significaciones a interpretar.

En términos generales, la universidad ha tenido una presencia histórica en las villas de nuestra ciudad, y en tal sentido hay que destacar la centralidad que ha asumido el movimiento estudiantil en la motorización de un compromiso tanto del propio claustro como de los diferentes espacios de la comunidad universitaria. Estas iniciativas, en muchos casos con poca institucionalidad, marcaron en la agenda universitaria el tema del compromiso con movimientos y actores sociales de zonas vulnerables. No obstante, estas intervenciones mayormente se caracterizaron, además del bajo nivel de reconocimiento institucional, por la poca continuidad en el tiempo, y en muchas ocasiones por estar atravesadas por lógicas que oscilan entre la educación “bancaria” y el “espontaneísmo”.

Por otra parte, también se ha producido un acercamiento a estos territorios a partir de diversas prácticas pre-profesionales de carácter curricular o extracurricular. En gran medida, estos modos de acción universitarias están identificados en el territorio como procesos de intervención esporádicos, de corto plazo y donde muchas veces no existe una devolución concreta hacia los actores.

Desde nuestra práctica extensionista identificamos diferentes modos de intervención en estos territorios de pobreza urbana:

1. a través de los proyectos (a los cuales, como gestión, acompañamos en su ejecución)
2. a través de instituciones territoriales propias y un trabajo prolongado en el tiempo, sistemático y continuo.
3. a través del trabajo que se construye con organizaciones de base territorial, que se piensan más allá de proyectos particulares y en los períodos de tiempo acotados.

Esta separación tiene un fundamento analítico y en la práctica concreta los planos se entrecruzan y relativizan, aunque podemos identificar diferentes modos de abordaje territorial asociados a estos tres tópicos. El propósito de este texto es poder dar cuenta de estos tres modos poniendo el acento en el último, dado que define con mayor claridad determinadas problemáticas vinculadas a la integración territorial con las cuales nos enfrentamos en nuestro trabajo desde la Secretaría.

Proyectos

En lo referente a los proyectos de extensión, en los últimos años hemos instrumentado una serie de políticas que posibilitan un mayor acompañamiento tanto de modo directo –a partir de la presencia concreta de integrantes del equipo de gestión en el territorio-, como de modo indirecto, mediante la integración de los participantes de los proyectos en espacios de capacitación y deliberación sobre cuestiones vinculadas a la extensión, y mediante el seguimiento permanente del equipo de proyectos. Un estado de la cuestión en tiempo presente nos permite advertir un crecimiento del número de proyectos cuyo territorio de intervención son zonas vulnerables de nuestra ciudad. No obstante sigue habiendo una concentración del trabajo en el área del macro-centro o de la zona de influencia de la universidad, como así también proyectos que no terminan de plantear un enfoque dialógico de co-construcción de conocimientos.

Instituciones territoriales propias

El segundo modo de intervención refiere al trabajo histórico que ha realizado la Secretaría de Extensión Universitaria en el barrio “República de la Sexta”, donde se encuentra la Ciudad Universitaria de Rosario. La experiencia paradigmática en este territorio la constituye el Centro de Asistencia a la Comunidad (CEAC), que desde hace más de veinte años viene realizando un importante trabajo de salud comunitaria que ha sido una referencia en América Latina. El CEAC, fruto de la articulación interinstitucional entre la Universidad y el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe, no sólo ha logrado garantizar la atención primaria de la salud de los vecinos del barrio, sino que también pudo generar una apropiación de la institución por éstos últimos, a través de la participación activa en talleres de nutrición, huerta, alfabetización, peluquería, computación, cocina, etc.

Si bien las distintas gestiones de la Secretaría de Extensión Universitaria han acompañado el funcionamiento del CEAC, en mayor o en menor medida, en todo su recorrido a partir de su creación, cabe destacar la autonomía que este espacio ha generado para sí, logrando ser, de esta manera, un espacio institucionalizado. En estos últimos tres años, la SEU ha acompañado las actividades de CEAC pero, además, ha ampliado el tejido institucional (Centro Cultural, Núcleo de Acceso al Conocimiento – NAC, Centro de Pasantías, etc.) lo cual le otorga una gran centralidad respecto a la trama socio-comunitaria del territorio. De todos modos, la intervención histórica de la universidad en la zona tiene un carácter complejo y ambivalente: por un lado, ha ocupado un lugar importante en la promoción del lazo comunitario, pero por el otro, ha tenido grandes confrontaciones con los habitantes del barrio debido a intervenciones erróneas que se han realizado desde la Universidad.

Nuevos territorios para el trabajo extensionista

Desde hace cuatro años, la SEU viene desarrollando un proceso de acercamiento con dos territorios de nuestra ciudad: Barrio “Tablada” y el asentamiento “Vía Honda”. En ambos casos, nuestra intervención en el territorio se da a partir de un trabajo de acompañamiento y diálogo con organizaciones sociales que desde hace varios años realizan un trabajo con la comunidad. El barrio “Tablada” es una zona contigua al barrio “República de la Sexta”, por lo cual supone una ampliación del universo de acción de la SEU hacia el sur de la ciudad. No obstante, el principal

desafío es consolidar un proceso de diálogo con una organización emblemática de los movimientos sociales que tuvieron protagonismo a partir de la crisis de 2001: la Biblioteca Popular “Pocho Lepratti”. En lo referente al territorio de la “Vía Honda”, actualmente el vínculo es con tres organizaciones: El “Club Social y Deportivo 20 Amigos”, la “Cooperativa de Trabajo Vía Honda” y el “Hogar Comunitario Carita Feliz”. En ambos territorios intentamos desarrollar un trabajo integral y continuo con una base de profesionales de la SEU que se va ampliando a partir de la participación de docentes, graduados y estudiantes de la UNR. Sin detenernos en las actividades puntuales que hemos realizado, nuestro propósito es reflexionar sobre cuestiones referentes al proceso de integración de la SEU con el territorio, resaltando algunos nudos problemáticos. Esta reflexión tiene como referencia empírica el trabajo en el territorio de la “Vía Honda”, aunque algunas de las cuestiones analizadas incluyen el otro territorio mencionado.

Inscripción territorial

El territorio ocupa un lugar central en lo referente a la reproducción social de los habitantes. Como afirma Merklen, el proceso de desafiliación del mundo del trabajo asalariado encuentra precariamente su reemplazo a partir de la afiliación en el plano territorial. Este autor señala: *“Las familias logran redondear sus ingresos precisamente en el barrio. Sobre esta base participan en la vida política a través de organizaciones barriales que se muestran cada vez más eficaces para obtener beneficios de las nuevas políticas sociales. Los barrios se constituyen de esta forma en lugares de valorización social, por la cuota de prestigio (o de estigma) que aporta cada uno. La multiplicación de afiliaciones a nivel local funciona como un seguro social de múltiples dimensiones que permite a los individuos hacer frente a los riesgos de un presente permanente. Este presente se estabiliza en la construcción de una solidaridad social estructurada localmente, en la que los círculos de pertenencia se entrecruzan...”* (2010: 77). Esta cuestión es sin dudas uno de los principales fundamentos de un trabajo con fuerte presencia territorial desde la SEU. Si en otros períodos históricos la articulación con las clases populares tenía como centro el mundo del trabajo, desde hace algunas décadas se ha hecho difusa la frontera entre las esferas de la producción y la reproducción social (Sousa Santos, 2002), asumiendo el mundo de la vida una dimensión política que antes era invisibilizada. En tal sentido, es impensable llevar adelante una política de extensión universitaria sin una fuerte articulación y diálogo con

organizaciones de base territorial, que en la actualidad, sea a partir de repertorios contenciosos o no litigiosos de la acción colectiva, ocupan un lugar fundamental en la mediación entre el Estado y los habitantes de la villa.

Un elemento a destacar de estas organizaciones está en el hecho de que más allá de los fines que las identifican (productivos, educativos, deportivos, etc.), todas ellas ocupan un rol socio-asistencial. No obstante ocupar funciones centrales para la reproducción social de las familias del barrio, y en alguna medida expresar un modo particular a partir del cual el Estado se expande bajo la forma de “sociedad civil”, estas organizaciones se encuentran al límite de la supervivencia, y son sostenidas en gran medida por la voluntad de sus referentes y participantes. Por ello, estamos convencidos que es prioritario una política universitaria de acompañamiento y fortalecimiento de las mismas. En tal sentido, es importante revisar de manera crítica nuestro vínculo con las organizaciones de base territorial en lo referente a los procesos de construcción de demanda. Las transformaciones en las políticas sociales y la centralidad que tiene la denominada “lógica de proyectos”, obligan a las organizaciones a movilizarse bajo este formato en busca de recursos. Por ello es importante articular con las organizaciones teniendo presente que más allá de nuestras intenciones, desde el punto de vista del otro, podemos ser parte de ese “coto de caza” que facilite algún recurso al territorio.

Segregación

Cuando se problematiza la integración territorial, aparece la figura del “gueto” en tanto referencia recurrente para dar cuenta de la separación de determinados barrios respecto a la estructura socio-urbana. Si un aspecto central que define al “gueto” se encuentra en la distancia que presentan determinadas poblaciones respecto a la norma social imperante, es posible identificar un universo “villero” que se presenta diferenciado de la ciudad “normal”. Si bien la villa tiene una funcionalidad estructural, aportando la mano de obra precarizada que se integra al mercado laboral como albañiles, ‘changarines’, empleadas domésticas, etc., esta situación supone un proceso de fuerte segregación. Esta discontinuidad socio-espacial se ha profundizado en los últimos años, dado que el crecimiento económico de la ciudad no tuvo un correlato en estas poblaciones en términos de ciudadanía, haciendo más pronunciados los contrastes sociales. Un aspecto que aparece recurrentemente en nuestro trabajo territorial es la dificultad que tienen muchos habitantes, en especial los

jóvenes y las mujeres, para circular fuera del propio barrio. En el apartado anterior señalábamos la importancia que presenta lo territorial en relación a la eficacia de nuestro trabajo, no obstante, es importante reflexionar acerca de los límites que suponen el encierro en el territorio. Por cierto, entrar y salir del barrio es un elemento central que distingue a determinados referentes territoriales. Por ello, consideramos necesario en nuestras propuestas tener presente esta tensión entre la importancia del territorio como soporte para la acción colectiva, y por otro lado, el problema de la insularidad que atraviesa al barrio. Un ejemplo de esta tensión se expresó en el taller de alfabetización digital que desarrollamos con un grupo de trabajadoras de la Cooperativa del barrio: en principio, mediante notebooks dimos respuesta al pedido de las mismas para que la actividad se desarrolle en el barrio, pero luego surgió el pedido de poder realizar algunos encuentros en una facultad, “para poder salir un poco de la rutina”. Asimismo, cuando hemos realizado paseos con niñas y niños del taller de expresión plástica a algún espacio universitario, es notorio el interés que han manifestado las madres de poder participar del mismo. Bien lejos de los enfoques culturalistas que conciben a la villa como un universo auto-contenido de solidaridades locales, creemos que es necesario problematizar los modos presentes de segregación y exclusión urbana, más aún en un presente en el cual el territorio se encuentra fuertemente penetrado por redes (delictivas, religiosas, comunicacionales) que van transformando las identidades colectivas.

Fragmentación

El territorio se encuentra atravesado por un movimiento aparentemente paradójico: por un lado, comienzan a incidir en la cotidianeidad amplias redes que incluso presentan dimensiones supranacionales, pero por otra parte, el barrio vivido por sus habitantes se va haciendo cada vez más estrecho. Un ejemplo de esto último lo advertimos durante un mapeo de actores que realizamos con las tres organizaciones de “Vía Honda” durante el mes de abril de 2015, en el marco de la Escuela de Extensión de la Asociación de Universidades Grupo Montevideo (AUGM). En esa oportunidad, al realizar el sociograma con los vecinos se ponía de manifiesto que la idea de ‘barrio’ remitía a un horizonte estrecho que no excedía las dos cuadras a partir de la propia residencia. Esto sin dudas no responde a una causa unívoca. De todos modos, el carácter sobredeterminado del fenómeno no nos debe hacer perder de vista la incidencia que tienen algunos actores concretos. El más notorio, en lo que respecta al

aceleramiento de los procesos de fragmentación intra-barrial, es el narcotráfico. Las redes narco dan cuenta del movimiento paradójico antes mencionado: por un lado, exceden por mucho el territorio, y por el otro, generan conflictividades entre bandas que van demarcando los límites comunitarios. Si en otros tiempos era el Estado, o en algunos casos la comunidad, quienes marcaban los límites territoriales, actualmente es el mercado (en clave narco) la que define los modos de circulación de los vecinos. Asimismo, la mencionada segmentación que advertimos en el territorio tiene como puntos de referencia las propias organizaciones sociales, las cuales en ocasiones deben luchar por los recursos escasos que derraman las políticas sociales. Cuando Denis Merklen (2010) resalta el fenómeno de las afiliaciones múltiples, propio de los contextos de pobreza, en buena parte tiene razón. No obstante, la gran fragmentación comunitaria impide que este fenómeno tenga una mayor dimensión. Por otra parte, también se observan procesos de “guetización” al interior del barrio, donde la segregación ya no se define por la oposición villa-barrio sino a partir de contrapuntos internos entre el “nosotros” barrial y diferentes otredades (“los paraguayos”, “los del fondo”, “la gente nueva”, etc.). Sin dudas, la problemática de la fragmentación intra-barrial es una de las cuestiones en las que nuestra participación se hace más necesaria, no sólo desde una retórica de la inter-sectorialidad sino desde nuestra práctica concreta caracterizada por un trabajo con diferentes organizaciones, las cuales, en algunos casos, presentan relaciones conflictivas. La articulación con estas organizaciones nos permite una presencia en diferentes micro-territorios, y por ende, en un lugar estratégico para propiciar lugares de encuentro a partir de problemáticas concretas. En tal sentido, un formato adecuado para comenzar un trabajo intersectorial son los proyectos financiados por la SEU. Sin perder de vista que la “lógica de proyectos” puede tener un sesgo discontinuista para hacer frente a realidades que no cesan, creemos que pueden dar una institucionalidad a la articulación, permitiendo una terceridad que regule el trabajo entre las partes.

Breves consideraciones finales

Estas transformaciones territoriales que hemos identificado, no tienen por objeto un análisis sociológico sino que forman parte de un proceso de aproximación dialógica con las organizaciones del territorio. La tensión siempre presente entre la importancia del territorio como superficie de inscripción a partir de la cual se desarrolla la acción colectiva, y la problemática del encierro y la exclusión socio-urbana, no tiene

una resolución de carácter teórico. Es en la práctica concreta donde se intentan resolver ésta y otras contradicciones. Desde nuestro trabajo extensionista consideramos que la integración con el territorio no se limita sólo con “estar ahí”. Comprometernos con los problemas que padecen los habitantes de los barrios populares, supone ante todo aportar desde nuestra especificidad a fortalecer el trabajo que desde hace tiempo realizan las organizaciones sociales que permanentemente recrean el lazo social en la intemperie.

Bibliografía

- AUYERO, J. (2002). “La protesta. Retratos de la beligerancia popular en la Argentina democrática”. Buenos Aires, Libros del Rojas.
- AUYERO, J. (2001). “La Política de los pobres. Las prácticas clientelistas del peronismo”. Buenos Aires, Manantial.
- GERMANI, G. (1958). “Investigación sobre los efectos sociales de la urbanización en el área obrera del Gran Buenos Aires”. Santiago de Chile, UNESCO.
- GRAVANO, A. (2003). “Antropología de lo barrial. Estudios sobre producción simbólica de la vida urbana”. Buenos Aires, Espacio Editorial.
- KESSLER, G. (2014). “Controversias sobre la desigualdad. Argentina, 2003-2013”. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- MERKLEN, D. (2010). “Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática”. Buenos Aires, Gorla.
- NUN, J. (1969). “Sobre población relativa, ejército industrial de reserva y masa marginal”. Buenos Aires, en Revista Latinoamericana de Sociología N° 2.
- NUN, J. (2001). “Marginalidad y exclusión social”. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- SOUZA SANTOS, B. (2002). “De la mano de Alicia. Lo social y lo político en la posmodernidad”. Bogotá.
- SVAMPA, M. (2009). “Dimensiones de la acción colectiva en América Latina”. Texto preparado para las “Jornadas de Homenaje a C.Tilly” Universidad Complutense de Madrid-Fundación Carolina, 7-9 de Mayo de 2009. Chile, Consejo Económico y Social, UNESCO.
- TOMMASINO, H. (2008). “Generalización de las prácticas integrales. Los aportes de la Extensión para su implementación”. Montevideo, CSEAM.
- VERBITSKY, B. (1967). “Villa Miseria también es América”. Buenos Aires, Paidós.

6

Programas Centrales UNNE SALUD y UNNE en el MEDIO



Desde la extensión universitaria como uno de los pilares fundamentales de la universidad, la experiencia de trabajo interdisciplinario en barrios carenciados, grupos vulnerables, comunidades aborígenes, genera una inmensa riqueza en la formación humana de los profesionales que egresan de las distintas carreras. A través de las distintas actividades que se promueven opera en pos de revalorizar y rescatar los saberes populares, como así también la defensa de la identidad regional.

Compartir experiencias en terreno, desde una mirada integral, partiendo desde las necesidades reales de la población hacia la búsqueda de soluciones en espacios de participación de los distintos actores comunitarios, constituyo desde el programa un espacio intercambio de los distintos saberes. La conformación de grupos de trabajo interdisciplinario en el cual participan docentes, estudiantes y graduados, mejora la capacidad de responder eficazmente a las transformaciones sociales.

Programa UNNE SALUD

El espíritu del Programa UNNE SALUD, propicia un espacio de intercambio, que tiene como objetivo el crecimiento profesional y humano, enriqueciendo la formación académica, con la conjunción de saberes propios de los distintos grupos sociales donde se desarrolla, atendiendo a sus idiosincrasias, valores y creencias.

La Universidad Nacional del Nordeste se ha planteado como desafío fortalecer la relación con la comunidad, elaborando propuestas en función de las demandas sociales emergentes mediante la generación de alianzas estratégicas con otros actores sociales.

Es por ello, que las líneas de acción definidas son flexibles y permeables a la realidad de cada grupo social donde se realizaran las diversas actividades.

Haciendo una breve reseña

El Programa se inicia a fines del año 2008, como resultado de los diversos proyectos de extensión universitaria que se habían realizado. A través de la Secretaría General de Extensión Universitaria, se coordina el trabajo interdisciplinario de las Facultades de Medicina, Odontología y Ciencias Exactas (carrera de Bioquímica), con un grupo de docentes, estudiantes y graduados. Sumándose en el año 2010, la Facultad de Ciencias Veterinarias. Abarcando a las Facultades con carreras vinculadas a la salud, realizando actividades ininterrumpidamente desde su lanzamiento a la fecha.

Para abordar la problemática de salud que se había detectado gracias a trabajos anteriores, se planifica el desarrollo de líneas de acción a desarrollarse en sus sedes centrales, Resistencia (Chaco) y Corrientes (Corrientes), y en sus centros regionales, Castelli y General Pinedo, Goya y Paso de los Libres, ubicados en ambas provincias respectivamente.

Las líneas de acción son prevención, promoción y rehabilitación odontológica, prevención de enfermedades de transmisión sexual, lactancia materna, nutrición, prevención de adicciones, dengue, ambiente libre de humo, atención integral del adolescente, enfermedades renales, enfermedad chagas mazza, tabaquismo, primeros auxilio, enfermedades agudas, crónicas transmisibles y no transmisibles, detección de anemia, parasitosis, chagas, enfermedades de transmisión vertical, ambiente saludable, manipulación de alimentos, control de zoonosis, leishmaniosis, tuberculosis en animales, esterilización quirúrgica de perros y gatos.

El contexto

El contexto local y regional donde se desarrollan las líneas de acción, sintetiza el diagnóstico local en grupos vulnerables, donde se evidencian necesidades básicas insatisfechas en términos de alimentos, vivienda, agua, accesibilidad al sistema de salud, entre las más importantes.

A modo de ejemplo, se puede decir que, específicamente en la provincia del Chaco, las comunidades aborígenes, presentan una gravísima situación socio económica, donde las demandas sociales, merecen la atención y urgente intervención del estado, así mismo, la universidad ha abierto sus puertas a la comunidad, rediseñando constantemente estrategias para detectar y atender a sus demandas.

Ambas provincias, presentan situaciones de extrema vulnerabilidad social y económica, pero las idiosincrasias locales requirieron el análisis

individual de las comunidades donde se desarrollarían las líneas de acción.

El trabajo en terreno

A efectos de realizar un diagnóstico sobre las necesidades en términos de salud, de la comunidad donde se desarrollan las líneas de acción, se buscó desde los inicios del Programa la participación de los actores locales a fin de definirse las prioridades de abordaje.

La comunidad es el eje principal de toda actividad que se realiza, por ello, la importancia de reconocer las apreciaciones que estas tienen sobre su realidad. El desarrollo del Programa, tiene como base mejorar la calidad de vida de la comunidad, y el espíritu del Programa propicia un espacio de intercambio, que tiene como objetivo el crecimiento profesional y humano, enriqueciendo la formación académica, con la conjunción de saberes propios de los distintos grupos sociales donde se desarrolla, atendiendo a sus idiosincrasias, valores y creencias. Generando un cambio en la concepción y construcción de la salud, desde la prevención y la participación comunitaria.

Citando el trabajo desarrollado en la localidad de J. J. Castelli, ubicada a unos 350 kilómetros de la capital chaqueña y localizada en la entrada del impenetrable chaqueño, entre sus características más relevantes podemos destacar el gran porcentaje de población aborigen, del pueblo Qom, y Toba.

Podemos decir, que en dicha comunidad, las familias destinatarias son de bajos recursos, y en la vivienda familiar conviven más de un núcleo, por lo que viven en condiciones de hacinamiento. Debido a las condiciones socio económicas, los niños, concurren a Comedores Comunitarios, donde se les brinda asistencia alimentaria, pero aun así se han observado casos probables de desnutrición.

Razones culturales, económicas, religiosas y sociales, en muchos casos, condicionan la buena alimentación, con una dieta escasa en frutas, verduras, lácteos y carnes.

Como metodología de abordaje se ejecutaron talleres de sensibilización y prevención en diferentes temáticas, las actividades son desarrolladas interdisciplinariamente, siendo la población abordada, diagnosticada por los equipos de profesionales correspondientes, y en aquellos casos donde se realizan diagnósticos de chagas, parasitosis, anemia, enfermedades de transmisión vertical, problemas odontológicos severos,

son derivados a los centros asistenciales o reciben tratamiento por parte de los respectivos municipios.

Cada equipo técnico realiza salidas semanales a las distintas localidades.

Fortalezas y debilidades

El programa busca establecer vínculos de colaboración con otros programas y organizaciones que pudiesen intensificar su impacto, por ello, destacamos la articulación lograda con algunos municipios en cuanto a la medicación y seguimiento de los casos, sobre todo de niños y pacientes derivados a los distintos Centros de Salud y Hospitales regionales.

La colaboración entre sectores es un rasgo esencial de un programa integral para que su resultado sea exitoso.

El intercambio de información y de experiencias entre los equipos técnicos de las distintas facultades enriquece su formación académica y sensibiliza las prácticas profesionales.

La participación comunitaria es lo que se constituye con motor de las acciones del programa, contribuyendo de esa manera a la sostenibilidad y vigencia de las líneas de acción propuestas en términos de promoción y prevención de la salud.

El constante apoyo y compromiso de las autoridades de la Universidad ante las necesidades del programa.

La posibilidad de contar con recursos humanos altamente calificados y predispuestos a realizar trabajos de terreno, adaptándose a espacios al aire libre, carpas de salud, escuelas, plazas y paseo, entre otras.

Como debilidades, la conciencia pública y política de la necesidad de un enfoque integrado, lo cual debe ser aun fuertemente trabajada. Como así también, la necesidad de flexibilizar las políticas de salud pública en términos de colaboración con otros actores, redundaría solamente en beneficios para la comunidad.

El idioma y la cultura representaron una barrera sanitaria para la labor con las comunidades aborígenes, que se mostró en principio desconfiada de los profesionales, pero que a través de la consulta y las sucesivas visitas se logró superar.

En términos de rehabilitación odontológica, muchos de los pacientes son enfermos de chagas y no están bajo tratamiento médico, poseen una falta de ubicación cronológica, desconociendo su edad, situación que complica la atención profesional.

Impacto

Desde sus inicios, se realizaron más de 2000 determinaciones bioquímicas (por semestre) de Chagas, Anemia, Factor y Grupo sanguíneo parasitosis, enteroparasitosis, Toxoplasmosis, Sífilis (VDRL) y VIH, hemograma, glucemia, colesterol, a niños, jóvenes, adultos, embarazadas y adultos mayores.

Se vacunaron más de 2500 (por semestre) mascotas (caninos, felinos y equinos) (vacunación antirrábica y antiparasitaria)

Se realizaron más de 2000 prácticas odontológicas (por semestre) en las distintas localidades de Chaco y Corrientes.

Se capacitaron más de 2500 Promotores en Nutrición, Obesidad, Diabetes, Dengue, Influenza, Salud reproductiva, Adicciones, Primeros Auxilios, Parasitosis, entre otros temas, en localidades de ambas provincias.

Se han realizado charlas, talleres, jornadas, carpas de salud con intensa participación activa interdisciplinaria e intersectorial.

Perspectivas futuras

Se pretende lograr la incorporación de otras unidades académicas, a fin de fortalecer el trabajo interdisciplinario. De la misma manera, esto permitirá retroalimentar los conocimientos adquiridos en las aulas con los saberes populares, fortalecer el vínculo con la comunidad. Promoviendo mayor involucramiento en actividades extensionistas.

En cuanto a la comunidad, el objetivo final del programa es trabajar en pos de la formación de consciencia sanitaria donde los distintos actores de la sociedad a través de la participación activa tengan la posibilidad de generar cambios tendientes a mejorar su salud y calidad de vida.

Conclusiones

El programa, se ha ido adaptando a las necesidades y demandas de la sociedad, debiendo afrontar situaciones que demandaron acciones urgentes tales como la epidemia de Gripe H1N1 y Dengue, que afectara a nuestra zona.

Asimismo, en continuo dialogo con la comunidad se han ido modificando actividades en función de los intereses de los diferentes actores involucrados. Algunas actividades se han instalado fuertemente, tales

como la rehabilitación odontológica, la cual es demandada y esperada por la comunidad.

El programa se ha desarrollado acompañado de un fuerte compromiso de las diversas instituciones participantes, y a través de ello se ha logrado generar un mayor impacto poblacional y territorial. En tanto, los equipos han demostrado predisposición, e integralidad y el proceso de interdisciplinariedad es una instancia en constante ejercicio.

La salud, es uno de los temas prioritarios de nuestra región, seguir trabajando en pos de ella, a través del desarrollo de programas y propuestas inclusivas, resulta ser una estrategia para lograr mejorar la calidad de vida con la participación activa de la universidad.

Programa “LA UNIVERSIDAD EN EL MEDIO”

Haciendo una breve reseña

El programa “La Universidad en el Medio”, es un Programa central de la Universidad Nacional del Nordeste. Se inicia en el año 2002, teniendo como objetivo promover el desarrollo de Proyectos de Extensión, transformadores de la realidad social, económica y productiva de la región, tendientes a mejorar la calidad de vida, la optimización del uso de los recursos productivos, la adecuada gestión y el desarrollo integral sustentable de los diferentes sectores de la comunidad. Los equipos de trabajo que constituyen los distintos proyectos deben ser de carácter interdisciplinario, y estar integrados por docentes de la UNNE y estudiantes universitarios que hayan aprobado por lo menos la mitad de las materias del plan de estudios de la carrera que cursan.

El carácter del Programa promueve la participación de toda la comunidad por cuanto pueden participar también personal no docente de la UNNE y organismos e instituciones provinciales, nacionales e internacionales públicas o privadas. Y en este sentido, los proyectos deben contar de manera imprescindible con la conformidad del o los destinatarios del Plan (Productores, empresarios, asociaciones barriales, comunitarias, productivas, que formen parte del proyecto).

La búsqueda de objetivos comunes es una herramienta generadora de cambios, por ello el interés y responsabilidad de la universidad en generar y difundir los conocimientos o actividades que apunten al mejoramiento de la calidad de vida, a la resolución de problemas, a un intercambio continuo de respuestas para el desarrollo socio económico de la región en particular y de la sociedad en general.

El Programa cuenta con financiamiento de recursos propios de la universidad, presentando convocatorias anualmente. Dicho financiamiento está destinado exclusivamente para solventar los gastos emergentes del cumplimiento del proyecto, consistentes en transporte y movilidad. En tanto, los planes de trabajo tienen una duración de hasta 12 meses pudiendo ser prorrogados de ser necesario.

Asimismo, el Consejo Directivo de la Unidad Académica que presente el proyecto deberá avalarlo, pudiendo establecer criterios de prioridad institucional, siendo posteriormente elevado a la Secretaría General de Extensión Universitaria para la evaluación de la Comisión Asesora.

El Programa se enmarca en las políticas de promoción impulsadas por la Universidad Nacional del Nordeste a través de la Secretaria General de Extensión Universitaria, incitando a la integración de equipos interdisciplinarios conformados por distintas Unidades Académicas, de modo tal que la transversalidad de las prácticas extensionistas se resume en un logro de mayor impacto social.

De esta manera, los equipos de trabajo se constituyen heterogéneamente, logrando amplia participación de docentes, no docentes, alumnos y graduados (equipos interclaustrós).

En virtud a la coherencia de las líneas de acción que se desarrollan en actividades de extensión, se busca relacionar las actividades culturales, al trabajo solidario de los estudiantes y los docentes, a la cooperación con la región y con los municipios, a la promoción de la transferencia de tecnologías y de servicios a la comunidad. Siendo este un espacio de presentación de múltiples temáticas, abordadas desde diferentes disciplinas, pero con un solo fin: el desarrollo zonal y regional a través de propuestas creativas que permiten la inclusión de diversos actores y la participación plural para su consecución.

Fortalezas y debilidades

Analizando la evolución del Programa, de un total de tres (3) proyectos presentados en el año 2002, se ha incrementado la participación de la comunidad universitaria a ciento doce (112) proyectos presentados en 2014. Desde sus inicios a la fecha, se han financiado ochocientos quince (815) proyectos interdisciplinarios.

El financiamiento destinado al Programa se ha incrementado un 400%, acompañando al crecimiento exponencial de los proyectos presentados en términos de calidad y cantidad.

El trabajo en terreno

Durante el presente año, participarán de los distintos proyectos mil trescientas (1300) personas, entre ellos, docentes, estudiantes, no docentes y graduados. Los mismos incluyen temáticas tales como salud odontológica, promoción de derechos laborales en empresas familiares, tecnología solar y medio ambientes, producción sustentable, educación vial, bienestar animal y tenencia responsable de equinos, fortalecimiento intercultural en comunidad qom, inclusión social, promoción de periódicos escolares, energías renovables, entre otros, los cuales, se desarrollarán en diferentes localidades de las provincias de Chaco y Corrientes.

La educación superior debe reforzar sus funciones y servicio a la sociedad, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario para analizar los problemas y las cuestiones planteados.

La Universidad Nacional del Nordeste entiende a la Extensión Universitaria como la presencia e interacción académica mediante la cual la Universidad aporta a la sociedad -en forma crítica y creadora- los resultados y logros de su investigación y docencia, y por medio de la cual, al conocer la realidad nacional, regional y local, enriquece y redimensiona toda su actividad académica conjunta.

Los proyectos presentados a través del Programa Universidad en el Medio, operan como base para otros Programas y proyectos, dada la riqueza de los resultados de las experiencias obtenidas. De la misma manera, en ese espacio de intercambio con la comunidad, se retroalimentan las políticas de extensionistas, promoviéndose también los vínculos con los sectores carenciados y marginados, las empresas productivas de bienes y servicios, el sector público y ONG's (tercer sector); y la sociedad en general, siendo ellos destinatarios de las acciones emprendidas.

Uno de los mayores efectos del desarrollo de los proyectos aprobados y financiados por el Programa, se genera sobre el equipo de trabajo, sensibilizando a los estudiantes para su futuro desarrollo profesional, generando actitudes comprometidas, promoviendo el involucramiento de la comunidad y universitaria en procesos populares, en un dialogo concreto con su sociedad.

La responsabilidad social universitaria, se explicita de alguna manera, a través de las prácticas extensionistas de proyectos interdisciplinarios

fundados sobre la base del voluntariado y la toma de conciencia de las necesidades y demandas de la sociedad.

Nuestra región, se caracteriza por elevados indicadores de pobreza, desempleo y necesidades básicas insatisfechas. Las problemáticas locales y regionales, merecen una mirada sensible y profesional con ánimos de provocar cambios profundos en ella. A ello apuntan las propuestas que emergen de las distintas Unidades Académicas, superando la fragmentación de la formación disciplinar de muchas carreras, a través del ejercicio y la reflexión sobre el significado social de la producción de conocimiento y la formación profesional en un marco de participación con ética y respeto por los saberes populares, tendientes a generar procesos de cambio a través de las distintas herramientas que se facilitan con la ejecución de los proyectos.

Las acciones que se desarrollan durante el año de ejecución se citan en un marco de transparencia, bajo la premisa de la inclusión (en especial para los grupos vulnerables) y el cumplimiento de las metas establecidas en la planificación como así mismo el cronograma de trabajo preestablecido.

A efectos de maximizar la participación de las unidades académicas, y optimizar los recursos, el Programa se encuentra en proceso de análisis de la reglamentación vigente, en términos de requisitos de los directores de proyectos, como aquellas fases que hacen al monitoreo, recolección y reporte de datos, análisis y publicación de la información obtenida.

Por otra parte constituye uno de los objetivos estratégicos para el presente año, diseñar y conformar una Base de datos de Proyectos desarrollados en la región, sus líneas de acción, unidades académicas participantes y datos relevantes que efficienten las actividades desarrolladas.

Impacto

El impacto generado en la comunidad, se traduce en el interés por distintas organizaciones en formar parte de los proyectos explicitando su aval y compromiso con las diversas propuestas, sin dudas, tienen mucho que ver, las metodologías de abordaje, desde la oportunidad que tienen los diferentes actores, de participar activamente en el desarrollo de los proyectos, generando actitudes positivas ante ellos, siendo una de las premisas del Programa promover el empoderamiento de los destinatarios.

En tanto a la publicación de las experiencias y los resultados obtenidos, constituye también parte del compromiso comunitario de la

universidad la difusión de estos datos, a efectos de lograr un efecto multiplicador en otras organizaciones o comunidades de la región. Por lo cual, a través de ellos, se pretende también ofrecer herramientas para la toma de decisiones de los gobiernos locales, en pos de mayores logros, sostenibilidad de acciones y crecimiento regional.

Conclusiones

A través de las prácticas extensionistas que promueve el Programa, se pretende contribuir a la formación de profesionales con una visión integral de sus disciplinas y un fuerte compromiso social.

Se trata entonces, de generar proyectos sustentables y de gran impacto local, esencialmente que a través de su desarrollo se promueva la generación de capacidad de autogestión en los destinatarios y el efecto multiplicador de la actividad de la Universidad.

7

Curricularización de la Extensión Universitaria. Primeras experiencias en la UNER



Breve Genealogía de la Extensión Universitaria

Claudere, en latín, significa “cerrar”, “clausurar”. Otra acepción es “cámara”, “cuarto” o “galería”, una manifestación arquitectónica propia de los monasterios y las iglesias. Ineludiblemente la idea conduce a una estructura cerrada.

El sentido que la palabra incluye ha sido apropiado por la universidad siglos atrás y ha sostenido la estrategia secular de *enclaustramiento* de la institución en recintos con paredes espejadas.

La extensión universitaria no nació con la universidad. Fue concebida cuando su madre ya era bien mayor. El largo embarazo atravesó el medioevo, el renacimiento y la ilustración.

A poco del parto (Siglo XIX) se empieza a oír desde el mismo seno de aquellos claustros, al último hijo recién nacido, cuestionando a su madre desde la cuna.

Efectivamente, la extensión universitaria *nació de un reclamo* y la naturaleza de la crítica, que por entonces la vio nacer y le dio vida, no es muy distinta de la actual.

Este perfil *monasteril* de la universidad (templos del saber) no fue abiertamente desafiado hasta 1867, cuando se conocen los primeros cuestionamientos de James Stuart, un profesor de Cambridge, acérrimo defensor del acceso a la educación superior de las mujeres y de la clase trabajadora.

El cuestionamiento del enclaustramiento de Stuart vino acompañado de en una propuesta audaz: la universidad inglesa “*debería dar la oportunidad de recibir educación a muchas más personas*”.

La propuesta fue aceptada, lo que sirvió para que la Universidad de Cambridge estableciera un sistema de conferencias extramuros en los pueblos vecinos, actividades que hoy probablemente denominaríamos *Cursos de Extensión Universitaria*.

Stuart creó además el Apunte de las Conferencias (*Syllabus*). Que, como se concibió originalmente, era un breve resumen de la conferencia,

títulos y oraciones simples. Lo diseño para ayudar a los estudiantes a seguir la charla y para tomar apuntes en la misma página. Luego, agregó una serie de preguntas invitando a los estudiantes sin obligación a responder por escrito preguntas del tutor. Desde este humilde origen, el apunte se transformó en una característica central de las Conferencias de Extensión de la Universidad y fuera de ella continúa utilizándose en cursos.

Este hecho es considerado fundacional de la extensión universitaria, y en contexto fue revolucionario: Stuart fue uno de los primeros en “sacar la universidad a la calle”, rompiendo el perfil de clausura que ella misma eligió por siglos.

La primera nomenclatura para estas actividades fue *Extension of University Teaching*, pues efectivamente, el formato operó sobre la función docencia propiamente dicha que dejó los claustros y ganó la calle.

¿Por qué la extensión universitaria nace en ese lugar y en ese momento?

Algunos autores hacen las siguientes interpretaciones

1. La universidad inglesa, en el contexto de la revolución industrial, se vio necesitada y obligada a aportar al proceso productivo revolucionario que estalló en su territorio. Con toda probabilidad, el nacimiento de la extensión universitaria como actividad institucional, ha sido funcional a necesidades de la revolución industrial. (Fagundes, 1986)
2. La extensión universitaria surge con el fin de *difundir la cultura*,
3. *y ofrecer oportunidades de educación continua* a la población adulta que no accedía a la universidad. (Pereira-Paiva, 1974)
4. Otro autor, más enfáticamente, sugiere que la extensión es un producto de la revolución industrial inglesa y fue concebida como un método de educación de los trabajadores adultos fuera de las horas de trabajo. (Sheep, 1985)

En cualquier caso, la iniciativa nace y se desarrolla en Cambridge, Inglaterra e inmediatamente se volvió muy popular, entendiéndose a Oxford, Manchester, Liverpool, Sheffield, Leeds, al resto de Europa y luego a Estados Unidos.

25 años antes de la Reforma Universitaria, ya se hablaba de *Extension of University Teaching* en Norteamérica, incluso puede encontrarse en las bibliotecas de las Universidades de Princeton y de Michigan, el “*Handbook of Extension University*” editado entre 1891 y 1894 por la *American Society for the Extension of University Teaching*.

Es interesante hallar artículos, en el *Handbook* mencionado, que hacen referencia a la idea de “*popular education*”, un asunto de toda actualidad de la extensión universitaria de hoy. Esta mención aparece como cerrando la brecha de más de 120 años que nos separan de esa primigenia publicación sobre Extensión Universitaria.

En nuestras latitudes, a inicios del Siglo XX, “*la universidad organizada sobre la base de escuelas profesionales separadas –negación misma de la Universidad– con una estructura académica erigida sobre la cátedra unipersonal vitalicia y dominada por los sectores oligárquicos de la sociedad, carecía totalmente de proyección social, encerrada tras altivas paredes de pedantería que la divorciaban del pueblo.*

Su saber, dogmático y libresco, nada tenía que ver con los problemas de la realidad que le rodeaba. (Tunnemann, 1998)

La Extensión Universitaria hoy

En suma, el concepto de Extensión Universitaria nace del “*fenómeno sociopolítico que acompaña el nacimiento de Extensión Cultural y la revolución industrial*” entre fines de Siglo XIX e inicios de Siglo XX.

Estas ideas, cobran impulso a partir de la Revolución Francesa, la ilustración alemana y la filosofía racionalista inglesa. (Cedeno Ferrin, Machado Ramírez, 2012)

Poco después, la queja llegó a Latinoamérica a inicios del siglo XX y desde Córdoba se irradió a todo el subcontinente.

Más allá de que Córdoba tenía 300 años de vida antes de la reforma, y este devenir la había convertido en la ciudad-universidad de donde partiría el grito en Latinoamérica, es interesante el comentario del siempre ácido Domingo Sarmiento en cuanto a las relaciones económicas y en general al perfil aristócrata de esa metrópoli en 1862, “*la ciudad es un claustro encerrado entre barrancas; el paseo es un claustro con verjas de hierro; cada manzana tiene un claustro de monjas y frailes; los colegios son claustros; toda la ciencia escolástica de la Edad Media es un claustro en que se encierra y parapeta la inteligencia contra todo lo que salga del texto y del comentario. Córdoba no sabe que existe en la tierra otra cosa que Córdoba...*” (Sarmiento, 1845)

Un antecedente que no puede obviarse al tiempo de rastrear los orígenes de la Extensión Universitaria es el *1er Congreso Internacional de Estudiantes Americanos*, celebrado en Montevideo en enero de 1908. Vera (2006) menciona en relación este, que “*otros argumentos de discusión*

*fueron la capacitación de los docentes y el período de estabilidad en la cátedra y la necesidad de la extensión universitaria para los marginados, **tema éste de absoluta actualidad en el continente europeo donde varias universidades habían puesto en marcha programas de estudios para beneficiar a distintas capas sociales**”.*

Esta mención a 10 años antes de la Reforma, hace muy probable que los jóvenes reformistas de 18 efectivamente conocieran las ideas europeas sobre la *extensión of teaching*.

No es fácil hallar menciones bibliográficas sobre esta hipótesis, pero es legítimo considerarla probable ya que la ruta de la circulación global de las ideas siguió siendo la misma que durante la colonia

Lo cierto es que la historia de la Extensión Universitaria continúa en Latinoamérica, con el Congreso Internacional de Estudiantes en Montevideo en 1908 y con el movimiento de la Reforma Universitaria de 1918. Lo que siguió hasta hoy, es historia reciente.

Los universitarios necesitamos conocer y debatir el significado y el sentido político de esta genealogía de la extensión universitaria. Rescatar su sentido original aportará a solidificar el compromiso hasta aquí construido, honrar las ideas que dieron origen a la actividad, sostener la crítica original y dar pelea contra el mandato endogámico y atávico de mantener puertas cerradas, permanecer dentro de las aulas y de los laboratorios del templo universitario.

En el ADN universitario todavía se halla codificada esa especie de *instrucción genética* del claustro y se sabe que las mutaciones toman su tiempo.

Hasta no hace mucho, el trabajo barrial comunitario de universitarios en poblaciones vulnerables, sin otro interés que aportar a mejorar la calidad de vida de nuestro pueblo, se llamaba militancia y eventualmente fue considerado por años como una actividad digna de sospecha por parte de la autoridad y más tarde directamente *subversivo*.

Se ha perseguido, encarcelado y se ha matado a compañeros militantes por eso.

La universidad en algún momento ha visto con desconfianza este trabajo de sus estudiantes y profesores, y por acción transitiva, a la propia extensión universitaria.

Esta falta de confianza aun juega calladamente al momento de ponderar la producción extensionista. Nadie abiertamente volverá a decirnos *subversivos* por desarrollar labores comunitarias, pero a no confundir el silencio tácito con la ausencia de resistencia a la labor que se emprende desde la extensión dentro y fuera de la universidad.

Hay que construir y consolidar el espacio para la extensión universitaria en nuestros territorios. Que nadie se confunda mirando a su alrededor y considere que las facilidades que hoy ha generado el estado para desarrollar actividades de extensión universitaria, son terreno definitivamente ganado. Deberíamos preguntarnos hasta qué punto el modelo universitario imperante de generación, apropiación y mercantilización del conocimiento y la tecnología, necesita de la extensión universitaria como la entendemos.

Estamos en medio de un debate entre quienes defienden las ideas de que la Universidad debe cumplir una misión social al lado de su pueblo y trabajando con él, y los que pretenden que aquella solo se concentre en formar y aportar los recursos humanos necesarios para tal o cual modelo de producción que se ha planeado de antemano.

Como se ha dicho antes, la universidad sobrevivió por siglos sin conocer la extensión universitaria.

Latinoamérica está viviendo un proceso democrático en los últimos 30 años que nos ha permitido acompañar políticas públicas de los estados con un notable avance de la función Extensión en las universidades públicas. Sin embargo el perfil de nuestras instituciones aun contiene rasgos marcados del modelo universitario dominante en todo el continente.

A los que recién se suman a la columna, recordar que hace poco más de 10 años atrás, los servicios facturables a terceros eran considerados como una forma de extensión universitaria. Esa concepción aún sigue viva en algunos recovecos del sistema universidad actual.

¿Por qué Curricularizar la Extensión?

La curricularización de la Extensión Universitaria es una estrategia política apropiada para incorporar las actividades de extensión a la cotidianidad de la labor universitaria.

“Uno de los desafíos centrales es que la extensión conviva en el acto educativo de todas las prácticas de los estudiantes y docentes de la Universidad. Dicho desafío requiere de un proceso de institucionalización de la extensión en relación con las otras funciones universitarias, que se contraponen a únicamente curricularizar ciertas experiencias particulares y otorgarle créditos”. (Tommasino, Rodríguez, 2011)

El desafío es imaginar nuevas formas de enseñar y aprender al lado de la problemática social y de quienes la sufren, con el fin de aprender, enseñar y aportar a la transformación de esa realidad.

Enseñemos y aprendamos Extensión Universitaria

Hace mucho tiempo que hemos aceptado que son tres las funciones que debe cumplir la universidad. Pero a pesar de los diagnósticos y críticas crónicas, el modelo imperante en la universidad continúa siendo la pedagogía de la transmisión, especialmente desarrollada en el aula.

Hace tiempo que hemos incorporado a la *docencia* y a la *investigación* como objetos de estudio en las *currícula* de las diversas carreras en todas nuestras facultades.

Nuestros estudiantes se enfrentan a un voluminoso corpus teórico sobre las funciones investigación y docencia, abordando conocimiento que ha nacido, florecido y echado raíces en nuestras instituciones.

Han sido dados debates desmenuzando los paradigmas que han mutado a lo largo del tiempo sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y sobre la investigación.

En nuestro *currículum* de grado invariablemente aparecen materias específicas para estudiar las funciones de docencia y la metodología de la investigación. Tenemos propuestas de cursos de capacitación sobre estas funciones, así como posgrados con especializaciones y maestrías que abordan el tema. Y está bien.

Porque “la función de la Universidad es enseñar teoría, pero esto requiere la experiencia de la práctica, porque esta reflexión conduce a la formación de nueva teoría. Además debe conocer las necesidades de la comunidad, trabajar con ella, capacitar a los futuros profesionales, y transferir conocimientos científicos, tecnológicos, humanísticos y artísticos al medio social”. (Camilioni, 2013)

Pero además, la Universidad posee entre sus misiones primordiales la de comprometerse en el entramado social al que pertenece, contribuyendo a la solución de sus problemas y a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa de los derechos humanos.

Por todo ello, surgen una serie de inquietudes que preguntan y preguntas que inquietan.

¿Por qué la extensión universitaria todavía no se ha constituido en un objeto de estudio y debate de la misma institución que la incluye

como una función propia, definiéndola como transformadora, sustantiva e inherente a su existencia y a su misión?

Entendemos que el debate sobre la extensión –aun confinado a congresos o reuniones de expertos y dirigentes- es importante, pero sería deseable que floreciera y estallara en las aulas repletas de estudiantes para que cobrar vuelo y producir fuerza de empuje.

¿Por qué no enseñamos extensión universitaria en nuestras aulas?

¿Por qué la universidad que se interesa en todas las cosas e ideas del universo, incluyéndolas en los cientos de disciplinas y subdisciplinas, no ha hecho lo mismo con la Extensión Universitaria, al tiempo que decide su jerarquización y lo deja estampado para siempre en documentos, normas y resoluciones? ¿Dónde se espera que se formen los cuadros extensionistas de la próxima generación si no lo estamos discutiendo en las aulas? ¿Haciendo algunos cursos por año?

¿Por qué todo el país universitario habla de jerarquizar la extensión universitaria y al tiempo de operar sobre las currícula de las facultades, la movida más audaz es incorporar un seminario o una materia optativa?

La jerarquización formal (presupuestaria, normativa, etc.) no tendrá el efecto esperado sino se apoya en un intenso debate previo que involucre a toda la comunidad universitaria. De allí debe salir la materia prima con la cual formar los cimientos del edificio del compromiso social de la universidad.

La naturaleza de esta omisión debe ser analizada en la universidad. O es solo una evidencia más de que “...tenemos ideas revolucionarias en instituciones reaccionarias?”. (De Sousa Santos, 2005)

No debatir en las aulas sobre la función extensión universitaria ha demorado su desarrollo en nuestras instituciones, “pues, hace falta precisar mínimamente qué se quiere decir con una cierta expresión... En no pocos casos, el intercambio de ideas sobre la extensión se ve dificultada por la falta de acuerdo acerca de lo que se está hablando...Por consiguiente, conviene aclarar a qué nos referimos aquí cuando hablamos de extensión”. (Arocena, 2011)

Hoy- con algunos bemoles- prácticamente se acuerda en considerar la Extensión Universitaria *“como el conjunto de actividades de colaboración entre actores universitarios y no universitarios, en formas tales que todos los actores involucrados aportan sus respectivos saberes y aprenden en un proceso interactivo orientado a la expansión de la cultura y a la utilización socialmente valiosa del conocimiento con prioridad a los sectores más postergados”*. (Arocena, 2011)

Nos acercamos a las posiciones de la Universidad de la República, pues reconocemos su gran aporte pionero al notable fortalecimiento de la extensión, a través del proceso que han denominado *Segunda Reforma Universitaria*.

Jerarquización y argumentos

Cuando uno desea conocer lo que ocurre con la funciones de docencia o investigación en la universidad está claro donde puede comprobarlo. Ambas funciones han logrado a través de los años una presencia incontestable:

- el aula, para el desarrollo de la teoría a través del abordaje en una disciplina
- el gabinete, el laboratorio o el trabajo de campo, donde desarrollar la experiencia y la práctica.

Está claro que docencia e investigación tienen una corporalidad, una presencia *física*, una rutina de trabajo y una cotidianeidad que las hace visibles y reales.

¿Dónde se puede comprobar que ocurre con la extensión universitaria en una institución universitaria?

Dependerá evidentemente de la forma que adopta la extensión universitaria en esa institución, lo que a su vez será el producto del debate que necesariamente ha debido darse previamente.

A lo largo de los 100 años que nos separan de la reforma universitaria, la extensión ha tomado una o varias de estas perspectivas de trabajo; divulgación cultural y científica, promoción sociocomunitaria, servicios externos o capacitación, actividades deportivas, etc.

Más allá de la forma que haya tomado, con frecuencia las actividades de extensión suelen ser:

- esporádicas, en ocasiones con semanas o meses entre una de otra
- con participación parcial de estudiantes
- con participación parcial de docentes de la cátedra
- por fuera de la planificación de las cátedras
- sin el claro conocimiento de los cuerpos colegiados directivos
- con escasa difusión
- sin devolución a la comunidad ni publicación de resultados
- escasamente ponderadas ulteriormente en el CV de los participantes
- en algunos casos con perfil asistencialista
- sin evaluación ulterior

En las instituciones con menor desarrollo de la función extensión puede incluso haber pequeña o casi ninguna actividad. Estas características, que aparecen en mayor o menor grado según el caso, explican en parte la ponderación escasa que dentro de las instituciones universitarias ha tenido la extensión.

Su perfil saliente está rasgado por la discontinuidad y la invisibilización, con el consiguiente y eventual desconocimiento de la propia institución que sostiene las actividades.

En sistemas de educación superior como el argentino, con casi medio centenar de instituciones universitarias públicas, con establecimientos de nivel terciario y secundario incluidos en la estructura de algunas universidades, la dispersión de formatos y desarrollo que exhibe la función extensión es inabarcable en un análisis panorámico.

Hay instituciones con 400 años de vida y otras con 3 o 4 años en el sistema, lo cual implica un nivel de heterogeneidad enorme, por lo cual, toda generalización en el diagnóstico es cuanto menos, cuestionable.

Evolución y otros fundamentos: dimensión pedagógica de la extensión

En sus orígenes, la extensión nace tratando de democratizar el saber, extendiéndolo desde su seno a la sociedad. Luego la actividad fundamentó su existencia a través de la divulgación científica y cultural. Más tarde, surge el concepto de transferencia y servicios a terceros y últimamente, el compromiso social de la universidad.

Hoy, provisionalmente y hasta que el debate sume una masa crítica de actores universitarios y no universitarios que legitime una definición política global, es preciso que seamos explícitos afirmando que la universidad tiene que (y debe) trabajar en extensión universitaria, porque ya sabemos que es una poderosa herramienta en la formación de sus estudiantes y docentes, y cuando es metódicamente desarrollada suele ser orientadora de la investigación y, eventualmente, puede producir modificaciones en la institución universitaria y en la sociedad.

También sabemos que, desde estos espacios de formación, la universidad aporta a la construcción de ciudadanos además de técnicos y profesionales. Este solo argumento funciona como gatillo de la estrategia de sumar la extensión a la cotidianeidad de lo curricular. No estamos diciendo que este argumento es nuevo. No lo es. La extensión universitaria –como la concebimos– siempre ha sido importante en el proceso de formación de nuestros jóvenes.

La gente que cotidianamente trabaja en terreno con sus estudiantes, lo sabe. Pero la dimensión pedagógica de la actividad, no siempre es rescatada como una resultante valiosa expresada en términos de construcción de ciudadanía cuando se argumenta sobre la extensión.

En este punto, la extensión comparte herramientas con las otras dos funciones de la universidad y da sentido a la integralidad.

Primeras experiencias en curricularización en la UNER. Antecedentes relacionados con la función de extensión y actividades en el medio en la UNER

Resulta conveniente recorrer brevemente los últimos 20 años de la Universidad Nacional de Entre Ríos en relación a la función de extensión.

Fue en 1993 que esta actividad comenzó con los denominados Proyectos Especiales, como una primera aproximación para la formulación de un sistema que sostuviera una política apropiada de Extensión Universitaria. En 1994, el Consejo Superior aprobó otorgar crédito presupuestario con destino a la financiación de Proyectos para capacitación y becas para aquellos estudiantes que participaran en los mismos.

En 1996 es aprobado el Reglamento para la presentación y evaluación de Proyectos de Extensión, mediante Ordenanza N° 280. Y en 2006 esta ordenanza es reemplazada por la ordenanza N° 356 la que crea a la vez el Sistema de Proyectos de extensión y el Consejo de Extensión de la Universidad. Establece diferencias cualitativas en relación a la presentación, ejecución, seguimiento y evaluación de proyectos de extensión.

Específicamente en materia de evaluación dispone que la misma incorpore instancias de entrevista presencial con los equipos de extensión y garantice que en todos los casos participen DOS (2) evaluadores externos y UNO (1) interno de la UNER. En el marco de esta ordenanza las pautas de evaluación han de girar sobre la pertinencia, la coherencia y la relevancia de la propuesta.

Sobre la pertinencia amerita destacar algunos aspectos, en primer lugar las propuestas deben implicar respuestas concretas a las problemáticas predominantes en el medio, satisfaciendo así las necesidades comunitarias y los objetivos propios de la función.

En segundo lugar, deben integrar no sólo las funciones de docencia, investigación y extensión, sino también unidades académicas y cátedras o áreas de una misma unidad académica, según el caso, procurando que el equipo formado sea interdisciplinario con participación de docentes,

estudiantes, graduados y de los destinatarios en las diferentes etapas de diagnóstico, diseño, ejecución, evaluación.

En 2012, la sanción de la Ordenanza N° 388 (vigente en la actualidad) aporta nuevos cambios para la extensión al crearse el Sistema de Extensión que abre otras posibilidades de cooperación entre la Universidad y el medio social de pertenencia (ver detalle en www.extension.uner.edu.ar/ sección Normativa).

Este sistema incluye las modalidades de *Programas*, *Proyectos* y *Acciones*, que además de contar con financiamiento específico, se espera integren la extensión con la docencia y la investigación; promoviendo la articulación con el estado y con la sociedad en el diseño y ejecución conjunta de políticas y acciones a fin de contribuir de manera significativa al desarrollo humano y sustentable en mayores y mejores niveles de calidad de vida de toda la sociedad.

Los *Programas*, que son diseñados con objetivos de largo plazo, abordan campos temáticos relacionados a las problemáticas emergentes más importantes de la agenda de interés y/o preocupación pública.

Los *Proyectos*, son diseñados con el objetivo de brindar aportes de solución a problemas concretos en el mediano plazo, cada proyecto forma parte de un proceso de intervención social e implica propuestas de desarrollo cultural, social, educativo y/o productivo.

Se establece a su vez que esta intervención debe ser interactiva y dialógica, en la que se pongan en juego los conocimientos científicos con los saberes y conocimientos de la comunidad, y que pueden ser formulados a instancias de demandas explícitas o implícitas que permitan a la Universidad cumplir con su función de anticipación teórica, su carácter innovador y compromiso social.

Las *Acciones de Extensión* se diseñan como líneas específicas de trabajo con la comunidad y con objetivos a corto plazo promoviendo hacia el interior de la universidad la formación en extensión de los estudiantes.

En la UNER cada una de sus 9 facultades cuenta con un secretario de extensión universitaria, este grupo de 9 funcionarios junto al secretario de extensión del rectorado conforman el Consejo de Extensión Universitaria. Es este el órgano asesor del Consejo Superior de la UNER en temas de la función extensión. Las funciones de este cuerpo colegiado están declaradas en la Ordenanza 388/12 que, como ya se mencionó, regula todo este Sistema de Extensión.

Camino a la curricularización de la extensión

La extensión universitaria de la UNER tiene una historia de más de 20 años.

Hay una larga nómina de cátedras de facultades que vienen desarrollando actividades de docencia, investigación y extensión en medio de la problemática social en barrios, escuelas, hospitales, centros comunitarios, prisiones y la calle misma; antes de que surgieran estas experiencias que a continuación se relatan.

Por cierto, la producción en estos 20 años, constituye el *background* sobre el cual se intenta institucionalizar la curricularización

En realidad el título de esta sección debería decir “Primeras experiencias institucionalizadas”, pues hay un gran número de actividades curricularizadas, previo a que el tema se instalara en la agenda política de la universidad, algunas de las cuales se remontan a la fundación de la UNER.

Conforman trayectos que esperamos desarrollar y ampliar, y aportan los insumos originarios necesarios para avanzar en Curricularización de la Extensión. Frecuentemente, estas actividades se han desarrollado lejos de la difusión y el bullicio que destaca la prensa, por lo cual no siempre se dispone de registros que visibilicen la militancia de cientos de compañeros que son los hacedores del trayecto antecedente.

En todo caso, deberíamos avisarles, hacerle una llamada en el hombro para que nos hagan un espacio, ahora que estamos subiendo al tren en el que vienen desde siempre.

Es a partir del año 2012, luego de participar de las sesiones de los Congresos Argentinos de Extensión Universitaria de Mendoza en 2010 y Litoral en el 2011, que se propone desde el Consejo de Extensión incluir en la agenda política del Consejo Superior la estrategia de curricularización de la extensión con un plan de actividades para el año. Desde entonces, la UNER ha desarrollado diversas instancias institucionales para promover la curricularización de la extensión en toda la universidad.

En primer término, el Consejo de Extensión presenta un documento -*“Jerarquización de la extensión en la UNER, apuntes para pensar la curricularización de la extensión en contexto”*- donde se analiza la estrategia de Curricularización de la Extensión Universitaria, *esperando* que el mismo sirva de disparador del debate en las facultades, los consejos directivos y el consejo superior.

Este documento preliminar de discusión fue generado desde las facultades de Ciencias de la Educación y Trabajo Social y analizado en

el Consejo de Extensión del Cuerpo (accesible en <http://www.extension.uner.edu.ar/adjuntos/documentos/CurriculizacionExtension.doc>). Además del debate institucional, la Secretaría de Extensión abrió un espacio para opinar on line: el *Foro sobre Curricularización de la Extensión*.

En el plenario del 25 de agosto, el Consejo Superior aprobó:

- a. Promover el debate en las facultades sobre la estrategia sostenida en el documento mencionado.
- b. Invitar a la comunidad universitaria a sumarse al debate en todas las modalidades disponibles (debate público y *on line*).
- c. Proponer un plazo de 90 días para analizar el resultado de dicho proceso.

Le siguieron *tres instancias de sensibilización*, en ambas costas de la provincia se generaron seminarios y jornadas de interacción con líderes extensionistas de UDELAR, UNMdP y UNLP.

1° Jornada de Curricularización de la Extensión. Dr. Humberto Tommasino, Lic. Agustín Cano (UDELAR) Facultad de Ciencias de la Educación, Paraná. 5 de octubre 2012.

2° Jornadas Las prácticas socio-comunitarias como escenario de compromiso social de las Universidades. Dr. Néstor Cecchi (UNMdP) Facultad de Ciencias Económicas, Paraná 8 y 9 de Mayo 2013

3° Jornada sobre Integralidad de Funciones: Docencia, Extensión e Investigación. Ximena Otegui (UDELAR) y Alicia Genolet (UNER), Facultad de Ciencias de la Alimentación, Concordia. Esta actividad fue transmitida por videoconferencia desde la Facultad de Ciencias de la Alimentación a las sedes de Oro Verde, Paraná, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú. Constituyendo la primera actividad científica transmitida por video conferencia a cinco sedes de la UNER.

Un importante número de docentes y estudiantes participaron de estos tres momentos y actividades en Paraná, Concordia y Concepción del Uruguay.

Todo este recorrido culmina con la apertura de una Convocatoria especial "Idea Proyecto de curricularización" (Resol. C.S. 279/13).

Los objetivos de la convocatoria fueron los siguientes:

1. Promover la discusión y el debate sobre la curricularización de la extensión como instancia de formación de los estudiantes.
2. Incluir como espacio y/o actividad curricular acreditable actividades de extensión universitaria que supongan el trabajo con miembros de la comunidad.
3. Seleccionar ideas- proyecto para financiar, posteriormente, su realización.

La característica central de la iniciativa fue desafiar a la comunidad universitaria a que se involucrara en el nacimiento institucional de la curricularización de la extensión. Para ello se convocó a desarrollar UN (1) proyecto por unidad académica. En cada propuesta las actividades de extensión a curricularizar debieron estar integradas a los programas de las cátedras que las presentan, y estos últimos a su vez, aprobados por los respectivos consejos directivos.

Las diferentes propuestas se presentaron a los Consejos Directivos respectivos y estos, tras elaborar un orden de mérito, los elevaron al Consejo de Extensión de la UNER.

A mediados de diciembre, se reunió en la ciudad de Paraná el Consejo de Extensión y los Secretarios Académicos de facultades para llevar adelante el análisis de las ideas- proyecto presentadas. Se definía allí la admisibilidad de las ideas-proyecto (pertinencia y factibilidad) presentadas (19 Ideas-Proyecto en total). Las iniciativas fueron declaradas Admisibles / No Admisibles / Admisibles con sugerencias de mejoras en relación a los términos de la convocatoria.

Finalmente hubo 14 Ideas-Proyecto admitidas por Consejo de Extensión / Secretarios Académicos. Los 14 equipos debieron presentar el proyecto completo elaborado en el plazo del mes siguiente a su comunicación de la aprobación.

Del debate previo y del acuerdo con las gestiones de extensión, se resolvió el formato de la primera convocatoria a Proyectos con Curricularización de la Extensión.

El formulario final de esta convocatoria solicita que se hagan explícitos:

- a. Los contenidos pedagógicos, pudiendo estar vinculados a dotar de habilidades, competencias, herramientas analíticas, estimular el pensamiento crítico de los estudiantes, tendientes a marcar una singular trayectoria educativa.

Es decir, la concepción que el proyecto evidencia sobre el lugar del estudiante en el proceso.

- b. Los participantes del espacio y los dispositivos para producir un encuentro fructífero de la cátedra, el estudiante y los actores del medio social. Las actividades de registros del proceso que permitan sistematizar la experiencia en tanto descripción de la misma, producción de sentido y saberes.

Anticipando la utilidad de estos insumos para socializar y compartir los conocimientos experimentados, promover la búsqueda de nuevos aprendizajes, reorganizar ideas y definir otras perspectivas, producir

materiales de apoyo para actividades de formación, generar el enriquecimiento grupal, e investigar sobre las prácticas de intervención desde una perspectiva crítica que contribuya a enriquecer el campo temático en el que están insertas.

- c. Las modalidades de acreditación y de evaluación del desempeño del estudiante a lo largo del curso, recuperación de los aprendizajes y/o la reflexión sobre el proceso que ha protagonizado.

Los diferentes proyectos fueron remitidos a los evaluadores externos para conocimiento y análisis previo de cada propuesta. El 14 y 15 de marzo de 2014 se realizaron las jornadas de evaluación presencial de proyectos de *Curricularización de la Extensión*, en la ciudad de Villaguay. En la entrevista cada equipo expuso su idea de cómo llevar la extensión universitaria al currículum en su institución y desde su cátedra.

Los responsables de la evaluación fueron los docentes: Humberto Tommasino de la UDELAR y Mariana Boffelli de la UNL. También participaron, los secretarios Daniel De Michele, Sec. de Extensión Universitaria y Cultura, y Roxana Puig, Secretaria Académica de Rectorado de nuestra Universidad.

Del proceso de evaluación, fueron aprobados 12 proyectos. Cada uno de ellos, recibió un aporte de 10.000 pesos para el lapso de un año académico. No se ofrecieron becarios como se hace en el Sistema de Extensión en cada convocatoria.

Las propuestas de las facultades que se aprobaron fueron las siguientes:

Bromatología

1. Enlazando encuentros, representaciones y prácticas alimentarias. La construcción de un diagnóstico socio- cultural participativo en el barrio de Influencia del Centro de Salud San Isidro.
2. Resignificando aprendizajes. Caminando y aprendiendo con y entre la gente.

Trabajo Social

3. Construcción de cartografías sociales territoriales. Bº “Bartolomé Mitre” y Área de influencia del Centro de Salud “Selig Golding”
4. Hacia un Programa de Educación en Contextos de Encierro

Ingeniería

5. Abordaje de los problemas sanitarios de la población que vive en el área programática del Centro de Atención Primaria de la Salud Humberto de D’Angelo de la ciudad de Paraná.

Educación

6. Producciones Periodísticas en la Escuela y la Universidad. El derecho a Comunicación en Acción.
7. Producción y Realización de Cortometrajes Documentales y de Ficción que recuperen y expongan diferentes miradas sobre el entorno social y cultural de la región.
8. Comunicación Gráfica en Organizaciones Sociales.

Alimentación

9. La extensión universitaria y una práctica social

Económicas

10. Hacia la formación de profesionales socialmente responsables

Salud

11. Extendiendo la Extensión (sobre el currículum)

Agropecuarias

12. Aprendizaje situado y experiencias de Extensión en Escuelas Agro técnicas de Entre Ríos

En mayo de 2014, los 12 equipos de Extensión / Curricularización comenzaron a trabajar en las localidades de Concepción del Uruguay, Villaguay, Concordia, Gualeguaychú y Oro Verde.

A fin de visibilizar los trayectos hacia dentro y fuera de la universidad, desde la Secretaria de Extensión fueron creados los blogs para cada uno de los proyectos.

Durante el 2014 cada una de las propuestas alcanzó distintos grados de desarrollo.

Considerando que el camino de generar desde las cátedras proyectos que incluyan experiencias de Curricularización de la Extensión era transitado por primera vez en nuestra institución, se propuso a los 6 meses de los inicios una evaluación de mitad de camino.

Se realizaron desde la Secretaria de Extensión de la UNER dos jornadas de reflexión una en Villaguay y otra en Paraná. La consigna para estos encuentros fue conocer sobre los avances y experiencias de cada equipo en el desarrollo de las actividades y sugerir retoques o cambios de rumbo si se consideraran necesarios.

Para optimizar el desarrollo del encuentro se distribuyó una Ficha de Diagnostico de Avance, diseñada por secretarios de extensión de la UNER y a través de este dispositivo cada equipo informó sus avances a la Secretaria de Extensión de la UNER, a los Secretarios de Extensión y Académicos de la respectiva Facultad.

Participaron 11 de los 12 equipos de curricularización y la jornada resultó una instancia fructífera de reflexión sobre las prácticas, las dificultades encontradas, los logros alcanzados y los nuevos desafíos.

Se acordó que los secretarios no tenían experiencia ni competencias suficientes como para formar un grupo evaluador que propusiera cambios a mitad de camino. Por lo tanto, se decidió recoger los informes de avances y trasladarlos a dos docentes expertos para que los analizaran extemporáneamente y sugirieran “*como seguir*”, modificaciones y en general cualquier otra propuesta que consideraran pertinente.

En octubre se realizó la segunda Jornada de reflexión y en esta oportunidad participaron docentes, estudiantes y actores sociales.

Luego de las exposiciones cada equipo recibió los comentarios a modo de devolución de los docentes/evaluadores presentes: el Dr. Humberto Tommasino y el Lic. Jorge Castro.

Ambos encuentros constituyeron verdaderas instancias de evaluación de proceso. Está prevista la presentación de los informes finales para fines de abril de 2015 y posteriormente una nueva jornada presencial de Evaluación final.

Recientemente el Consejo Superior de la UNER ha aprobado *extender las experiencias en marcha para el presente ciclo lectivo* y generar una *nueva convocatoria a propuestas de curricularización* (nuevos proyectos, nuevos directores, nuevas cátedras).

De esta manera, a fines de 2015 habrán funcionando 20 equipos / proyectos que curricularizaron la extensión en cátedras de facultades de la UNER.

Paralelamente, se inaugura este año la primera convocatoria de la línea “Proyectos de Extensión dirigidos por estudiantes avanzados” (2015).

(Ver Proyectos seleccionados en http://www.extension.uner.edu.ar/?action=tipo_convocatoria&id=5)

Finalmente, la secretaría formuló a inicios de 2015 una propuesta de la Creación/Construcción de Centros de Acción Comunitaria de la UNER, para trabajar con municipios y provincia. Se trata de espacios físicos propios ubicados en barrios de nuestras ciudades sedes en la Provincia de Entre Ríos para asentar allí en forma permanente actividades de extensión, investigación y docencia. Nos pareció que esta “crónica de los hechos” despojada de análisis políticos, podría ser un formato útil para compañeros que trabajan en el tema y nos han preguntado “¿por dónde empezaron?”, “¿cómo abordaron

el tema de la curricularización?”, y otras preguntas y dudas que de hecho tuvimos en los comienzos.

Para ser sinceros, debemos aclarar que hubo cosas que planeamos y otras que ocurrieron sin haberlas imaginado, y que las tareas fueron pensadas menos orgánicamente que lo que aquí se las muestra.

Tenemos ahora la posibilidad de exhibir una secuencia lógica y racional de ideas y actividades que efectivamente se realizaron, aunque no precisamente en ese orden.

Esto es la suma de lo que se pensó, se pudo hacer y lo que nos pasó en el camino.

Bibliografía

- Fagundes, J. (1986). *Universidade e compromisso social*. Campinas. Editora da UNICAMP.
- Pereira-Paiva. (1974). *Extensión Universitaria en Brasil*. Nueva Sociedad Nro. 15, 68-83.
- Tunemann, C. (1998) *La reforma universitaria de Córdoba*. Edu.Sup. Soc. Vol 9, No 1
- Cedeno Ferrin J. y Machado Ramirez E.(2012) *Papel de la Extensión Universitaria en la transformación local y el desarrollo social*. Rev. Hum Med [online]., vol.12, n.3
- Relación Oficial del I Congreso Internacional de Estudiantes Americanos, Evolución, Montevideo 3, 1908*
- Vera de Flachs, M. (2006) *Un precedente de la reforma del '18: el 1er Congreso Internacional de Estudiantes Americanos. Montevideo 1908. (Producción en el marco del Proyecto de Investigación subsidiado por CONICET bajo. Período 2005-2006)*
- Tommasino, H; Rodríguez, N. (2011) *Los Espacios de Formación Integral y sus aspectos instituyentes en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Universidad de la República. Ponencia al XI Congreso Iberoamericano de Extensión. UNL. Santa Fe.*
- Camilioni A. (2013) *La integración de la educación experiencial en el currículo universitario. En Integración docencia y extensión. Otra forma de enseñar y de aprender. Pag. 11.*
- Arocena, R. (2011) *Integralidad: tensiones y perspectivas. Cuadernos de Extensión N°1. Montevideo: CSEAM/UdelaR. Pag. 9*
- De Sousa Santos, B. (2005) *La Universidad en el siglo XXI. Para una reforma democrática y emancipadora de la Universidad. Universidad*

Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades. México. UNAM.

Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER) Documentos y en Normativas disponibles en Portal de Extensión disponibles en www.extension.uner.edu.ar

UNER (C.S 280/96) Reglamento para la presentación y evaluación de Proyectos de Extensión.

UNER (C.S.356/06) Sistema de Proyectos de extensión y el Consejo de Extensión de la Universidad

UNER(2012) Ramirez G, Gantus D. Documento preliminar “Jerarquización de la extensión en la UNER. Apuntes para pensar la curricularización de la extensión en contexto”

UNER (C.S. 274/13) Convocatoria de extensión 2014.

UNER (C.S. 279/13). Convocatoria especial “Idea Proyecto de curricularización”

http://www.extension.uner.edu.ar/?action=tipo_convocatoria&id=7

8

Organización y gestión de la Extensión: el caso de la Secretaría de Extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires



La Extensión, un imperativo de la universidad moderna

Mucho ha cambiado desde que en el siglo XVIII, en Inglaterra, se incorporara el concepto de Extensión a las universidades. Incluso la historia tuvo un viraje sustancial en Argentina y América Latina después de la Reforma del 18 surgida en Córdoba. Hoy, por encima del aura reformista de entonces nos encaminamos de frente a procesos transformadores que van potenciando y afianzando la figura de la extensión en las instituciones universitarias.

La noción de un “estudio superior” capaz de ser transferido a sectores sin acceso al mismo, necesitado de “ir hacia” la comunidad con su sabiduría a cuestas era una idea interesante pero viciada en su origen: la Universidad seguía siendo el padre del saber y reafirmando su carácter asistencialista en un teatro de actores desiguales: el protagonista y el receptor. La comunidad, en definitiva, continuaba resignada a su rol de espectador ante las saludables pero ideológicamente vacuas asistencias educativas.

Luego de varias transformaciones que, en un contexto globalizado y de apertura a grandes espacios, provocan tantos replanteos como riquezas de aprendizaje: el cambio de idea de Universidad tiene en la Extensión, como sustancia y proyecto, una arteria vital de las funciones. El involucrarse definitivamente en la construcción de un país, darle sentido de Nación y propender a la equidad y la justicia son imperativos del momento que exceden, entonces, el concepto tradicional de la extensión que ya no es universitaria como designio o patrimonio sino que es integrada e inclusiva.

No se puede concebir sin el otro una educación que además de promover conocimiento, confirme valores y reconocimiento de necesidades y aporte de soluciones en ejercicio pleno de su autonomía.

Contemplando este marco es que en los últimos años la función Extensión Universitaria ha profundizado en primer lugar el concepto de cultura, asociándola a las distintas maneras de construir un diálogo de

ida y vuelta entre el saber científico-humanista y el saber popular-social. Esto es, a grandes rasgos, integrarse a la vida social: sumarse como un actor más y generar un proceso bilateral que implique respuestas concretas a demandas igualmente concretas.

Las decisiones políticas de una apertura mayor tienen que ver con la doble puerta de salida y entrada: extender el conocimiento científico poniendo a disposición tecnologías y metodologías y a su vez recibir esa orientación que viene del afuera, esa cotidianeidad mayúscula que va marcando el barómetro real y no menos oscilante del ritmo social. Esto lleva a un aprendizaje recíproco convertido en la actualidad en nuevos conocimientos de construcción colectiva, una tarea irrenunciable.

Acerca de la creación de la Secretaría de Extensión en la UNICEN

El surgimiento de la Universidad Nacional del Centro (UNICEN) se da como consecuencia de una necesidad surgida en el seno de la propia comunidad que entendía que una institución de educación superior podría ser la clave para el desarrollo cultural y el progreso económico de la región, y veía en ella el futuro de sus hijos. Larga fue la lucha para lograr el anhelo, incluyendo manifestaciones populares, “puebladas” con sectores masivos como el metalmecánico, trabajadores de cantera, comerciantes, acompañados por representantes del sector público que hicieron posible en el año 1974 la consolidación de esta universidad a través de su nacionalización.

Este origen marca a fuego a la institución y define desde sus comienzos un concepto de extensión en su genuina dimensión de integración y transversalidad que desafía a todos los actores involucrados: estudiantes, trabajadores docentes, no docentes y pueblo, en su más amplia acepción.

Siguiendo los preceptos de la Reforma Universitaria del 17’ y del Decreto 29.337 de Supresión de Aranceles Universitarios del 22 de noviembre de 1949, se considera a la Extensión como uno de los tres pilares de la actividad universitaria; justamente en su artículo 103 del estatuto de la UNICEN se especifica que la “La Universidad coopera, con los medios a su alcance, al mejoramiento tanto de la colectividad como del individuo, estimulando todas aquellas actividades que contribuyan especialmente a ello”.

No obstante estas definiciones, recién entrado en el siglo XXI, la extensión comienza a vislumbrarse como una herramienta capaz de

transformar no sólo la realidad de la sociedad, sino también la realidad de la propia universidad y se comenzará a dar los primeros pasos en materia de extensión propiamente dicha; muchos de ellos de manera aislada, descoordinada y más apelando al voluntarismo de algunos docentes o estudiantes que a una política concreta de la Universidad.

Hacia finales del 2010 se observa una inserción desordenada y poco sistémica de la Universidad en la comunidad, y se cree necesario que la UNICEN se involucre de manera organizada y en conjunto con los actores del territorio, con las problemáticas sociales para ofrecer respuestas útiles y comprometidas, sin descuidar o dejar de lado las funciones tradicionales de la universidad, sino repensándolas en una dinámica de diálogo continuo con los actores del medio, ofreciéndose para aportar saber científico pero reconociendo a la vez la trascendencia de los saberes populares, cocreando así a partir de un nuevo “acto académico” nuevos conocimientos que den respuestas a las demandas que se generan cotidianamente.

Fue así que en Abril del 2011 se crea la Secretaría de Extensión, con el objetivo de diseñar programas y proyectos estratégicos de extensión y de vinculación que consolide, amplíe y diversifique la presencia activa de la Universidad en los ámbitos públicos y privados del territorio.

La propuesta de la nueva secretaría de Extensión está enmarcada en cuatro políticas estratégicas u objetivos prioritarios:

- La institucionalización de la extensión,
- La jerarquización de la función extensionista,
- El fortalecimiento de la vinculación entre docencia, investigación y extensión
- La visibilización de la acción extensionista.

La Institucionalización de la Extensión

Para avanzar en este objetivo estratégico, la creación de la Secretaría a partir de una resolución del Consejo Superior de la Universidad, resultó el paso fundamental para comenzar con la institucionalización de la Extensión a nivel universitario, y esto mismo generó que al interior de la institución, y en cada unidad académica se tomaran similares iniciativas. Tal es así que en la actualidad no existe ninguna facultad que no tenga en su estructura orgánica una secretaría de extensión, cada una con sus propias particularidades y diferentes funciones aunque todas ellas manteniendo un tronco común y unificador.

Las funciones que se le dieron a la nueva Secretaria fueron:

- Diseñar y proponer programas y proyectos estratégicos e innovadores de extensión y de vinculación que amplíe y diversifique la presencia activa de la Universidad en los ámbitos públicos y privados.
- Promover, articular y coordinar los servicios de prácticas solidarias formativas y de voluntariado universitario dependiente de las distintas unidades que componen la Universidad, tendiente a fortalecer el espíritu de compromiso y solidaridad de la comunidad universitaria, mediante proyectos y actividades que ratifiquen la función social de la Universidad.
- Diseñar los indicadores de gestión que permitan evaluar las actividades.

Una vez creada, se comenzó a constituir y reglamentar un sistema de Programas y Proyectos de Extensión con el propósito de otorgar a la Universidad una propuesta institucional global, articulando a los grupos que realizan actividades de extensión dándoles continuidad y congregándolos con los esfuerzos de docencia-investigación bajo una mirada integral de los temas prioritarios en territorio y las sinergias posibles a lograr.

En este mismo sentido, un punto central fue la Convocatoria a Proyectos de Extensión, como una propuesta para brindar un marco institucional a diferentes proyectos de extensión que ya se venían realizando de manera aislada al mismo tiempo que se buscaba generar nuevas propuestas extensionistas. Para lograrlo, se establecieron espacios de diálogo y discusión durante todo un año se debatió con docentes, estudiantes y autoridades de la Universidad el formato más adecuado para esta convocatoria bajo la premisa de lograr una fuerte participación las organizaciones de la sociedad civil en los proyectos que se presenten sean sindicatos, organizaciones barriales, organismos estatales, u otras organizaciones externas a la universidad que aporten su visión sobre la problemática a abordar.

De esos resultó la necesidad de crear líneas prioritarias de trabajo a las que denominamos Programas de Extensión de la Universidad y que tienen como objetivo alcanzar un conjunto de proyectos y/o actividades de carácter extensionista que se articulan en torno a un objeto, temática y/o población específica de intervención. En un primer momento se crearon los Programa de Universidad y Familia, Universidad en la Cárcel, Derechos Humanos, Compromiso Ambiental, Economía Social y Solidaria, Equidad en Salud, Trabajo y Empleo.

Así fue que en el año 2012 se lanzó la 1ª Convocatoria a Proyectos de Extensión de la UNICEN donde se estipuló que los proyectos de extensión eran “propuestas de intervención, servicios, asistencia, técnica, producción y/o transferencia de conocimientos y resultados de investigación que atienden, a problemáticas definidas, a través de estrategias explícitas en contextos delimitados (...) generadas por iniciativa de docentes (...) trabajando conjuntamente con una institución de la sociedad civil.”

La primera reglamentación propuesta, viéndola a la distancia, era bastante simplista y no profundizaba sobre el concepto de extensión, confundiéndola muchas veces con actividades de transferencia. Quizás era lo máximo a lo que se podía aspirar en ese momento.

Más de 80 propuestas se presentaron, fueron evaluadas por docentes externos a la Universidad y se aprobaron 20 proyectos que proponían trabajar sobre diferentes problemáticas en un espectro territorial y que incluía a varias ciudades del centro de la Provincia de Buenos Aires. Una vez recogida la información y sistematizada la experiencia de la primera convocatoria se comenzó a diseñar la segunda convocatoria, donde se pretendía realizar una serie de cambios en la reglamentación, que permitan profundizar aún más la vinculación con las organizaciones sociales y complejizar la definición de lo que se comprende por programas y proyectos extensionistas.

Entonces se llevaron a cabo dos cambios fundamentales para la institucionalización de los proyectos: En primer lugar la creación del “Banco de Evaluadores de Proyectos, Actividades y Programas de Extensión” de la Universidad que se conformó con docentes de la UNICEN especialmente capacitados a tal efecto, y, en segundo lugar, la apertura de la convocatoria con dos categorías: “Proyectos Nuevos” y “Proyectos en Marcha” con el objetivo de darle continuidad a algunos de los proyectos presentados en la primera convocatoria, siempre y cuando profundizaran el desarrollo de las actividades o trabajaran con otra población destinataria.

La Jerarquización de la extensión

Cada paso hacia la institucionalización de la extensión supone un proceso de jerarquización interna en la Universidad, ya que se entablan nuevos consensos políticos y mayor participación de estudiantes, docentes y organizaciones sociales en las diferentes propuestas de extensión que se llevan a cabo en el territorio.

No obstante, la extensión aún resulta una actividad minoritaria en el conjunto de actividades que se dan en el marco del quehacer

universitario: muchas veces aparece como “la hermana menor de las otras funciones tradicionales”.

Por esto, los avances en el campo de la función extensionista requieren de un esfuerzo mayor que para la docencia y la investigación. Esto se debe en parte a la dificultad de obtener financiación específica para la extensión.

Si bien en los últimos años se han generado diferentes convocatorias a proyectos de Extensión a nivel Nacional, fundamentalmente desde el Ministerio de Educación y su Subsecretaría de Políticas Universitarias (Voluntariado Universitario, Estado, Universidad y Territorio entre otros) que estimulan la generación de proyectos de extensión, resulta difícil poder sostener el funcionamiento de una Secretaría y sus múltiples articulaciones académicas y sociales a través de programas y proyectos únicamente a partir de ello; sobre todo comparando éste financiamiento con los existentes con las otras funciones básicas, como la docencia y la investigación.

A partir de estas dificultades se evidencia la necesidad de tener una asignación presupuestaria particular para las actividades de extensión. En el 2012 se consiguió por primera vez esa asignación que se fue ajustando regularmente y fue fundamental para sostener principalmente las convocatorias a proyectos de extensión de la Universidad.

Otro punto para analizar en lo que respecta a la jerarquización de la extensión, y que se nombró anteriormente, es la posibilidad de contar con una evaluación de calidad que sirva para mejorar los proyectos de extensión que se realizan en la universidad. Para ello se creó el Banco de Evaluadores de la Universidad que está conformado en la actualidad por 30 docentes ordinarios de las diferentes ramas científicas quienes interesados en la propuesta respondieron a un llamado abierto y participaron del curso: “Políticas de extensión y criterios prioritarios para la evaluación y acreditación de programas, proyectos y actividades de extensión de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires”. Estos docentes se desempeñan como jurados de trabajos, programas y/o proyectos de extensión en todas las actividades extensionistas de la Universidad.

Es central en la jerarquización de la extensión la reglamentación de la Carrera Docente de la Universidad la cual contempla distintos aspectos y formas de evaluar la actuación de los docentes para el ingreso y promoción:

Entre los distintos aspectos a evaluar, la propuesta de la universidad contempla aquellas funciones vinculadas a la extensión, al mismo

nivel de importancia que las funciones vinculadas a la docencia y la investigación.

Si bien cada unidad académica ha adoptado los preceptos generales de la carrera docente propuesta y la ha adecuado a sus necesidades y comprensiones respecto del rol docente las mismas deben contemplar y reconocer actividades de vinculación de los docentes con actores externos al ámbito universitario.

Docencia, Investigación y Extensión

La articulación con movimientos sociales, en particular con aquellas que trabajan con poblaciones relegadas, históricamente excluidas del conocimiento en su dimensión científica, ha sido un factor estratégico al momento de pensar las alianzas en la comunidad que como equipo de gestión se ofrece a la universidad.

La definición de una universidad pertinente que hace carne su compromiso social con lo público habla a las claras de un modelo de universidad cuyos parámetros de calidad comienzan a contrastarse contra su capacidad de actuar como agente de desarrollo humano en su propia región.

Pensar entonces a la extensión en función a la docencia y la investigación, es decir, como puerta de entrada y salida de los saberes y conocimientos populares, y, la necesidad de dar solución a demandas y problemas concretos de la región ha sido una premisa constante del trabajo al momento de diseñar herramientas y propuestas de gestión para la transformación.

Así es como se generaron varias propuestas de formación docente y estudiantil pensadas desde la necesidad de una curricularización de la extensión como la intersección entre la enseñanza y la generación de nuevos conocimientos, impulsando a la creación de espacios de prácticas integrales y la sistematización de experiencias en líneas a plasmar no solo estrategias de abordaje interdisciplinario sino también nuevos conceptos surgidos de este común devenir entre ambos conocimientos: uno puramente científico y otro proveniente de la cotidianeidad en la que la realidad está inmersa y en la que se lucha por transformar.

A partir de la segunda convocatoria a proyectos de extensión se hizo hincapié en la intencionalidad de generar articulación de las propuestas de extensión con la docencia y la investigación como condición sine qua non para su aprobación. Esta fue una de las herramientas de la Secretaría para comenzar a articular toda la extensión existente en

la Universidad, con el resto del giro académico, integrando extensión-docencia-investigación pero también integrando la labor de extensión dentro de la carrera académica de cada actor universitario.

No se trató únicamente de un cambio en lo formal de la convocatoria a proyectos sino principalmente de un esfuerzo de integrar la extensión a las currículas académicas y a las carreras docentes.

Asimismo se modificaron los criterios de evaluación de las propuestas presentadas estableciendo dicha conexión entre la práctica en el territorio y la formación de grado como una cuestión central a la vez que se priorizaron las sistematizaciones escritas de experiencias para la conformación de nuevos conocimientos de construcción colectiva.

Sin dudas la conformación de nuevos espacios territoriales de intervención social planificados participativamente entre los actores territoriales y académicos a partir de demandas concretas, que involucren en su planificación una nueva mirada pedagógica de la enseñanza y la construcción colectiva de conocimientos, no deja de ser una prioridad y una necesidad permanente de gestión en extensión.

Visibilización de la acción extensionista

La visibilización en esta instancia de desarrollo del proceso extensionista en la Universidad, plantea desafíos tanto en la comunicación de acciones conjuntas con la comunidad hacia los distintos actores del territorio, como puertas adentro donde lo comunicacional apunta a reforzar y replicar prácticas universitarias en las que en sus distintos actores, prácticas y dispositivos construyen conjuntamente con actores sociales, nuevos conocimientos y metodologías de aprendizajes.

En términos de visibilización interna, fundamental en esta etapa, se hace referencia a cómo lograr que la extensión llegue al conjunto de la comunidad universitaria para que ésta comprenda que las diferentes actividades de enseñanza e investigación pueden vincularse con actividades de extensión y que, al mismo tiempo, genera un círculo virtuoso para enriquecer tanto las currículas académicas como las agendas de investigación. Cuanto más visible sea puertas adentro; más docentes, estudiantes e investigadores se verán interpelados a trabajar en ello entonces la extensión estará más jerarquizada y más apoyo recibirá.

Ahora bien, este proceso no es para nada sencillo ya que hay que crear una serie de dispositivos para difundir las actividades de extensión: Algunos de estos dispositivos se utilizan tradicionalmente como talleres de capacitación y formación, difusión a partir de herramientas

comunicacionales como redes sociales, mailing, etc. y en otros casos se debe apelar a la creatividad para intentar llegar a nuevos públicos.

En el caso de la Secretaría de la UNICEN se pueden nombrar una serie de instrumentos para lograr esta visibilización más allá de las habituales como la página web de la secretaria integrada a herramientas de uso habitual que se describen en este trabajo como el Banco de Proyectos de Extensión, los video-reportajes, foto-reportajes, el Banco de Evaluadores, las noticias de los proyectos que avanzan en el territorio, y la difusión a partir de las redes sociales que se realizan cotidianamente.

Otro espacio que apunta a la principalmente a la difusión interna de la extensión son los talleres que se realizan todo el año y en cada una de las sedes, con los formatos denominados: Encuentros de Planificación Participativa de Proyectos de Extensión. En estos talleres, más allá de abordar las cuestiones formales y burocráticas de cada convocatoria, se hace hincapié sobre las metodologías de intervención extensionista.

Estos espacios de planificación participativa tienen por objetivo propiciar el diálogo entre distintos actores de la comunidad, universitarios y no universitarios quienes buscan abordar una problemática existente en el territorio para generar propuestas de transformación social esperando lograr una mayor interacción entre los proyectos extensionistas que año a año generan impactos en el territorio de influencia de la UNICEN.

Participan de los talleres, equipos extensionistas que se encuentren trabajando actualmente, equipos en conformación, docentes, estudiantes, no docentes, graduados y miembros de organizaciones sociales y barriales que se interesadas en trabajar una problemática conjuntamente con la universidad.

Para lograr mayor visibilidad a las actividades de extensión se creó el área de producción de contenidos audiovisuales que se encarga de producir material fotográfico y audiovisual de los proyectos de extensión y de las actividades realizadas. Estos materiales funcionan no sólo como registro sino también como difusión y comunicación de los mismos.

En cuanto a los proyectos de extensión se han realizado, desde 2013, breves videos de formato documental que registran la experiencia de los distintos participantes: docentes, alumnos e instituciones. Se trata de contenidos audiovisuales que reflejan actividades y proyectos de extensión buscando ampliar la comunicación del trabajo extensionista de la Universidad mediante imágenes y audios con testimonios de actividades a medida que suceden.

En el caso de los foto-reportajes se trabaja sobre actividades específicas de los proyectos, como una jornada o evento, tanto en el registro el

mismo como en la participación de la comunidad en el proyecto: Se busca comunicar a través de fotografías el trabajo de los equipos extensionistas y su compromiso en la comunidad siguiendo los pasos de aquel dicho popular “una imagen vale más que mil palabras”.

También se puede mencionar la realización de las Jornadas de Extensión del Mercosur, que aparecen como un punto de inflexión en la relación existente entre la Secretaría y la misma Universidad. En estas Jornadas organizadas conjuntamente entre la UNICEN y la Universidad de Passo Fundo de Brasil participaron más de mil docentes, estudiantes, investigadores y miembros de organizaciones sociales que durante dos días pusieron en común el esfuerzo para reflexionar sobre la extensión, sobre las acciones en territorio y fundamentalmente sobre la posibilidad de que la Extensión sea la encargada de llevar adelante la Universidad del siglo XXI.

Conclusiones

Repensando estas acciones, en los últimos cuatro años se sentaron las bases para la posibilidad de seguir profundizando el vínculo con la comunidad de una manera estrecha compartiendo experiencias y construyendo en conjunto nuevos conocimientos de del territorio.

Al principio de manera algo temerosa, con la creación de la Secretaría y también con la primera convocatoria a proyectos de extensión, se inició el camino hacia la formalización y la jerarquización de las acciones que ya se venían llevando a cabo en la Universidad pero de manera desconectada y muchas veces hasta improvisada.

El correr del tiempo y las acciones llevadas a cabo consolidó al equipo de trabajo a su formación teórica y práctica: El desarrollo de las políticas estratégicas permitió sentar las bases políticas para dar un paso más hacia la construcción de una anhelada nueva universidad.

En este sentido es que en el 2015 comienzan los debates para llevar a cabo tres nuevas propuestas que no hubiesen sido posibles tan solo unos años antes.

Una de estas propuestas es una Revista Científica en Extensión. La experiencia acumulada durante estos últimos cuatro años y al mismo tiempo la falta de teorización sobre esas mismas experiencias hizo observar la necesidad de editar una revista digital anual donde aparezcan diferentes experiencias que vinculen la teoría con la práctica, pero que a su vez impliquen procesos de transformación de la realidad. La misma tendrá como objetivo abrir un espacio de debate y reflexión teórica

a partir de las acciones de extensión que se realizan en la región para dar cuenta de la pluralidad de intervenciones sustentándose en el reconocimiento que tienen hoy dichas prácticas en la formación universitaria y en el papel preponderante que cumplen en la democratización del conocimiento.

La segunda propuesta es la posibilidad de generar un piso de obligatoriedad para la realización de prácticas socio comunitarias en todas las carreras de la Universidad. Si bien las mismas se realizan con distintos formatos y en varias carreras, se observa la necesidad de generar una reglamentación única que conceptualice y enmarque dichas prácticas a la vez que impulse un piso mínimo de horas de realización, criterios de planificación, objetivos de intervención y aprendizaje a partir de concebir a la práctica como un espacio de formación integral.

La tercera propuesta es la implementación de un Consejo Social Comunitario, que tenga el objetivo de representar los distintos sectores sociales de los territorios donde la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires posee una sede, de manera tal de constituirse en un órgano colegiado que brinde asesoramiento a la institución ~~universitaria acerca de las principales problemáticas sociales en agenda.~~

Este Consejo Social, por un lado, será el responsable de acercar las problemáticas comunitarias a las que la Universidad debe orientar sus actividades de docencia, investigación y extensión, caracterizadas por su creciente complejidad en tanto la heterogeneidad de los temáticas y actores intervinientes y, por otro, representa la apuesta de buscar institucionalizar, a través de un espacio colectivo, la vinculación entre la universidad y los distintos sectores sociales con especial atención en aquellos sectores minoritarios que por diversos motivos no se encuentran participando de la vida universitaria de manera sistemática.

Se entiende así, que este espacio debe potenciar la perspectiva crítica de la universidad pública en diálogo con las problemáticas sociales construidas desde la diversidad de miradas y realidades propias de la cotidianeidad territorial y, asimismo, permitirá avanzar en la democratización del conocimiento propendiendo a la participación social desde una experiencia de organización colaborativa para promover e incidir en las políticas universitarias.

Naturalizar el concepto de Extensión es el desafío que se planteó en el cuarto aniversario de la Secretaría con el propósito de hacer sencillo y llano el entendimiento de un término que aún después de tantos años no es fácil de comprender en toda su dimensión. Sin embargo, se cree que en este breve lapso se ha librado un reto con respuestas que no se hicieron

esperar. Este involucramiento, que incluye a todos los sectores comunitarios forma parte de este compromiso que liga el conocimiento con las prácticas cotidianas, las formas institucionales con la informalidad de la animación popular, el arte con la ciencia, la economía con el trabajo.

La extensión está intentando así definir un modo de ser de la institución y, aunque suene pretencioso, es una manera de trascender a la Universidad misma para que deje de verse allá lejos, inmutable.

Bibliografía

- Arocena, R; Tommasino, H y otros (2012) *Integralidad: tensiones y perspectivas. Cuaderno de extensión número 1*. Uruguay: Universidad Nacional de la República
- Arocena, R; Tommasino, H y otros. (2011) *Lineamientos para la curricularización de la extensión*. Uruguay: Universidad Nacional de la República
- Estatuto de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires
- Furco, A. (2008) *Programa Nacional de Educación Solidaria: "Impacto de los proyectos de aprendizaje-servicio*. Buenos Aires: UPE, MECyT.
- González, A. y Montes R. (Comp.) (2008) *El Aprendizaje-Servicio en la Educación Superior. Una mirada analítica desde los protagonistas*. Buenos Aires: EUDEBA
- Pérez, D. (1976). *La Universidad de Tandil. Historia de un esfuerzo*. Tandil: Gravitan.
- Tapia, M. (2006). *Aprendizaje y servicio solidario en el sistema educativo y las organizaciones juveniles*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.
- Vallaey, François, (2006) *El aprendizaje basado en proyectos sociales*. México: Universidad de las Américas Puebla.

9

La Extensión Universitaria en el Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

La universidad tiene como premisa fundamental la producción y la transmisión del conocimiento. Esta tarea no se lleva a cabo en una sola dirección, sino desde la comprensión de la universidad como un espacio de encuentro que genera vínculos con distintos sectores de la sociedad, por lo cual el conocimiento fluye en ambos sentidos.

La universidad al relacionarse con la comunidad en general, necesita promover instancias que aporten a la construcción de procesos inclusivos y de integración social.

La Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires (UNNOBA) tiene una fuerte impronta regional, no sólo por sus raíces en los Centros Regionales Universitarios de Junín y Pergamino, sino también por el firme compromiso con la región noroeste de la provincia de Buenos Aires.

La extensión universitaria de la UNNOBA acompaña los distintos procesos sociales, políticos, económicos y culturales que vive la comunidad.

En el desafío de incorporar nuevos participantes a las actividades de extensión universitaria, la UNNOBA se plantea un rol pro activo, promoviendo actividades orientadas a la cohesión social, a la consolidación de las instituciones democráticas, al fortalecimiento del capital social y al abordaje de nuevas ideas e iniciativas que surjan tanto en la universidad como en la sociedad.

Definición de la Extensión Universitaria

La extensión universitaria se puede definir como la actividad mediante la cual la Universidad aporta a la sociedad, en forma crítica e innovadora, los resultados y logros de su investigación y docencia, y por medio de la cual, al conocer la realidad social y su cultura, enriquece y redimensiona toda su actividad académica conjunta.

El Estatuto de la UNNOBA establece en su Título V cuál es la función social de la Universidad, cuáles son sus alcances y cuál es el cometido de la función de extensión universitaria. (1)

Por lo tanto, define a la Universidad como un medio de desarrollo social al servicio de la comunidad, para contribuir al bienestar de la población, al desarrollo económico sustentable, a la preservación del medio ambiente y al fortalecimiento de la identidad cultural.

La función de extensión tendrá como objetivo la interacción con la sociedad para el análisis de las necesidades y problemáticas de la comunidad, promoviendo el desarrollo social, cultural y artístico.

En base a esta definición, la Universidad colabora a nivel local, regional y nacional en el estudio y aporte a la solución de problemas que afectan a la población. Para ello, se vincula con la comunidad, las instituciones, y los gobiernos, favoreciendo el intercambio y la transferencia de los conocimientos.

A continuación, el Estatuto de la UNNOBA, define el bienestar universitario sosteniendo que la Universidad debe diseñar y ejecutar políticas para un desarrollo integral y armónico de la comunidad universitaria. En particular, aquellas tendientes a garantizar el acceso, permanencia y egreso de los estudiantes. (2)

Pero no siempre quienes hablan de extensión universitaria la definen de la misma manera.

Tal vez, una explicación a esto pueda ser, en parte, a que continuamente la extensión universitaria se va enriqueciendo y reformulando por representar de forma explícita la relación entre la universidad y la sociedad.

Una manera de aproximarnos a lo que podría ser la extensión, es la manera que encuentran las instituciones de educación superior de transmitir a la sociedad, en forma directa e inmediata, todo el capital cultural que la misma Universidad posee así como de recibir de esta los saberes y conocimientos genuinos y originales.

Bajo estas condiciones la extensión universitaria, desarrolla una amplísima gama de posibilidades. Es la herramienta más poderosa con la que cuentan las universidades nacionales para hacer realidad la inserción social de las universidades, sin la cual no cumpliría acabadamente su misión.

La extensión universitaria comprende el reconocimiento de saberes generados fuera de su ámbito y la incorporación de los mismos a su acervo; la difusión cultural y de conocimientos; la transferencia y capacitación al sector productivo.

Además, le corresponde ocuparse y ofrecer respuestas a los problemas de todo tipo que se presentan a la comunidad.

Hoy, la extensión universitaria se ha transformado en un verdadero factor de integración social. Su definición ha variado, se ha diversificado, la extensión universitaria se ha transformado en un espacio de participación para la construcción del conocimiento, de una manera amplia y abierta, compartida por diferentes actores.

Compromiso Social Universitario

La incorporación de la extensión universitaria como función sustantiva se produce a partir del movimiento reformista generado en la Universitaria Nacional de Córdoba.

Es con la Reforma Universitaria de 1918, que la extensión universitaria se incorpora plena y orgánicamente al concepto de universidad. Y si bien, en un principio, esto sólo ocurre en las universidades argentinas, luego se extiende en Latinoamericana. Durante el transcurso del siglo XX esta idea se fue expandiendo lentamente a otras regiones del mundo hasta que, en 1998, la Cumbre Mundial de UNESCO consagra su aceptación universal.

La reunión de la UNESCO celebrada en Paris, incorpora el concepto del compromiso social universitario, en la definición de la extensión universitaria. Pero no solo toma esta decisión determinante, sino que también declara a la educación como un derecho humano, diciendo: “El acceso a la educación superior ha de ser igual para todos, en función de los méritos respectivos. Por consiguiente, en el acceso a la educación superior no se podrá admitir ninguna discriminación fundada en la raza, el sexo, el idioma, la religión o en consideraciones económicas, culturales o sociales, ni en discapacidades físicas” (3)

Asimismo, señala: “Hay que preservar, reforzar y fomentar aún más las misiones fundamentales de los sistemas de educación superior (a saber, educar, formar, llevar a cabo investigaciones y, en particular, contribuir al desarrollo sostenible y al mejoramiento del conjunto de la sociedad) especialmente a fin de formar diplomados altamente cualificados y ciudadanos responsables, y de constituir un espacio abierto que propicie la formación superior y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Además, la educación superior está desempeñando funciones sin precedentes en la sociedad actual, como componente esencial del desarrollo cultural, social, económico y político, y como elemento clave del fortalecimiento de las capacidades endógenas, la consolidación de los derechos humanos, el desarrollo sostenible, la democracia y la paz, en un marco de justicia. La

educación superior ha de velar por que prevalezcan los valores e ideales de la cultura de paz” (4)

La UNNOBA fue pensada, diseñada y creada bajo estas premisas, por lo tanto, la función social de la Universidad o el compromiso social universitario queda así legitimada, siguiendo los postulados de Paris, respecto a la educación superior y al rol de las universidades del Siglo XXI.

La misión social de la universidad debe ser prioritariamente, atender a las demandas de la comunidad.

En los últimos años en América Latina y en Argentina, se han producido cambios en la sociedad, debido a políticas de inclusión que han impactado favorablemente en la composición social, cultural y educativa de los pueblos. Dichos cambios imponen la necesidad de adecuar la agenda y la dinámica de la educación superior y por sobre todas las cosas, tomar real dimensión de los cambios que se dan en las relaciones sociales, los objetivos y lo fines de las universidades públicas.

La relación universidad – sociedad impone nuevos desafíos, como por ejemplo, articular el sistema universitario para que interactúe con el Estado y con la sociedad para el desarrollo sustentable del país; formar ciudadanos responsables, con compromiso social, con valores democráticos y humanísticos; impulsar un modelo educativo de calidad que permita la articulación de las funciones académica, investigación y extensión, capaz de adaptarse a la dinámica de un mundo en constante cambio.

La universidad cambia, se modifica, se adapta, porque hay cambios culturales y estructurales constantes en la región y el mundo; por lo tanto, el proceso de adaptación universitaria al contexto social en el que está inmerso es permanente.

En esta permanente evolución la activa participación de la universidad puede transformarse en una herramienta esencial.

Hoy en día, los cambios no sólo son necesarios, son además inevitables.

La Universidad Pública debe y puede acompañar este desafío pues cuenta con el capital fundamental para esa tarea: los recursos humanos y el conocimiento científico-técnico. El desafío consiste en movilizarlos e integrarlos a través de una adecuada estrategia que permita su inserción plena en la comunidad.

En consecuencia, la Universidad debe asumir la responsabilidad de participar, interpretar, aprender y aportar en todo proceso de cambio social y debe, para ello, crear nuevos espacios de conocimiento que le

permitan comprender y dar respuesta a cada una de estas exigencias con el debido nivel de excelencia.

En el caso particular de la UNNOBA, la extensión será una función principal, pues el conocimiento creado o transmitido a través de instancias de docencia e investigación encuentra su desarrollo pleno mediante la extensión universitaria.

Estas acciones de transferencia de conocimiento no son privativas de un área específica de la cultura o del saber, ni de un conjunto determinado de personas intervinientes, compete a todo el conocimiento y abre la posibilidad de participación a todas las personas, de un lado y del otro, universitarios y ciudadanos en general.

Esta convivencia entre el conocimiento y los saberes acumulados, el capital humano disponible y los problemas de todo tipo del desarrollo económico y social, constituye el sujeto mismo de la extensión, trabajando como herramienta educativa para el desarrollo regional.

Alcances de la Extensión Universitaria

Para la consecución de los objetivos de la Extensión Universitaria señalados, se considera, se pueden llevar a la práctica las siguientes acciones o actividades:

- a. Actividades de transferencia al entorno comunitario de los conocimientos, tecnologías y experiencias de todo tipo acumulados por la Universidad. Que se llevan a cabo mediante conferencias, jornadas, seminarios, charlas, talleres, etc.
- b. Actividades de capacitación, educación continua, actividades de información y difusión científico-tecnológica que les permitan, a los diversos sectores que lo requieren, el acceso al conocimiento que posee y produce la Universidad. En la práctica se traducen en programas y proyectos de capacitación, formación continua, actualización profesional.
- c. Actividades culturales, artísticas y deportivas. Mediante programas y proyectos culturales, de divulgación científica, a través de programas para públicos específicos, como por ejemplo, los programas para adultos mayores, para niños y adolescentes.
- d. Prácticas comunitarias: En vista del reconocimiento de la Extensión Universitaria como mecanismo de vinculación con la sociedad y en virtud de los objetivos institucionales, se asume la responsabilidad de trabajar por la transformación social, mediante

la formación de ciudadanos y profesionales con espíritu crítico y comprometido con la comunidad.

En este sentido, la Universidad genera un espacio de prácticas de extensión universitaria para la formación de sus futuros graduados. Esta propuesta de prácticas de extensión universitaria busca generar espacios de aprendizaje, práctica e intercambio de saberes, fortaleciendo el desarrollo de la docencia, propiciando la vinculación social de la comunidad universitaria y articulando la enseñanza con la extensión.

Así es que, el trabajo conjunto de la docencia y la extensión propone asumir, en el proceso formativo, las prácticas sociales de la profesión, el compromiso con la comunidad y la competencia profesional.

La participación de los alumnos en las prácticas de extensión universitaria busca ponerlos en contacto con la realidad social, acercarlos a experiencias que les demanden abordajes profesionales y generar metodologías de aprendizaje que relacionen el estudio y el trabajo comunitario.

Estas experiencias socio-comunitarias persiguen, con la participación de estudiantes, enriquecer la formación integral, y brindarles un aporte sustantivo en la resolución de las problemáticas sociales y dotarlos de pensamiento crítico que los comprometa a involucrarse en las cuestiones de la comunidad a partir del sentido público que tiene la educación superior.

Sin duda las prácticas comunitarias constituyen expresiones del compromiso social universitario, dan oportunidades para dimensionar el valor transformador del aprendizaje en contextos reales, permiten el diálogo de saberes, otorgan la posibilidad de la integración de funciones y facilitan la interdisciplinariedad. Esto se desarrolla con proyectos de voluntariado, proyectos de intervención social, proyectos de vinculación comunitaria.

- e. Proyectos de Extensión Universitaria: los proyectos de extensión buscan estimular y fomentar las actividades y acciones de Extensión Universitaria, con el objeto de contribuir al cumplimiento de la función social de la universidad.

La instrumentación del programa, espera otorgar un fuerte impulso a las actividades de Extensión Universitaria, al reconocimiento académico y presupuestario de la misma, a la inserción de estudiantes, docentes, personal no docente y jóvenes graduados en políticas de fortalecimiento de las relaciones de educación superior con el medio, con el sistema socio – económico, cultural y productivo de nuestra región y con la realidad cultural de la sociedad.

Las actividades de extensión y bienestar universitario se enmarcan dentro de dos lineamientos o prioridades que se definen teniendo en cuenta los objetivos y metas que se propone cumplir la universidad: Generar programas y espacios multidisciplinares que permitan fortalecer la calidad académica y vincular docencia e investigación y favorecer condiciones y fomentar acuerdos que permitan articular la Secretaría de Extensión Universitaria de una manera directa y activa con su entorno social.

Vinculación: Universidad, Estado y políticas públicas

En el mundo de hoy es imprescindible el trabajo conjunto y sostenido en el diseño de las políticas públicas. Las universidades nacionales deben fortalecer su participación en la formulación y ejecución de políticas públicas y en los procesos de articulación con los diferentes niveles del Estado en el territorio, llámese nacional, provincial o municipal.

Esta tarea indudablemente recae en la función de Extensión Universitaria.

Una política pública es un curso de acción o inacción en respuesta a problemas públicos. Ellas no solo reflejan los valores más importantes de una sociedad, sino que también muestran el conflicto entre valores.

La universidad debe involucrarse en este tema, a partir de la capacidad de contribuir a la construcción de una agenda pública que canalice la demanda social, mediante un proceso de escucha, debate y concertación con los actores sociales, económicos y políticos del medio del cual la universidad forma parte.

El trabajo concreto en escenarios comunitarios en los cuales se articule la mirada estatal, la de la universidad y la de los actores sociales, seguramente fortalecerá los enfoques sobre ciertas temáticas, y esto sin dudas, posibilitará el diseño de mejores programas y políticas.

La educación superior es un bien público, que conlleva responsabilidades públicas.

La universidad debe asumir un rol, debe hacerse cargo de que la educación es un derecho humano, por lo cual debe ocupar un lugar protagónico en las transformaciones sociales. Esto es en la producción y transmisión del conocimiento, en la formación de profesionales socialmente comprometidos, en la formación de capital social y a través de la participación activa de los diferentes actores sociales y la vinculación científica y tecnológica con el Estado y las organizaciones de la sociedad civil.

La universidad debe asumir el compromiso de involucrarse en el diseño e implementación de las políticas públicas. Resulta imperioso avanzar hacia modos de gestión que impliquen la intervención de las universidades en la prestación de servicios, en la asistencia técnica, en la capacitación, en el análisis y evaluación de las políticas públicas y en la cooperación interinstitucional para dar respuesta a las necesidades y a la demanda social.

La UNNOBA ha tomado esta problemática, y desde la Secretaria de Extensión Universitaria trabaja y desarrolla proyectos que tienen como eje a entender, planificar y ejecutar las políticas públicas dotándolas de una visión del Estado “en acción”, en un proceso en el cual, se relaciona con otras fuerzas sociales, y en que debe interactuar para intentar resolver las demandas de los ciudadanos.

Entonces el análisis de las políticas públicas, permite comprender la compleja relación entre el Estado y la sociedad y las reglas que juego que articulan la relación.

Es fundamental que quienes ocupan puestos de gestión dedique atención al análisis de las políticas públicas, ya que ellos, les puede contribuir para mejorar las políticas que ellos implementan.

Programas de Extensión Universitaria

Los programas de Extensión de la UNNOBA tienen como meta crear nuevos espacios de intercambio de conocimientos, ya que la Extensión Universitaria es entendida como el componente universitario que actúa para acompañar y participar de los procesos de cambio del territorio en el que se sitúa.

- Programa de Educación y Promoción de la Salud de los Adultos Mayores (PEPSAM): El PEPSAM nació bajo la premisa de comprender que el adulto mayor es un sujeto social activo en el ámbito universitario, y por lo tanto, es un protagonista del proceso educativo en cualquiera de sus formas. Nuestra intención, siempre ha sido la de promocionar la salud y la educación de los adultos mayores, en miras de alcanzar una mejor calidad de vida y una mayor inclusión social. Estos objetivos han sido cumplidos largamente, y hoy el PEPSAM, no solo ha evolucionado por el compromiso y la apropiación que ha tenido por parte de sus alumnos, sino también porque se ha convertido en una referencia obligada de la Extensión Universitaria que se practica en la UNNOBA. Hace 7 años se puso en marcha el PEPSAM, siguiendo los principios de

inclusión y apertura de las universidades de este siglo. En ese año 2005, comenzamos a transitar este camino con el acompañamiento de 165 alumnos, distribuidos en 5 cursos. Hoy, contamos con más de 50 cursos, seminarios y talleres y con una matrícula de más de 1500 alumnos.

- Programa de Extensión Cultural: Este programa surge de la decisión de implementar políticas institucionales para la socialización y la democratización del saber, el conocimiento y la cultura mediante cursos, talleres y seminarios. El Programa de Extensión Cultural, es el reflejo de este diálogo permanente entre la Universidad y la sociedad. Siguiendo lo expuesto en el proyecto institucional, desde la Secretaria de Extensión Universitaria, buscamos promover el compromiso social de la universidad, a partir de generar espacios de formación y capacitación abiertos a toda la comunidad, sin ningún tipo de distinción. Estamos convencidos que las Universidades Públicas tienen la obligación de protagonizar el proceso de cohesión social de nuestro país. Así es que, la UNNOBA cumple un rol destacado en la construcción del capital social, trabajando para generar y preservar lazos y redes de solidaridad, capaces de sentar las bases que garanticen el bienestar general.
- Programa de Formación y Capacitación Profesional: Hoy las Universidades Nacionales vienen llevando adelante diversas acciones en materia de Extensión. Ya sea, mediante convocatorias a programas y proyectos de extensión, orientados a problemáticas sociales, educativas o productivas, o a la formación y capacitación para el mundo laboral, como también a través de talleres, cursos, jornadas y seminarios. Esta diversidad, propia solo del ámbito universitario, en el cual se conjuga el pensamiento crítico, el pluralismo, el debate, la militancia, como también la investigación, la academia y la transferencia, nos permite realizar un aporte para creer en un futuro mejor. El Programa tiene el objetivo de generar un ámbito de formación de recursos humanos para la planificación, organización y conducción de empresas, emprendimientos productivos, entidades públicas y privadas, cámaras empresariales y gremiales y colegios profesionales.
- Programa Casitas del Saber: El programa Casitas del Saber nace de una iniciativa conjunta de la UNNOBA y el Gobierno Local de Junín, a la que se suma la ONG "A tiempo". Casitas del Saber tiene como objetivo fundamental la instalación de espacios en los cuales

se brinde información, conocimientos y saberes para los niños del barrio, bajo la premisa de la inclusión y la cohesión social. Esta propuesta intenta constituirse como un factor esencial de transmisión cultural y educacional en un marco de contención y de desarrollo integral de los niños que participan. Tanto la UNNOBA como el Municipio desarrollan actividades de formación, apoyo escolar, extensión cultural y de ludoteca para promocionar el desarrollo infantil y el interés por la ciencia, la cultura, el deporte, la salud y la educación. Actualmente se encuentran en funcionamiento tres Casitas del Saber: una, en el barrio San Antonio y la otra en la localidad de Agustín Roca, y la tercera en el barrio Villa del Parque. Las actividades que se brindan a los niños son coordinadas por la Secretaria de Extensión de la UNNOBA y la Secretaria de Acción Social del Municipio, a cargo de docentes y profesionales, y son las siguientes: apoyo escolar, ludoteca, informática, ajedrez, idiomas, guitarra, además de actividades extra curriculares.

- Programa Escuela de Dirigentes Sociales: El programa nació con el objetivo de promover el interés por las diferentes formas de acción social, los niveles, mecanismos y procesos de participación ciudadana, y de brindar a las personas que desarrollan actividades de conducción y dirigencia social y/o comunitaria un proceso de formación y actualización de sus capacidades directivas.

Los contenidos aspiran a que los asistentes adquieran capacidades para: Afrontar las problemáticas cotidianas de sus ámbitos de gestión en el contexto social actual; reflexionar individual y colectivamente sobre su práctica social; elaborar propuestas de intervención para la transformación de los diferentes aspectos políticos, sociales, económicos y culturales de la comunidad.

La Escuela de Dirigentes Sociales promueve el trabajo grupal reflexivo en función de valorizar el estudio como práctica social, la valorización del trabajo de campo y las experiencias de los dirigentes como actores protagónicos en la vida cotidiana de la sociedad, la apropiación del conocimiento y la adquisición de herramientas teóricas y metodológicas para la acción social.

El Programa de la Escuela de Dirigentes Sociales se orienta a una reconsideración de la realidad social, a una reflexión ética sobre lo social y a la adquisición de las técnicas y habilidades más frecuentemente requeridas en el ejercicio de la dirigencia social.

Está compuesta por tres partes: La primera parte, El Contexto Social, está orientada a generar un proceso de desestructuración, que

permita a los participantes abrirse a la revisión de conceptos y actitudes. Pretende que los participantes logren una comprensión del contexto político, social, económico y cultural en el que actúan y de la relación individuo – sociedad - Estado.

La segunda parte, La Acción Social, trata sobre la comprensión de la acción social individual y colectiva. Los procesos de interacción, el sistema normativo vigente y el reconocimiento de los distintos actores sociales. Centra su atención en otros actores sociales, con especial referencia a las instituciones del Tercer Sector como elemento compensador y complementario al sistema de representatividad política de los partidos.

La tercera parte, Herramientas para la Acción, tiene por objetivo brindar herramientas para la acción social. Propone una aproximación al fenómeno organizacional, una revisión de los conceptos y actitudes ante los fenómenos de liderazgo y conducción, las funciones directivas y las aptitudes requeridas para ejercerlas. Incluye un autoanálisis de aptitudes directivas.

Luego se centra en la conducción operativa, es decir la relacionada con la conformación de equipos, y los métodos de optimización del trabajo en grupos. Se refiere a las relaciones personales y funcionales intra y extra organizacionales. La comunicación interpersonal y la comunicación institucional.

- El Programa de Convocatoria a Proyectos de Extensión, fue creado hace cinco años con el objeto de estimular y fomentar las actividades y acciones de Extensión Universitaria, a los efectos de contribuir al cumplimiento de la función social de la Universidad Nacional del Noroeste de Buenos Aires, como así también a la consolidación y jerarquización de la misma.

La instrumentación del programa, espera otorgar un fuerte impulso a las actividades de Extensión Universitaria, al reconocimiento académico y presupuestario de la misma, a la inserción de estudiantes, docentes, personal no docente y jóvenes graduados en políticas de fortalecimiento de las relaciones de educación superior con el medio, con el sistema socio – económico, cultural y productivo de nuestra región y con la realidad cultural de la sociedad.

En la última convocatoria perteneciente al año 2013, se presentaron 26 proyectos, con presencia de docentes y alumnos de todas las Escuelas de la UNNOBA, incrementándose el número de proyectos respecto de la convocatoria anterior.

1º Convocatoria 7 proyectos

2º Convocatoria 10 proyectos

3º Convocatoria 24 proyectos

4º Convocatoria 26 proyectos

Desde el comienzo de la actividad de extensión universitaria, la UNNOBA se ha vinculado con su comunidad, destacándose las relaciones con la sociedad civil, como también con las entidades que articulan el trabajo social y comunitario en la región.

Así es que luego de consolidarse en sus sedes, se ha extendido a diferentes ciudades todas ubicadas en el noroeste de la provincia de Buenos Aires, zona de influencia de la Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires, como por ejemplo: Chacabuco, Salto, Arrecifes, General Viamonte, 9 de Julio, Carlos Casares y Lincoln. Más allá de los logros alcanzados la extensión universitaria se ha sostenido en el tiempo, afianzándose como una herramienta fundamental de territorialización de la universidad pública que se lleva adelante desde la UNNOBA.

Las actividades de extensión universitaria han sido un baluarte en la consolidación del proyecto institucional y en el afianzamiento del vínculo universidad – sociedad que marca una característica distintiva del nuevo rol que asumen las universidades públicas en el siglo XXI, destacándose, no solo por la formación de profesionales, sino también por entender a la educación como un derecho, y como un aprendizaje que se extiende a lo largo de toda la vida.

Bibliografía

Estatuto Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

Estatuto Universidad Nacional del Noroeste de la Provincia de Buenos Aires

Conferencia Mundial sobre la Educación Superior – UNESCO

Conferencia Mundial sobre la Educación Superior – UNESCO

10 | **Balance de la implementación de Prácticas Socio Comunitarias en la Universidad Nacional de Mar del Plata**

Introducción

En la Universidad Nacional de Mar del Plata, en el año 2011, se establece bajo Ordenanza de Consejo Superior, la obligatoriedad para el total de las carreras de grado y pregrado de esta institución de una nueva práctica en cuya realización confluyen actividades académicas, de investigación y de extensión: las **Prácticas Socio Comunitarias** (PSC)

Previo al año 2001, la puesta en marcha de esta experiencia tuvo su origen desde el **sector estudiantil** y en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCEyS) de la Universidad. El comienzo las PSC en esta facultad arrojó un balance positivo y translucía una efectiva manera de ejercer el compromiso social universitario.

Las PSC se constituyen conceptualmente como una de las modalidades más efectivas de lograr la formación integral del estudiante ya que suponen una **confluencia entre actividades formativas, de práctica solidaria y de generación de actividades diagnósticas que nutren temas de investigación**. De esta manera, la extensión, integrada a la docencia y a la investigación no sólo refleja la apropiación social del conocimiento adquirido por la universidad y por el resultado de las investigaciones sino también la búsqueda de nuevos conocimientos socialmente acordados.

La ordenanza de Consejo Superior citada y las Ordenanzas de Consejo Académicos que regulan las PSC establecen la obligatoriedad de las instancias de conceptualización e intervención comunitaria pero además determinan la evaluación fehaciente de las actividades realizadas por el estudiante.

Pasados ya 9 años de la implementación de las PSC se puede realizar un balance para detectar aciertos y errores, y buscar nuevas herramientas que, basados en la experiencia, sirvan para fomentar este tipo de prácticas que conllevan a la formación de profesionales con compromiso social.

Camino hacia la integralidad de las misiones universitarias

La Universidad Argentina ha ido asumiendo y vigorizando a lo largo de la historia sus distintas misiones, aunque sin una integración teórico-práctica de las mismas y propendiendo a su aislamiento, e incluso al de los actores que las llevan adelante (docentes, investigadores, estudiantes, extensionistas).

El carácter que ha tomado la extensión fue dado por los distintos momentos socio-históricos que la han condicionado en su forma de actuar y atender las demandas sociales. Desde hace algunos años, pasada la crisis de 2001, variadas áreas de trabajo buscan fortalecer el rol vincular bidireccional de la Extensión.

El desafío de este trabajo se encuentra relacionado con un esfuerzo por revalorizar, sistematizar, organizar y generar cotidianeidad para las actividades de extensión: un primer paso ineludible es el **“poner en agenda”** esta función a fin de promover la valoración de las actividades de extensión en las universidades públicas, minimizar la informalidad, las actividades aisladas, discontinuas y voluntaristas.

En la Universidad Nacional de Mar del Plata resulta prioritario el fortalecimiento de la extensión y se han generado distintas políticas que hablan de ello, políticas que intentan cambiar el rumbo y la concepción tradicional de la Extensión Universitaria.

Estas acciones se cristalizan a través de programas que apuntan de distinta manera a la apertura de la institución a todos los sectores de la sociedad; a generar un vínculo entre la universidad y la comunidad como “integrante e integradora” la una de la otra. Una de las formas efectivas llevar adelante esta integración es a través de las actividades de vinculación (este término se entiendo como sinónimo de extensión) dado que actúa como una herramienta de democratización de los conocimientos científicos en la educación y como instrumento decisivo en la formación de profesionales comprometidos y creativos en búsqueda de soluciones sociales.

Se entiende que a través de la coordinación de las tres misiones de la universidad y con la valorización de la extensión se contribuirá a naturalizar que **la formación con compromiso social implica la forma adecuada de ejercer las actividades universitarias**. Las distintas prácticas de extensión posibilitan una situación diferente de aprendizaje que trasciende el contexto áulico y que permite vivenciar la educación

en ámbitos reales, por lo tanto, es un lugar de encuentro entre la teoría y la práctica.

En el camino hacia la formación integral y desde una institución comprometida, algunas Universidades trabajaron en la inserción curricular de la extensión buscando que la misma posea reconocimiento académico y cotidianeidad en la agenda de estudiantes, docentes, personal universitario e investigadores. Una de las herramientas más efectivas para esta inserción curricular fueron las **Prácticas Socio Comunitarias**.

¿Qué son las Prácticas Socio Comunitarias en la Universidad Nacional de Mar del Plata?

La propuesta de incorporación de las PSC a los planes de estudio de las diferentes carreras de la FCEyS de la UNMDP surge desde el claustro estudiantil con el paulatino convencimiento al resto de los actores políticos que tienen incidencia en la modificación de los planes.

En aquel momento se tomaron algunos ejemplos de Universidades Nacionales y Latinoamericanas que desarrollaron este tipo de políticas: Algunas de estas instituciones, tanto de carácter superior como de enseñanza media, lo desarrollaron a través de la corriente vinculada a actividades de aprendizaje-servicio, otras con un enfoque mixto, tal es el caso que se desarrolla en la FCEyS.

A partir de los datos recogidos de las experiencias señaladas se piensan las PSC para la UNMDP. En este proceso se identifican tres actores fundamentales en este tipo de prácticas:

- Estudiantes avanzados (70% de la carrera) para cumplir el perfil de acompañamiento pre profesional a las Organizaciones. Rol principal: Problematizar lo aprendido en la práctica a partir del acompañamiento solidario a organizaciones.
- Organizaciones sin fines de lucro, organismos públicos, instituciones intermedias, etc. Rol Principal: son la organización vinculante de las PSC, tienen un diálogo vincular con los estudiantes.
- FCEyS principalmente a través de la Secretaría de Extensión con colaboración de la Secretaría Académica. Rol principal: Acompañar al estudiante. Contacto con las Organizaciones. Coordinación con los grupos de investigación y académicos.

En todas las universidades se desarrollaron desde hace mucho tiempo experiencias extensionistas de características diferentes. Algunas impulsadas desde docentes, cátedras o conjunto de cátedras, otras desde

los centros de estudiantes o agrupaciones estudiantiles, muchas a través de proyectos de extensión u otras modalidades.

Gran cantidad de estas experiencias han tenido inconvenientes para su reconocimiento académico y formal con el consecuente riesgo para su continuidad en el tiempo.

En los últimos años se ha dado importancia al trabajo interdisciplinario e integral. En resumen, si bien muchas universidades han elaborado trabajo en extensión (y con más frecuencia, sistematización y fundamento teórico en la última década) **muy pocas han avanzado en forma contundente en la inclusión de este tipo de actividades en las curriculas de sus carreras de grado y/o pre grado.**

Los cambios realizados en los planes de estudio de la FCEyS alcanzaron en 2008 su primera cohorte de estudiantes. El impacto de las PSC fue óptimo, se obtuvieron reconocimientos de la tarea a nivel local y nacional lo cual permitió trascender la propia Facultad y seis años después, con un contexto político favorable, se extendió el requisito de obligatoriedad de las PSC a todas las carreras de grado y pre-grado la UNMdP, además se incrementó de 30 a 50 horas su cumplimiento.

Normativa de las PSC en la UNMdP

Existen ordenanzas a nivel Consejo Académico de la FCEyS como la OCA 837/08 y su modificatoria OCA 1211/09, la mencionada OSC 1747/11 y la OCS 3687/11 que establece el Programa de las PSC.

Estas normativas establecen el tipo de actividades que se desarrollan como Prácticas Socio Comunitaria. En principio establecen el carácter de las PSC: prácticas, curriculares, obligatorias e involucra la realización de;

- a. Instancias de **conceptualización** previas a la Intervención,
- b. la **Intervención comunitaria** como tal,
- c. y su **evaluación** fehaciente.

Metodología en que se realizan las PSC

La metodología es establecida en la Ordenanza que las regula y establece los siguientes tres pasos:

Conceptualización + Intervención comunitaria + Evaluación = PSC

- **Conceptualización**

Según la OCS 1747/11, las PSC llevan adelante una instancia de **Conceptualización** la cual es de carácter obligatorio ya que contribuye de forma fundamental al desarrollo exitoso de las mismas. Esta, se encuentra orientada a llevar adelante un **proceso de sensibilización y capacitación del estudiante que desarrolla la intervención comunitaria**. Durante la misma se profundiza sobre el rol social de la universidad y aspectos filosóficos vinculados al desarrollo de la Práctica, así como metodologías de generación y auto evaluación de los proyectos de Intervención, previa a su efectiva realización.

Para llevar adelante la instancia descrita, la Facultades de la UNMdP adoptan distintas modalidades: Algunas facultades conformaron Seminarios a tal fin, otras llevan adelante esta instancia a partir de asignaturas existentes, también se desarrolló la conceptualización corresponden al Seminario o la Asignatura, las instancias de **intervención territorial completa** (en un rol de acompañamiento) y la **evaluación fehaciente** (una vez finalizada la misma).

Los distintos espacios desde donde se lleva adelante la conceptualización poseen dependencia de las Secretarías de Extensión, Secretarías Académicas o de ambas, por lo cual, tienen un funcionamiento distinto al de una cátedra habitual.

- **Intervención Comunitaria**

La **intervención comunitaria** establece la práctica de carácter pre profesional en territorio de 50 horas (mínimo). El tipo de organizaciones donde se recibe la práctica es variado, dependiendo incluso de la formación de grado que posee el estudiante que realiza la práctica.

Según el espíritu de las normativas, la problemática a trabajar en las organizaciones por el estudiante que realiza su PSC, debe establecerse en la misma práctica, de manera conjunta con los actores territoriales. Por lo tanto, los primeros encuentros entre el estudiante y la organización, suelen dedicarse a establecer de manera participativa el diagnóstico conjunto sobre el cual se trabajará. **No se trata entonces de una vinculación unilateral, sino de un dialogo continuo, de un ajuste mutuo, del cual los dos actores tienen beneficios.**

Cabe señalar que el estudiante que participa en algún proyecto institucional de intervención territorial puede avalar su práctica desde allí. Son consideradas como válidas las Prácticas se detallan:

- . *Institucionales*: Aquellas que se desarrollan en la Unidades Académicas o Universidad con actores de la comunidad, formando parte de un proyecto o programa de Extensión.
- . *De Proyectos*: cuando la práctica se inserta en un Proyecto de duración más extensa que la de la práctica individualmente considerada. En este marco la labor de la práctica es acoplarse al esquema colectivo del Proyecto. Pueden nacer como propuestas de cátedras, grupos de investigación, áreas pedagógicas o colectivos de alumnos, u otras organizaciones civiles.
- . *Específicas*: Son las desarrolladas a propuesta del estudiante, en alguna institución a su elección y para realizar actividades acordes con la Práctica.

A lo largo de los años se ha detectado la **necesidad de sistematizar el vínculo con las organizaciones receptoras de las PSC**. Por ese motivo, durante 2015, se han destinado recursos humanos que tienen en sus principales tareas **establecer un banco de organizaciones receptoras de las PSC** y realizar encuestas a los partícipes, organizaciones y estudiantes. Una vez finalizado el encuentro a fin de **complementar la evaluación de la práctica y medir el impacto**.

• *Evaluación*

La **evaluación** se encuentra normada como un proceso que se inicia en la Conceptualización previa y finaliza con las conclusiones de la intervención comunitaria: Implica demostrar mediante instrumentos fehacientes el aporte realizado a la organización, la experiencia personal del estudiante y el aporte de la Intervención al currículo académico.

Como fue mencionado, fuera del cumplimiento del requisito académico por parte del estudiante, se busca evaluar la práctica a través de encuestas a todos los actores intervinientes.

Primeras Conclusiones y Nuevos desafíos

Pasados varios años desde la implementación de las PSC surgen nuevos temas a abordar. Uno de los requisitos más frecuentes por parte de las organizaciones receptoras de practicantes es la **ampliación de las horas de las prácticas**, lo cual resulta de complejo ajuste por el equilibrio en el cuatrimestre académico que realiza el estudiante y el carácter pre profesional de las PSC. Lo anterior da cuenta de que las expectativas de las organizaciones son mayores de lo que el programa ofrece.

Desde el punto de vista conceptual se entiende que debe generarse una aproximación de este tipo de prácticas en los **primeros años de la**

carrera además del presente requisito pre profesional., esto se justifica con el fin de **profundizar la sensibilización del estudiante, su conocimiento e interacción con la comunidad local y la forma en que adquiere, contrasta en la realidad y problematiza el conocimiento adquirido en los posteriores años de su carrera.**

En cuanto a la **integralidad**, se piensa como una forma valiosa de efectuar la integración de las misiones de la universidad que debe concebirse en construcción permanente dado que las personas que practican cada una de las misiones (inclusive la extensión) se encuentran acostumbradas a trabajar de forma aislada.

No obstante, la cotidianeidad que gana la extensión con las PSC y el ingreso en agenda de problemas locales concretos a partir del trabajo con organizaciones, está facilitando esta transición hacia una institución integral.

El aspecto positivo a remarcar es la formación plena que reciben los graduados de la Universidad desde las tres misiones universitarias por haber trabajado e integrado sus conocimientos en ellas.

El reto más grande que atraviesa la UNMDP respecto a esta temática tiene que ver con la implementación efectiva de la Ordenanza 1747/11. Al momento, de las nueve facultades de esta institución todas ellas se encuentran en distintos estadios de la implementación de las PSC. Una vez alcanzada la plena vigencia de las PSC, se podrá ejercer una coordinación interdisciplinaria.

En 2014, también se conformó el equipo de trabajo del **“Programa Universitario de Prácticas Socio Comunitarias”** con pertenencia a la Secretaría de Extensión Universitaria y la Secretaría Académica de la UNMDP. El mismo fue fundamental para el proceso de consolidación de las PSC dado que tiene entre sus tareas la generación de un espacio funcional que elabore informes sobre el avance de implementación de las PSC. Además, provee distintas instancias de capacitación a los docentes y estudiantes mediante instancias de capacitación referidas a la temática y elabora un marco teórico que facilite un encuadre pedagógico relacionado con las de las necesidades locales.

Para finalizar, se entiende que las PSC funcionan como una de las **herramientas más efectivas para la curricularización de la extensión** porque en aquellas Universidades donde la extensión logra crecer las políticas académicas se replantean para tener a la misma como un eje curricular más. Se considera así que la integración de la docencia, extensión e investigación es uno de los objetivos centrales en la formación de

ciudadanos críticos, de profesionales altamente capacitados en cada una de las disciplinas y comprometidos socialmente.

No hay duda que la Extensión es uno de los espacios posibilitadores de la relación y articulación entre la universidad y la sociedad civil porque busca una mayor interacción entre ambas.

Bibliografía

II Jornadas sobre Compromiso Social Universitario (2012)

Encuestas de la Secretaría de Extensión de la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales realizadas durante el año 2013

Ordenanza Consejo Superior 1747/11, 837/08, 1211/09, 1747/11, 3687/11

Tapia, N (2001). *Pedagogía de la Intervención territorial*. Buenos Aires: Ciudad Nueva

11 | La cultura en la extensión

Consideraciones acerca de la cultura y la universidad

La relación de la Universidad con la Sociedad es cultivada y desarrollada principalmente a través de la función extensionista, en tanto ésta es definida como proceso educativo, cultural y científico y como punto articulador con la docencia y la investigación capaz de generar una relación transformadora de la realidad. El principio de “diálogo de saberes” permite la construcción de un proceso de encuentro, escucha, debate, conflicto y concertación con otros actores de la esfera pública y privada, desde enfoques que privilegian la integralidad y la participación en los problemas y temas y en la definición de las acciones. Desde esta concepción, las directrices principales del trabajo de la extensión universitaria conciben al trabajo artístico como una verdadera herramienta de inclusión social, con una visión democrática y participativa de la cultura.

El espacio generado en torno de la elaboración del Proyecto de Ley Federal de las Culturas lleva a transitar un camino en el que, indudablemente, ha quedado en el pasado una concepción de cultura de matriz darwinista vinculada a las teorías ilustradas de la civilización y basada en nociones ahistóricas. El desarrollo del campo científico ha puesto en discusión estas concepciones y hoy en la Argentina, las propuestas en torno a una ley de culturas se hace eco de estos debates. En este marco, la propuesta de la Ley define a cultura y culturas como identidad nacional y latinoamericana, patrimonio, conciencia colectiva, tradiciones, historia, valores, pueblos originarios, creación colectiva, arte, pensamiento, lenguaje. Entonces, concibe a las culturas como derechos humanos: universales, exigibles, integrales e inalienables. El Estado el único garante del ejercicio, cumplimiento y garantía del derecho a las culturas para todos los sujetos culturales existentes. También la especificidad de la cultura se enmarca en una concepción de los denominados Derechos Culturales que incluye: propiedad intelectual y artística; creación e investigación intelectual y artística; patrimonio cultural; identidad y diversidad;

participación; cultura y educación; comunicación e información; ciencia y tecnología.

¿Qué lugar tiene la Universidad en este marco?

Sin dudas es el ámbito de la formación en culturas. En la Argentina, la formación se realiza en institutos, centros, escuelas y universidades. Sobre esta estructura institucional es fundamental que las universidades desarrollen/implementen/generen nuevas propuestas de formación como parte de la oferta académica; desarrollen propuestas de carreras de complementación/articulación en convenio con los ámbitos terciarios de formación; desarrollen ofertas de posgrado en las diferentes áreas de la formación cultural; establezcan vínculos institucionales entre universidades para ofrecer co-titulaciones fundamentalmente en la formación de posgrado; diseñen ofertas académicas que incluya el desarrollo simultáneo de competencias digitales y artísticas, orientadas a la formación de educadores artísticos y tecnológicos.

El nuevo marco legal abre la posibilidad de incluir a las universidades en los procesos de estudio de las políticas culturales a través de los observatorios culturales. La Organización de Estados Latinoamericanos (OIT) señala que los observatorios culturales surgen ante la necesidad de gobiernos e instituciones de sistematizar las fuentes de información y realizar un análisis sistemático de las políticas culturales, la investigación y la planificación del desarrollo cultural. En este sentido, y dado que la razón que le da existencia a los observatorios es generar espacios de reflexión, debate y análisis sobre las políticas culturales existentes, asesorar técnicamente a organismos públicos, proveer la capacitación en el diseño, planificación y gestión y evaluación de las políticas culturales como así también la visualización de los impactos de los fenómenos culturales su ámbito de su desarrollo es el universitario. Precisamente en la Argentina, las universidades públicas, desde la Reforma de 1918, definieron sus funciones sustantivas de investigación, docencia y extensión y su desarrollo de manera articulada. A través de los observatorios, las universidades investigan las problemáticas del sector cultural desde las perspectivas de las políticas públicas y en relación con el contexto histórico social en el que se producen y, así producen información especializada para órganos de gobierno, instituciones, centros de investigación, artistas.

Saber cómo nos interpela el medio cuando de identidades se trata, reconocer en las iniciativas cuál es la función pedagógica que asume la

universidad en este proceso y definir cuáles son los mecanismos reales de participación son algunos de los desafíos que se nos presentan a la gestión universitaria.

Es así como la tarea de extensión en este campo se presenta dinámica y diversa. En lo inmediato, el desafío permanente desde la gestión universitaria es comenzar a elaborar una agenda de acciones que asuman el compromiso y la importancia del papel que juegan las políticas culturales universitarias en la sociedad.

En el marco del Plan Estratégico y Plan de Desarrollo Institucional (2011-2015) de la UNLPam, dentro del Área Estratégica Extensión Universitaria, Relaciones Institucionales y Vinculación Tecnológica, se consigna como uno de los objetivos el de “generar espacios institucionales de promoción y desarrollo de actividades culturales y artísticas locales”. La Universidad ha consolidado propuestas permanentes que dan cuenta de la importancia de su función cultural, además de brindar el acompañamiento necesario a las actividades que plantea la comunidad. En este escenario de encuentro y expresión de manifestaciones culturales, los talleres de teatro, coro, danzas folklóricas y artes plásticas.

Experiencias culturales en la UNLPam

En el año 2008 la UNLPam creó el Programa de Extensión Universitaria: “Impulso a la Formación Artística”. Los fundamentos de la Resolución del Rector N° 277/08, explicitan que la “Universidad tiene una clara definición del papel de la cultura en el desarrollo de una sociedad y, desde los ámbitos que le competen, aporta diariamente a la evolución cultural de la región, una de cuyas dimensiones esenciales es la producción artística”. Por ello, se torna indispensable generar en el ámbito de la Universidad pública espacios en los que canalizar, de manera gratuita y con nivel de excelencia, las necesidades de formación expresadas por la comunidad de artistas de la provincia, cuyo aporte a la cultura regional resulta incuestionable. Asimismo expresaba que “la extensión universitaria, en este sentido, es una de las que constituye una herramienta posible -ciertamente no la única- a través de la cual la Universidad puede vehicular una demanda que, de otra manera, será satisfecha por otras instituciones u ofertas privadas, con las evidentes consecuencias de empobrecimiento cultural que implican la migración de muchos de nuestros mejores talentos a otras tierras, o la imposibilidad de muchos de ellos de acceder a propuestas cuyo carácter lucrativo los excluye como posibles destinatarios.” En el marco de esta propuesta

se inició un camino de ofrecer distintas alternativas de formación, fundamentalmente porque en la UNLPam no existe una carrera universitaria de artes. Es así como se ofrecieron seminarios de estética, puesta en escena, historia del arte e introducción a la danza contemporánea.

Paralelamente a este espacio de formación, la UNLPam ofrece a la comunidad local talleres culturales permanentes y gratuitos: danza folklórica (Santa Rosa y General Pico), teatro (Santa Rosa y General Pico), artes plásticas y coro. Cada una de estas propuestas, gratuitas y destinadas a todos los/as ciudadanos/as, no sólo a los universitarios, constituye uno de los mecanismos a través de los que la universidad se vincula e interactúa con la comunidad.

En el año 2015 el Coro de la UNLPam cumple 50 años de existencia. Junto al Coro de Adultos Mayores, según su director Mario Figueroa “se fundamentan en el derecho universal del acceso a la música. Partiendo de los saberes incorporados por los cantantes, promovemos una interacción artística con características singulares, ya que es el coro la manifestación comunitaria cooperativa por excelencia”. La relación e integración con la comunidad es directa, a través de las actuaciones y conciertos didácticos o con fines solidarios en toda la provincia. Las actividades que realizan son cursos de perfeccionamiento, conciertos y espectáculos integrales, reuniendo el canto coral con otros lenguajes expresivos.

El grupo de teatro universitario de la UNLPam tiene una trayectoria que nació en la década del '80 del siglo pasado. El actual director afirma que “la selección de saberes sociales que una comunidad realice, incidirá, sin duda, en la calidad de vida de sus miembros. Dado que la Provincia de La Pampa no posee una formación académica ni formal de Teatro, la idea es ofrecer a la comunidad una opción de formación dentro de un marco universitario. La producción artística, la apreciación estética (es decir el teatro como arte) y la comprensión del teatro como una manifestación artística inmersa y generada en un contexto sociocultural, serían los ejes sobre los que se trabaja en la propuesta de enseñanza”. Desde esta perspectiva el grupo de teatro desarrolla sus actividades en torno de

1. Dictado de clase: es un taller abierto a la comunidad a partir de los 17 años, en el Aula Magna, donde los asistentes reciben clases de manera gratuita ajustándose a un programa de actividades aprobado por la Secretaria de Extensión.
2. Producción y ensayo de obras a ponerse en escena durante el año: en esta actividad no participan necesariamente todos los asistentes a las clases.

3. Puesta en escena de las obras preparadas: esta actividad se lleva a cabo tanto en el Aula Magna como en otros recintos de la ciudad y otros puntos de la provincia.

En cuanto a su vinculación con el medio, el taller de Teatro está abierto a toda la comunidad, no se circunscribe únicamente a la población universitaria. Se eligen obras que puedan ser vistas por la mayor cantidad de público que posible, ya sea por las características de las temáticas como así también por los destinatarios. De esta manera se han encarado proyectos de autores clásicos, comedias, infantiles, sobre identidad, memoria, etc. Con respecto a algunas puestas en escena, como son las obras clásicas o trabajos vinculados con la Memoria e Identidad, se han llevado a colegios e instituciones educativas de la provincia. También se han hecho funciones a beneficio de diferentes instituciones, entradas gratuitas a merenderos, jardines de infantes, jubilados y estudiantes.

Por último, dentro de las propuestas estables de la Secretaría, se ofrece el “Taller de Artes Visuales”. En él se adquieren conocimientos prácticos de Dibujo y pintura, y se coordinan con los alumnos visitas guiadas a distintas muestras y/o exposiciones artísticas. La vinculación con la comunidad se da es a través de las exposiciones de los participantes tanto en la Universidad como en el Centro de Cultura Municipal u otros espacios gratuitos. En el marco del Programa de Adultos Mayores se dictan cursos cortos por cuatrimestre que permiten adquirir conocimientos básicos de pintura, además de desarrollar mediante la observación y posterior construcción la cuestión perceptiva y creativa de las personas. Este último formato de propuesta se trasladó a la localidad de Anguil en dos oportunidades mediante un convenio específico firmado con la municipalidad.

Una propuesta significativa y apropiada por la comunidad durante el mes de febrero es la de los “Cursos Intensivos de Verano”, una iniciativa que tiene como objetivo primordial ofrecer un espacio de integración social, democratización del saber y transferencia de conocimientos, y que propició entre sus ejes la presentación de propuestas artístico-culturales como “El Retrato: técnica y composición”, “Taller de Humor”, “Introducción a la fotografía de la Naturaleza”, “Educación de la Voz para la vida, el trabajo y el canto” y “Técnicas teatrales para la exposición en público”. Dado el interés, algunas de estas propuestas fueron reiteradas tanto en Santa Rosa como en localidades de la provincia.

La flamante Actividad Cultural “Arte+Estudiantes” es una de las acciones que genera más participación del claustro estudiantil. Mediante la misma, se propone canalizar diversos intereses e inquietudes artísticas

de los estudiantes y se busca promover, a través del arte en sus diferentes expresiones, un sentimiento de pertenencia e inclusión de los estudiantes para con la Universidad. El proyecto fue tomando forma gracias a la reflexión y a la edificación colectiva a partir de las distintas propuestas que surgen del diálogo y torno a la demanda explicitada por los estudiantes. Son ellas/ellos quienes solicitaron la generación de espacios flexibles para el desarrollo de actividades artísticas y/o culturales. En el marco de una convocatoria abierta, los estudiantes regulares de la UNLPam que posean conocimientos para la enseñanza de instrumentos de música y de diversas expresiones artísticas, presentaron iniciativas de tango social, ejecución de guitarra y danza contemporánea. Lo significativo de la propuesta es que se trata de una actividad gestionada por estudiantes y destinada a estudiantes. Es así como se promueve la participación de jóvenes contribuyendo a posicionarlos como espacio de referencia privilegiado para el ejercicio de la ciudadanía.

La articulación directa entre las actividades educativas curriculares y las actividades de extensión fue acompañada por la gestación de un grupo de teatro en la ciudad de General Pico que nació de un proyecto de extensión universitaria. Con el objetivo de fortalecer un espacio de expresión se financió la propuesta del “Proyecto de Prácticas Comunitarias: El teatro como espacio de inclusión e integración”. Asentado inicialmente en el Barrio El Molino de esa ciudad, el proyecto se propuso la realización de un trabajo conjunto entre cátedras de la Facultad de Ciencias Humanas de la UNLPam (sede General Pico) y la Cooperativa La Comunitaria de la localidad de Rivadavia (Provincia de Buenos Aires). La intención de los promotores parte de que “el arte es una práctica que genera transformación social y tiene como fundamento de su hacer, la convicción de que toda persona es esencialmente creativa y que sólo hay que crear el marco y dar la oportunidad para que esta faceta se desarrolle”.

La Secretaría de Cultura y Extensión de la Universidad Nacional desde el año 2005 lleva a cabo el Programa de Adultos Mayores que brinda un espacio de formación, socialización e interacción a adultos Mayores en diferentes áreas del conocimiento. El programa financiado por recursos propios y por el Instituto de Previsión de la Provincia de La Pampa ofrece diferentes alternativas culturales tales como Fotografía Inicial, Fotografía Avanzado, Arte Textil – Telar Rústico (Mapuche), Artes Plásticas, Tango, Folklore, Teatro. Estas acciones que favorecen la integración y el desarrollo de las personas en el plano artístico, cuentan con alrededor de 900 adultos mayores participan de las propuestas que realiza el Programa.

En el año 2015 inicia una nueva propuesta institucional: el “Programa de apoyo/fomento de actividades culturales de la UNLPam” concebido como una propuesta de extensión universitaria y en este sentido una construcción colectiva y dialógica que propicia la promoción de la cultura. Puede participar toda la comunidad universitaria (estudiantes, no docentes y docentes) y se ha incluido por primera vez en una convocatoria, aprobado por el Consejo Superior, la posibilidad de presentar propuestas a los docentes pre-universitarios y a los estudiantes secundarios. El Programa incluye cinco líneas de acción financiadas: subprograma actividades culturales en los barrios, subprograma contratación de artistas en el marco de evento académico, subprograma organización de muestras y exposiciones, subprograma propuesta de espectáculos, y subprograma arte más estudiantes.

En un marco de democratización de la cultura, el Aula Magna de la Universidad, ese espacio concebido inicialmente como de las “colaciones de grado”, se ha transformado en los últimos años en un ámbito donde la Universidad desarrolla propuestas culturales para la comunidad como así también la comunidad genera sus propuestas culturales. Hemos incorporado la presala de este espacio como un lugar de exposiciones para artistas locales y nacionales.

La concepción acerca de que la gestión cultural es una práctica en la que los distintos actores de la comunidad universitaria interactúan con la realidad social es el principio que rige la política cultural que lleva a cabo la UNLPam. En otras palabras, una visión democrática y participativa de la cultura es el fundamento del quehacer universitario.

Bibliografía

1° Reunión Interuniversitaria Nacional sobre Cultura en la Extensión, Córdoba, septiembre, 2012.

